



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Octubre de 1858. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 15.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Barait (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Castelar (Emilio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º).	Sres. Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.)	Sres. Gbell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino).	Sres. Mata (Guillermo), Chile. Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Trucba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	--	---	--	---	---	--

SUMARIO.

Advertencias.—Desamortización, por don Buenaventura Carlos Aribau.—Estudios políticos, por don Antonio María Fabié.—Emisión de cédulas de Banco en Valencia, por el secretario de la Redacción.—Suelto.—Estudios sobre las repúblicas hispano-americanas, por ...—Testamento ó memorial de los señores diputados.—Canal de la Albufera.—Confederación Argentina.—Derecho criminal penitenciario, (art. 2.º), por don Clemente F. Fernandez de Elías.—Filiación de los partidos políticos, por don Roque Bárcia.—De Villa-hermosa á la China, (conclusion), por don Juan Perez Calvo.—Rouen (continuación), por don Miguel Lobo.—Revelación magnética, por Edgar Poe.—Suelto.—Revista extranjera, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por don Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

ADVERTENCIAS.

Desde 1.º del corriente, y en virtud del tratado postal, se remite directamente por la vía de Inglaterra los paquetes de LA AMERICA. Nuestro corresponsal en París, Mad. Denné, cesa por tanto desde esta fecha de representarnos. Estamos muy reconocidos á la actividad y celo con que nos ha servido, y recomendamos su casa á todos nuestros suscritores y amigos de América.

D. F. Real y Prado es el único corresponsal de LA AMERICA, en Buenos Aires. A dicho señor se remitirán todos los números para que los distribuya, y con él se servirán entenderse nuestros corresponsales en otros puntos, para el envío de fondos, reclamaciones, etc.

LA AMERICA.

DESAMORTIZACION.

Cuando en 8 de enero de este año (AMERICA número 21), con ocasion de analizar el cuadro de la propiedad pública enagenada y por enagenar, espuse mis ideas sobre este punto, me espliqué como si la suspensión de la ley de 1835 fuese una medida transitoria y de corta duracion. Muy lejos estaba entonces de prever la variacion de personas y de doctrinas que despues ha ocurrido en las altas regiones del poder; pero era tal mi fé en la fuerza del principio proclamado por las Cortes Constituyentes, que no dudé de verlo abrazado por cualquier partido racional que llamara la reina á sus consejos; porque todos, mas ó menos, ya por convicción propia, ya por la incontrastable necesidad de las cosas, se verian obligados á resolver cuanto antes esta cuestion en el único sentido aceptable. Todas las fracciones en que se halla dividida la opinion en nuestro pais, están concordés en el fondo: hablo de aquellas fracciones que caben dentro de las condiciones de un gobierno constitucional, ó lo que es lo mismo, dentro de la esfera de la actual dinastía: las demás deben considerarse para el caso como si no existieran. De los que han tomado por lema el progreso no hay que decir; pues siempre que han llegado al poder se han apresurado, aprovechando los momentos, á realizar y poner en práctica las ideas comunes á todos en esta materia.

Los jefes de los partidos contrarios, aun aquellos que se consideran colocados en la estremidad opuesta de la línea, aun aquellos que en momentos solemnes han sido designados como representantes de infinitas fracciones coligadas, han dado garantías significativas de que no piensan de otra manera. El Sr. Bravo Murillo en su discurso del 30 de enero, decía: «En cuanto á la desamortización... de aquellos bienes de que en mi juicio puede disponer, ó sobre cuya suerte puede el Estado decidir, mi opinión es que se lleve adelante la desamortización, de la manera y en los términos que se consideren mas ventajosos para los dueños de estos bienes, ó para los establecimientos á quienes correspondan, y para el Estado.» Los que olvidados de este compromiso contraído por voz tan autorizada, todavía insisten en su antiguo tema, no teniendo ya razones que dar, se desatan en vagas declamaciones.

El gabinete actual, al proponer á S. M. el real decreto de 2 del corriente mes, hizo lo que sin duda hubieran hecho los que le precedieron y cualquiera otro que en su lugar hubiese sido llamado. Lo que ha dejado de hacer se hará irremisiblemente; pues está en la conciencia de todos.

Por de pronto se confirma la ley de 1.º de mayo de 1835 (no derogada, aunque suspensa en su ejecución), en la parte relativa á los predios rústicos y urbanos de propiedad del Estado, los del secuestro del ex-infante don Carlos, los de beneficencia é instruccion pública, los de las provincias y propios y comunes de los pueblos y los pertenecientes á manos muertas de carácter civil. Continuará su enagenacion con arreglo á la citada ley y á la de 11 de julio de 1836. Con solo esto quedará restituida á la circulacion una masa considerable de propiedad, que en su estado de estancamiento no ha podido recibir el beneficio de manos activas, inteligentes y libres de acción por el espacio de dos años calamitosos en que se ha dejado sentir gravemente la falta de productos. Alguna compensacion se obtendrá de esta tardanza; pues en el intermedio transcurrido no ha decaído, antes bien se ha acrecentado, el ansia de poseer, que satisfecha legítimamente, es el mejor estímulo para el trabajo y la producción y la mas segura salvaguardia de la moral y del orden público. Y entretanto tambien se ha adelantado en las vías de comunicacion y trasporte, que aumentan el valor de las propiedades adyacentes en su zona. Y si en el periodo de las últimas ventas los precios de los remates duplicaron los tipos de las tasaciones, es de esperar que no sea inferior en adelante el resultado, supuesto que todas las circunstancias son favorables. Invertidos religiosamente los productos de la venta en los objetos de pública utilidad que previene la ley, ahora que el Tesoro público se halla desahogado y sin necesidad de retener indebidamente fondos ajenos, el impulso que á consecuencia de este aumento de recursos reciba la riqueza general no ha de tardar en manifestarse de un modo sensible.

Creo, pues, que no deben ser ingratos á esta disposicion de la corona aun aquellos mas impacientes que la desearian mas completa. En dos puntos queda en suspenso la ley de 1835: uno relativo á los censos, foros y

derechos considerados como tales, y otro con respecto á los bienes de procedencia eclesiástica. La suerte de los primeros se hace depender de una decision de las próximas Cortes; la de los segundos de un avenimiento con la Santa Sede.

A la verdad los efectos de la desamortización han de ser mas eficaces y mas prontos en los predios poseidos por manos muertas, que en aquellos que teniendo libre el dominio útil están sujetos á alguna carga perpétua mas ó menos gravosa. Las condiciones bajo las cuales la ley autorizó la redencion de semejantes cargas, han sido consideradas por el gobierno sabrado generosas é insuficientes para la indemnización completa de las corporaciones é institutos interesados, que fué uno de los principales objetos del legislador. La capitalización de las rentas de esta clase, á razon ya del 8, ya del 10 por 100, segun los casos, á pagar al contado, no produce un fondo capaz de convertirse en otra renta equivalente. El papel consolidado que á mediados de 1835 se hallaba al rededor de 33, pasa ya en el día de 43 por 100, diferencia que aumenta el inconveniente, aunque no la dificultad de resolverlo de una manera satisfactoria, si hay decision de llevar adelante el útil pensamiento. El gobierno presentará el suyo á las Cortes; y estas al discutirlo, tendrán á la vista consideraciones que no pueden ocultarse á quien haya seguido con alguna atención la historia de las redenciones de censos realizados hasta aquí. En un pais, donde el rédito del dinero esté muy alto, como ahora sucede en España, son precisos grandes alicientes para aprontar un capital á trueque de estinguir intereses. A pesar de las ventajas que ofrecia la ley de 1835, vemos que la demanda de predios fué incomparablemente mas activa que la concurrencia á la redencion de los censos. Recuérdense los esfuerzos que tuvo que hacer y los medios que tuvo que arbitrar sucesivamente el gobierno para facilitar la estincion de la renta de poblacion de Granada, la regalia de aposento de Madrid y las prestaciones pertenecientes á la orden de S. Juan, escusando una administración complicada, insegura y dispendiosa. Todo se tendrá en cuenta á su tiempo, y entretanto seria prematura toda discusión antes de ver las bases de la iniciativa oficial.

Queda pendiente la desamortización eclesiástica, ó sea, de un resto relativamente insignificante de aquella gran masa de bienes, cuyo producto estaba especialmente destinado á llenar atenciones religiosas. Sobre ella guarda el gobierno profundo silencio, tanto en el texto del último decreto, como en su preámbulo. Mas en la circular suscrita en 21 del pasado, que es hasta ahora el programa conocido del actual gabinete, se declara explícitamente que los ministros desean la amortización eclesiástica, y que procurarán realizarla de acuerdo con la Santa Sede. Consideraciones de orden elevado les han impedido prescindir de este requisito; pero bien se echa de ver el sentimiento que les causa semejante obstáculo y la esperanza que les anima de verlo desaparecer. Está de por medio el Concordato; y ya que en él se deslizaron cláusulas que impiden el bien del Estado, así como el de la iglesia, ambas potestades se hallan en disposición de reformar esta parte accesoria de aquella estipulación.

En esto se hallan igualmente conformes los que mas

distantes parecen estar de las ideas del actual gabinete, los que a pesar de lo dispuesto por nuestras leyes atribuyen a la iglesia el derecho de adquirir indefinidamente y sin límites, aun cuando la propiedad entera venga a refluir en sus manos, los que ninguna distinción admiten entre esta propiedad colectiva y la de los particulares. El señor Brabo Murillo que así opina, dice en su citado discurso. «Salvos estos principios, yo creo que sería conveniente, siendo posible, en bien de la Iglesia y del Estado, obtener, pedir la enagenación de esos bienes, tanto los que constituyen la propiedad de la Iglesia y que la han constituido siempre, como la de los que, habiendo pertenecido a las comunidades religiosas, le fueron entregados en administración y usufructo.»

Obtener, pedir. Según como se piden las cosas, se obtienen ó no. Tan inútil es una petición imperiosa, amenazadora, como otra rastrera, floja, indiferente, sin empeño de salir airoso. Cuando aquellas palabras se pronunciaban, había negociaciones pendientes sobre la aprobación de las ventas hechas. Los resultados se vieron después. Las propiedades que según el Concordato eran inalienables y fueron vendidas, se reemplazaron con otras que el mismo Concordato destinaba a la venta. Se amortizó la misma cifra que se había desamortizado: la prosperidad pública perdió lo que acababa de ganar. ¿Se pidió lo que deseaba que se pudiese el jefe de los partidos coligados? ¿Se pidió con ahínco? ¿Se insistió una y otra vez? Yo creo que no.

Si bajo la fé de algún documento con harta imprudencia publicado, he de formar idea de las negociaciones que precedieron al Concordato, he de creer que la corte romana no puede ser culpada de exigente en esta ocasión; y no había para qué, pues á cuanto podía ella exigir, á mas de lo que se atrevía á desear, se anticipaban nuestros negociadores. Olvidados de los Garcilasones de la Vega, de los Chumaceros, de los Campomanes y de tanto hombre ilustre que defendieron palmo á palmo las regalías de la corona, todo lo sacrificaron al afán de acreditarse como fervientes espías de agenas culpas. El mismo ministro que se gloria de la ratificación del Concordato, hecha bajo su presidencia, nos viene ahora á decir que por el bien de la Iglesia y del Estado conviene la enagenación de los bienes que entonces se condenaron al estancamiento, y por lo mismo á la decadencia y á la esterilidad.

Con tales antecedentes, no parece difícil que la Santa Sede venga al razonable acuerdo que tantos desean. Todos los que han combatido la desamortización parten de la falsa hipótesis de que los interesados á quienes se espropia y se compensa al mismo tiempo, van á perder en el cambio, y aun que se les despoja. Pero cuando vean que por este medio se aumentan los recursos de las provincias, de los pueblos y de los establecimientos de beneficencia, hácia los cuales se finge una compasión farisaica, cuando se vea que nadie pierde y todos reciben beneficios, ¿cómo es posible persuadir que el clero y el culto han de ser de diversa condición? Y cuando estos grandes objetos en nada han de ser perjudicados, ¿será conveniente dar á los impíos pretexto para decir que ellos son la rémora y el estorbo que impide la prosperidad del país, que niegan la tierra á los hombres industrioses, y que de intento mantienen en la miseria y en la servidumbre á innumerables familias?

La experiencia ha demostrado mas de una vez lo inseguro de la permanencia de los bienes en manos del clero, y esta experiencia no debe quedar perdida; porque siempre han tenido semejantes vicisitudes que considerarse como hechos consumados, sopena de una perturbación harto peor que el supuesto mal. Entonces estos bienes formaban una sola parte de la gran masa amortizada, y sin embargo, fueron los primeros que señaló la opinión. En adelante serán los únicos que permanezcan en tal estado, escepcion peligrosa, porque atraerá exclusivamente las miradas de todos, y escitará el deseo de completar una obra con felices auspicios comenzada.

Tiempo es ya de que el clero, dedicado á sus altos deberes, y atendido á una subsistencia segura y decorosa, no tenga que rebajarse á cuidados indignos de su carácter, á lidiar con inquilinos y arrendatarios, á acudir á los tribunales; á valerse de la fuerza pública para percibir lo que le corresponde, esponiéndose á perder el prestigio que á toda costa debe conservar.

Es imposible que estas consideraciones dejen de encontrar eco en el ánimo del jefe de la Iglesia, y de los varones ilustrados que rodean su sòlio. Al gobierno toca ahora representar los deseos y las verdaderas necesidades del pueblo español.

BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

ESTUDIOS POLÍTICOS.

I.

De la política en general y de su importancia.

Si dirigimos una mirada irreflexiva al mundo en que vivimos y de que formamos parte, no podremos menos de contemplar con admiración y asombro la variedad infinita de objetos y fenómenos que lo constituyen; vagará la imaginación estraviada por tan confuso caos, mas no se tardará mucho sin que la inteligencia, queriendo darse cuenta de todo, busque una clave y un método que la conduzcan en su esplicación y estudio. El descubrimiento de este método ha sido el problema de todos los siglos; diversas han sido sus soluciones, y no solo diversas, sino contradictorias; pero hoy, en virtud de una elaboración científica de que jamás ha habido ejemplo y merced á los esfuerzos titánicos de algunos pensadores, honra de la humanidad y de nuestro siglo, el instrumento omnipotente de la ciencia está en manos del hombre; la lógica ha llegado á su constitución definitiva alcanzando el razonamiento una forma superior que sintetiza las anteriores que eran entre si contradictorias.

Interesante, y mas que interesante, necesario es al hombre el estudio de todos los fenómenos que á su contemplación se ofrecen, porque haciéndolo satisface una de las mas altas aspiraciones de su naturaleza: la instintiva curiosidad le lleva á la contemplación del mundo exterior, y este espontáneo movimiento, convertido en racional y metódica observación, crea las ciencias físicas, la filosofía natural; mas tarde el espíritu, concentrándose en si mismo, investiga las oscurísimas operaciones que en él se verifican y con los materiales que recoge, construye la metafísica. Pero de todos los hechos que presencia el hombre, los mas interesantes y de mas difícil estudio son los que dicen relación á su naturaleza individual ó colectiva: las manifestaciones del ser que son inferiores en la escala de la creación, obedecen á ciertas leyes; su aparición y desenvolvimiento son fatales; pero el hombre, sometido también á una ley superior, la cumple y realiza de manera, no ya distinta, sino opuesta á las demás criaturas, conviene á saber, en virtud de la libertad que es su atributo característico.

La libertad ha sido un misterio insondable para todos los filósofos; si el hombre es libre, han dicho algunos, no puede ni debe obedecer á ningún principio fijo, á ninguna ley; por lo tanto sus actos individuales, su vida colectiva, son indeterminables; no hay moral, no hay derecho, no hay organización posibles.

Allá vá la barca
¿Quién sabe do vá?
¿Quién habrá que pueda
Su rambo guiar?

Esta solución del gran problema, esta reducción de la antinomia, consistiendo en negar uno de sus términos, peca por exclusiva y es á todos luces errónea; la ley que preside al desenvolvimiento humano es un hecho que nadie puede negar, que han reconocido todos los pueblos, sancionado todas las creencias religiosas y confirmado todas las legislaciones.

Otros, por el contrario, han desconocido la libertad, admitiendo solo la ley que domina y gobierna las manifestaciones humanas. No hay para qué decir que esta solución es tan absurda como la anterior: necesario es buscar una superior que las comprenda y armonice para formar exacta idea de la manera de ser de nuestra especie: las resoluciones eclécticas dejando subsistente la contradicción de los términos que no sintetizan, sino solo aproximan, no pueden ser satisfactorias, si bien preparan el descubrimiento de la verdad, planteando con notable exactitud, ese eterno y hasta el presente nunca satisfecho postulado.

La idea tiene una fuerza propia en cuya virtud se desenvuelve, determinándose por medio de diversos particulares: constituye de este modo individuos que caen bajo la jurisdicción inmediata de los sentidos y son las únicas cosas que gozan de existencia material: en el mundo físico la idea se determina siempre por medio de los mismos particulares, y por eso la ley que los gobierna es la fatalidad; pero al pasar en virtud de su dialéctica á un grado superior de desenvolvimiento, permaneciendo la idea una e idéntica á si misma, puede determinarse de un número infinito de modos, siendo estas determinaciones obra de la personalidad humana; y la admirable facultad que el hombre tiene de continuar la creación es lo que se llama libertad que no está en oposición con la ley general, con la fatalidad, sino que es solo una manera especial de cumplirse.

La pasmosa variedad de manifestaciones que coexisten y se suceden en el espacio y en el tiempo, enjendra una dificultad inmensa para el estudio de la ciencia social; mas no debe ser parte á que renunciemos á él pues sin disputa es interesantísimo para el hombre: vamos á esponer rápidamente sus adelantos en cuanto dice relación á nuestro propósito.

Después del período de comunidad negativa que debió ser el primero que atravesara la humanidad, para proceder á su organización, se constituyó un poder en virtud de la fuerza, del convenio tácito y de la necesidad cuya misión era regir, someter á una norma la conducta de los individuos: la historia de este poder y su análisis científico es lo que á nuestro parecer constituye la ciencia política.

El primer capítulo de la historia se abre con la creación del poder social; hipótesis mas ó menos probables, mitos ó fábulas son los únicos datos que poseemos respecto al primer período de la humanidad y no puede ser de otro modo, pues el hombre debía estar entonces sometido á las leyes de la pura animalidad, presentándose mas tarde á su espíritu la idea en estado de noción, que luego se desenvuelve y determina realizándose, y este proceso es la historia y la ley de nuestra especie.

La división del trabajo dió origen á la distinción de funciones y al cambio, y por lo tanto á la organización del estado que cambia en las distintas naciones y épocas al compás de la civilización que marcha empujada por la aparición de nuevas necesidades que el poder está llamado á satisfacer, por lo que sus diferentes formas no son mas que la manifestación exterior de la complicada fenomenología que constituye la vida social.

Infiérese de lo dicho cuán importante y trascendental es el estudio de la política; mas para que sea provechoso no basta considerar en si y aisladamente las diversas formas del poder público, sino que es preciso elevarse á la investigación de las causas que las dan origen, penetrando hasta los mas recónditos arcanos de la existencia colectiva.

Hay un problema en la ciencia social que los abarca todos y que la humanidad está llamada á resolver constantemente; procede á ello dando soluciones de cada vez mas perfectas, pero nunca definitivas, porque su ley es el progreso, no siendo dado señalar un límite á su perfección y desenvolvimiento, y si le hubiese, y por dicha le alcanzara, ese será el último momento de su existencia actual, pues la faltaria desde entonces la ley, la razón de ser que ahora la gobierna: este inmenso problema es el

de la producción y repartimiento de la riqueza; el estado es uno de los medios escogitados para resolverlo.

Esta consideración nos servirá de guía en nuestros estudios políticos, porque consideraremos las diversas formas del poder como resultado de las diferentes soluciones dadas al problema que, con harta razón, se llama por antonomasia, social.

No creemos que la vida de nuestra especie consista solo en producir y consumir; otros fines mas altos reconoce y á mas nobles móviles obedece; pero todos están tan íntimamente ligados, que los adelantos hechos en el penoso camino de la economía, corresponden exactamente á los alcanzados en los otros; de tal manera, que podemos con precisión matemática determinar el estado de un pueblo con solo examinar la solución dada en el problema económico; idéntico resultado se obtendría sin duda estudiando sus manifestaciones filosóficas ó artísticas, porque deben considerarse tan exactamente como se corresponden dos clasificaciones botánicas que adoptaran por bases dos caracteres de distintos órganos.

Es evidente, que así como la mejor clasificación sería aquella para la cual se tuviesen en cuenta todos los caracteres de las plantas, el modo mas perfecto de estudiar la vida de la humanidad, sería abarcar bajo un punto de vista sintético todas las fases de su desenvolvimiento. No sabemos si esto llegará á ser algun día hacedero, pero en el estado actual de la ciencia es imposible dar cima á tamaña empresa.

Ademas, es utilísimo, aplicando á la ciencia la ley de la división del trabajo, considerar aisladamente cada uno de los órdenes de desenvolvimiento, pues los resultados parciales así obtenidos, no pueden menos de armonizarse, y para nuestro propósito, ninguno se presta tanto como el económico, porque es el mas constante y el que preside á los demás con prioridad lógica al menos.

En la resolución evolutiva del problema económico, todos los datos (hechos económicos) coexisten, aunque podemos considerarlos seriados; ya hemos dicho que el modo de estar organizado el poder, es el signo apreciable del estado de la cuestión social, ó sea del planteamiento y solución de dicho problema en cada nación y en cada época, y de aquí deducimos la razón mas fuerte que nos mueve á considerar como importantísimo el estudio de la política.

II.

De la organización política de los antiguos pueblos.

Aunque no intentamos dar á estos estudios toda la extensión de que son susceptibles, sino que vamos á limitarnos á la análisis del período actual, es de todo punto indispensable cruzar, siquiera no sea mas que en ligerísimos rasgos, el cuadro de los anteriores, estudiando en general las formas diversas que el poder ha revestido durante ellos, pues considerado en si y prescindiendo del pasado, el momento en que vivimos sería inesplicable en todos sus accidentes, porque todo hecho aislado es ininteligible, supuesto que solo las relaciones de las cosas caen debajo de la jurisdicción de nuestra inteligencia. Dios es ininteligible, porque es único, y existe por si.

Tiempo es este también de manifestar la razón que nos mueve á trazar estos breves apuntes, y vamos á decirlo antes de pasar adelante.

Sin que se achaque á soberbia, y sin que envuelva tampoco nuestro aserto acusación alguna personal, debemos decir que nos causa honda pena el ver á las eminencias políticas ocupadas en resolver cuestiones secundarias, empeñadas en mezquinas guerras, y siendo todavía como en los tiempos mas remotos é incivilizados, ciegos instrumentos del destino, porque no elevándose nunca á las regiones de la verdadera ciencia, no pueden llegar á ser la inteligencia superior que guie á los pueblos por los mas llanos y apacibles senderos, en su larga y dolorosa peregrinación.

Escusado es decir que no tenemos ni con mucho los elementos, que para enseñar la verdadera política son necesarios; pero dando una muestra solo de buen deseo, vamos á manifestar lo que alcanzamos en el revuelto é intrincado laberinto de la historia.

Como antes indicamos, aunque ninguna memoria se conserva de la primera época de la humanidad, nos muestra la razón que en ella debieron vivir aislados los individuos, dedicándose solo á arrancar de la naturaleza con penosísimo trabajo los elementos de su escaso é insalubre alimento: no se tardaría mucho tiempo sin que se unieran con carácter de perpetuidad los sexos, dando esto ocasión á la primera y mas necesaria división de las funciones: dedicóse el hombre á la caza, á la pesca, á la recolección, y la mujer á aquellas industrias primitivas que tienen por fin que hacer los productos naturales mas adecuados á la satisfacción de las necesidades: empieza desde este momento á organizarse la familia al mismo tiempo que aparece la propiedad, siquiera no consistiera todavía mas que en cosas muebles, y su único título sea la ocupación.

Como solo se conocían y esplotaban por aquel tiempo las industrias llamadas extractivas, cada individuo necesitaba una extensión inmensa de terreno para procurarse los medios necesarios á sostener su miserable existencia; de aquí la lucha entre los individuos, lucha cruelísima, como que era motivada por el hambre, el mas apremiante de los estímulos y la espuela que ha aguijado siempre á la humanidad por el camino de su desenvolvimiento.

De esa cruel y sangrienta guerra, cuyos oscuros relatos han llegado hasta nosotros velados por misterio de las fábulas, resultaron para la humanidad grandes ventajas. Nació en primer lugar la asociación de aquellas familias que por tener un origen común, ó por otro cualquier motivo, hicieron alianza para el combate y la defensa, y en segundo, creciendo las necesidades con la población, que no siempre podía aumentar su territorio para obtener los medios de subsistencia por las armas, aparecieron algunas industrias y principalmente la agricultura, que dió ocasión á que la propiedad se constitu-

yes; de esta época data la verdadera y auténtica historia de la humanidad, cuya organización progresiva empieza desde entonces á desenvolverse con mayor constancia y regularidad, si bien con tanta lentitud, que pone espanto en la imaginación del que contempla tan magestuoso espectáculo.

La fuerza había reinado hasta entonces sin rival en la tierra, el débil caía bajo el yugo del fuerte que le convertía en instrumento de trabajo, matando su personalidad; de aquí resultó la esclavitud, institución ominosa, que después de infinitas trasformaciones, desaparecerá al cabo de todas las sociedades; pero que en aquella época fué una necesidad y un progreso, supuesto que por este medio se conservaba la vida á los vencidos.

Además de la guerra, la esclavitud fué un motivo poderosísimo de unión entre las familias: la fuerza era el único medio de contener á los esclavos que no perderían ocasión alguna de rebelarse contra sus dueños, y estos debieron estrechar mas y mas sus relaciones para alcanzar segura victoria en la lucha que de continuo los amagaba: asociados los *padres*, no se limitaron á conjurar este peligro, otros no menos graves les amenazaban, y teniendo además intereses comunes que gestionar, se constituyeron al cabo en verdadero gobierno, regularizando el poder.

Como se vé, en virtud de esta constitución política, los hombres se dividían en dos grandes categorías, la una formada de los propietarios que regían la cosa pública, mandando los ejércitos, estableciendo é interpretando el derecho, mientras que la otra, desprovista de todos estos atributos, se componía únicamente de instrumentos de trabajo, de máquinas animadas que obedecían á la voz y al espíritu de sus dueños.

Los hombres que crearon espontáneamente estas instituciones, creyeron obedecer, haciéndolo á un ser superior que los inspiraba: su convencimiento era tan profundo, que tomaron por obras de Dios las cosas que eran debidas á la espontaneidad del ser colectivo. Este es el origen de las leyendas y fábulas que nos refieren los coloquios que pasaban entre Dios y los fundadores de los pueblos, que sin duda no apelaban á estas supercherias para conquistarse el prestigio que nadie podía disputarles, siendo ellos mismos los primeros engañados, y por tanto, los mas persuadidos de la verdad de sus relatos, hijos de la exaltación de su entusiasmo.

Los mitos primitivos son la expresión simbólica y abreviada de la *idea* dominante de cada período de la civilización, todavía indeterminada y vaga, porque se presenta bajo la forma de sentimiento, y constituyendo una religión que santifica el orden existente, presentándole como obra de la divinidad; los fuertes se hicieron santos y sagrados, fueron depositarios de la doctrina é instrumentos de la providencia; la casta superior se divinizó, y los héroes pasaron por hijos de los dioses.

Hubo pueblo en que, merced al momento de la *idea* que representaban, vivieron siempre en absoluto misticismo, el sentimiento religioso, absorbiéndolo todo, no consentía ni la mas leve manifestación de la libertad individual, el hombre no era mas que una parte, un órgano de Dios, del gran todo, y no podía determinarse á obrar sino en virtud de sus mandatos; la vida intelectual era un estasis continuo, y aquellas gigantescas naciones vivían en profundo silencio, siempre atentas á las órdenes del Señor que comunicaba sus designios por medio de los sacerdotes, raza que procedía de la cabeza de Brahma: imposible parecía hacer mudanzas en aquella uniforme y grandiosa organización; pero algunos caracteres impacientes sacudieron el yugo impuesto á la inteligencia, y empezando por comentar el dogma antes indiscutible, llegaron hasta el extremo de negarlo; este fué el origen de los sistemas filosóficos, que todos se presentaron en sus principios fundamentales durante el período de la civilización oriental, no haciéndose en los posteriores mas que desarrollar sus doctrinas, alcanzando para los grandes problemas soluciones mas perfectas; pero la filosofía no echa en la India profundas raíces, porque la razón estaba allí atargada, y hasta los pensadores mas heterodoxos procedían de una manera mística: otra raza debía encargarse de representar este segundo momento de la *idea*: en vano Boudha enseñó su doctrina; los *vedas* le combatieron predicando su exterminio, y el nuevo dogma fué á propagarse al otro lado del Himalaya.

En Grecia tiene la época religiosa un carácter muy distinto, pues si bien al principio se nos muestra abarcando toda la civilización, muy pronto rompe la libertad el ominoso yugo, y los dioses y sacerdotes se pusieron al servicio de los reyes y de los héroes: en los últimos momentos de aquel pueblo, la fé en las antiguas fábulas se había perdido, dominando exclusivamente las ideas de los filósofos; la razón fué allí soberana, y la iniciativa individual determinaba y dirigía el movimiento civilizador; pasma al considerar la energía y complicación de la vida de aquel pueblo; el arte y la filosofía alcanzaron allí un prodigioso desarrollo, pero como no había vínculo que ligase los diferentes elementos, la civilización no pudo pasar de ciertos límites, ni logró la raza helénica constituirse en nación: en vano el hijo de Philipo, cortando el nudo gordiano, quiso dar unidad á aquella revuelta y desordenada muchedumbre, sometiéndola á su imperio por la fuerza y con el prestigio de su gloria.

Los hechos económicos existían en este como en los demás períodos, pero en un momento de desarrollo especial, y revistiendo una forma que era consecuencia, ó tal vez motivo de aquel estado de la civilización: en la India, la raza sacerdotal era la propietaria por excelencia, todos los productos se encontraban en sus manos y de allí salían, como la sangre parte del corazón, llevando á las diferentes clases del Estado los elementos necesarios para su desarrollo: así se explican esos gigantescos monumentos que desafían la intemperancia del tiempo y que están destinados á conservar para siempre la memoria de aquellos pueblos, la *idea* representada por los únicos que á la sazón podían concebirle, que eran los

hombres que procedían de la cabeza del Dios, solo podía realizarse por ellos mismos, teniendo en sus manos la masa de riqueza necesaria á sostener, no ya rebaños de esclavos, sino naciones enteras de ilotas: merced á esa organización, se logró dar unidad á las prodigiosas fuerzas que elevaron las pirámides, el templo de Balbek y el de Apis; esto explica esos milagros del arte que ahora nos parecen creaciones de una desordenada y calenturienta imaginación.

En Grecia presentan nuevo aspecto los hechos económicos; todas sus combinaciones se presentan allí á la contemplación del historiador; la infinita variedad que se nota en los sistemas filosóficos y en las constituciones políticas de los distintos pueblos, debía encontrarse también en la vida económica; Esparta nos ofrece el modelo de una sociedad comunista mientras en Atenas la propiedad individual se manifiesta de la manera mas ostensible; allí las únicas ocupaciones del ciudadano, eran la guerra y los negocios públicos; y los ilotas, esclavos del Estado, suministraban con su industria los medios de desenvolvimiento material; en la ciudad de Minerva, aunque nunca llegó á dignificarse el trabajo, que era la ocupación de las razas viles, los productos no se concentraban en el Estado, sino que permanecían en poder de los propietarios, verificándose entre ellos el cambio, no solo en la primitiva forma de permuta, sino con el intermedio de la moneda, naciendo así la venta que era imposible entre los *kacedemonios*, en virtud de su constitución social, no pudiendo por tanto conocerse allí la moneda que anatematizó su famoso legislador.

Roma, que se encargó de llevar á todos los extremos de la tierra por medio de la conquista, los adelantos de la civilización griega, no logró sintetizar las contradicciones que existían entre los diversos elementos sociales, tuvo en confusa reunión á los pueblos y las clases bajo el cetro de los Césares, pero no logró darles la necesaria unidad; su vida fué la guerra, ya civil é intestina entre la plebe y la nobleza, ya de ocupación y conquista.

Alcanzó la plebe al cabo de repetidas batallas los derechos civiles y políticos, pero los *padres* no quisieron darle parte en el suelo de Italia; por eso, cuando los nomadas del Norte invadieron el imperio, no encontraron gran resistencia, y aquel pueblo tan grande y tan temido, desapareció de la tierra como se disipa el humo al soplo del huracán.

En Roma desaparece el mundo antiguo, según la opinión de los historiadores, que al terminar esta época, establecen la división mas importante de la cronología; gravísimos acontecimientos tienen lugar por estos tiempos en todos los órdenes de la humanidad; pero aun considerando la dificultad que siempre ofrece establecer una división exacta en la serie de manifestaciones que constituyen la vida social, no nos parece aceptable ni científica la cronología hasta hoy dominante; y no se crea que al rechazarla obramos impelidos por un ridículo deseo de originalidad; en la existencia colectiva, todo se verifica, siguiendo un orden constante; la ley que preside á su desenvolvimiento, lo mismo que las que rigen el mundo físico, no deja de obrar un solo momento; las oscilaciones que constituyen la vida social, son como los latidos del corazón que solo cesan con la muerte; establecer, pues, divisiones naturales en la historia, parece á primera vista cosa imposible, mas examinándola con atención, observamos que en ciertas épocas la humanidad cambia de método, esto es, se vale para el desenvolvimiento de la *idea* de nuevos y distintos instrumentos, y estos cambios influyen en todos los aspectos de su vida.

Bajo de esta consideración puede dividirse la marcha de las sociedades en dos momentos principales; el primero, es aquel en que se procede á la investigación de las cosas, considerándolas en sí mismas (método ortodógico); dominó en la filosofía y en la vida, es decir, en la ciencia hasta los tiempos de Sócrates; en el segundo, se pretende sacar del yo el conocimiento de todas las cosas (método psicológico), y este sistema ó punto de vista, ha reinado hasta nuestros días: la noción ó categoría de *substancia* rige en el primer período, y la de *causa* en el segundo: en aquel reina el panteísmo mas absoluto, todo lo que existe es una parte de la *substancia* cósmica de Dios; la virtualidad, el poder, la voluntad, son sus atributos primitivos; por eso el universo, desarrollándose ciega y fatalmente, realiza los mandatos del ser absoluto de que forma parte; no es todo de la misma manera que en el universo todo es Dios, en la nación todo es el gobierno que se representa hasta el punto de aniquilar las personalidades, obrando como Dios, siempre de una manera eficazísima; la raza superior que lo ejerce es la directora del movimiento, no siendo las que están sometidas mas que sus ciegos instrumentos, y por tanto, todo producto es de su absoluta é inalienable propiedad; de estas consideraciones podríamos deducir con matemática exactitud toda la civilización oriental; pero no pasaremos adelante porque esto nos llevaría muy lejos de nuestro propósito.

En el segundo período de la humanidad, cuando maneja la noción de causa quiere sacar de la contemplación y estado del yo la razón y el conocimiento de todo, los fenómenos que se presentan toman un carácter distinto y opuesto; desaparece el panteísmo; Dios no es ya la *substancia* universal que reviste infinitas formas; es sí la causa que contiene en potencia todas las cosas; pero estas tienen una virtualidad propia; el yo es activo é independiente, y en fuerza de su actividad é independencia, es creador; cuanto aparece en la sociedad es obra suya; en este momento llega á ser completo y absoluto el triunfo de la individualidad, obtenido en virtud de un largo y penosísimo trabajo: sería prolijo, aunque muy interesante, seguir paso á paso este desenvolvimiento: en esta época los derechos que constituyen la personalidad fueron estendiéndose á todas las clases, el rey era el tipo del hombre libre; á ninguna ley obedecía en sus determinaciones: mas tarde la raza superior que tal vez abdicó en él sus derechos por razones de conveniencia,

los reconquistó; y desde este momento empezó á reglamentarse el ejercicio de la libertad, para que pudiese desenvolverse sin luchas la que gozaban los diferentes individuos de la casta privilegiada: la plebe, los antiguos esclavos, quisieron conocer los títulos de los derechos de sus dueños; estos no eran ya mas que la inviolabilidad del yo y su facultad creadora, y como tales cualidades les eran comunes, aspiraron á idénticas prerogativas, empezando con esta ocasión una lucha que no ha tenido fin todavía. La historia de Grecia y de Roma, de la edad media y de los tiempos modernos, consiste solo en la relación de esta sangrienta guerra, que bajo otro punto de vista, puede considerarse como una tendencia constante al repartimiento equitativo de la riqueza y del bienestar.

Durante ella y después de cada combate, ha habido una tregua en virtud de un convenio de las partes, que de poco ha dado ocasión á nuevas batallas; el fundamento, el pensamiento capital de cada pacto tácito ha sido: una forma nueva de la idea dialéctica, que se ha traducido en diversas especies de gobierno, revelándonos el estado de la cuestión económica que es la clave de todas las demás.

Los principios que constituyen la idea dialéctica aparecen en todas las épocas, primero, en la forma vaga é indeterminada de sentimiento que después analiza la razón, sacando por medio de los sistemas filosóficos hasta sus últimas y siempre absurdas consecuencias, provocando así su ruina en la civilización y en la ciencia para que vuelvan luego á presentarse bajo una forma mas racional y comprensiva.

La aparición de nuevas ideas dialécticas puede servir de fundamento á las divisiones secundarias de la historia, de la misma manera que el predominio de las categorías de *substancia* y de *causa* nos revelan la mas capital é importante.

A. M.^a FARRÉ.

EMISION DE CEDULAS DE BANCO EN VALENCIA.

La *Gaceta de los Caminos de hierro* en su número correspondiente al domingo 12 del próximo pasado, en un artículo bajo el epígrafe de SOCIEDAD VALENCIANA DE FOMENTO, se permitió algunas observaciones respecto al Banco de España, que según nuestras noticias, parten de hechos inexactos.

Suponia nuestro colega que la real orden en que se manda retirar de la circulación los billetes que la referida sociedad valenciana tenía en circulación en aquella plaza, ha sido dictada en favor de la sucursal del Banco, recientemente establecida en la misma; que los referidos billetes conocidos con este nombre no son mas que pagares á la orden de su presidente, estendidos con los requisitos que el código de comercio establece, é iguales á las obligaciones que tienen emitidas las sociedades de Madrid y Barcelona: que el Banco de España ha atacado en el primer paso que ha dado después de su reciente instalación, el prestigio que ha contribuido á desarrollar en aquella ciudad grandes empresas, como la conducción de aguas potables, gas, ferro-carril y otras muchas que reasumen la riqueza de aquel país, representada por la sociedad referida, concluyendo por aconsejar al Banco que conquiste la confianza de la plaza de Valencia en vez de imponerla. Tales son, entre otros de menor importancia, los puntos que abraza el artículo referido y las acusaciones que se hacen al Banco.

En este delicado asunto van envueltas tres cuestiones: la primera, doctrinal y relativa á si debe ó no permitirse la libertad de emitir billetes, notas, cédulas ó pagares á la vista y al portador; la segunda, legal ó sea la de si los pagares que tenía emitidos la Sociedad de Fomento de Valencia, eran documentos mercantiles de crédito autorizados por la ley, y la tercera, si, supuesto que fueran efectos ilegales, el Banco de España ha influido ó no con el gobierno para que recayera la real orden citada prohibiendo su circulación.

Respecto á la primera de estas tres cuestiones, no es del momento, ni pertinente á nuestro objeto ocuparnos de ella. En las columnas de LA AMÉRICA se han publicado escritos de algunos de sus colaboradores defendiendo la libertad de emitir cédulas á la vista y al portador; pero como no se trata aquí de si se debe reformar nuestra legislación de crédito y de Bancos, sino de si se ha obrado fuera de la ley, y de si el Banco de España ha procedido de un modo poco conforme con sus elevadas miras y sólido crédito, el asunto queda circunscrito á la cuestión legal y á la de conducta observada por el Banco. Colocado, pues, en este terreno, el mejor medio de desvanecer las infundadas acusaciones de la *Gaceta de los Caminos de hierro*, es presentar la historia fiel de lo que en este particular ha ocurrido, según informés que tenemos por muy exactos.

Antes y después de la instación de la sucursal de Valencia, el Banco de España sabía perfectamente que circulaban en aquella plaza los pagares ó billetes que manifiesta la *Gaceta de los Caminos de hierro*, y lejos de pretender llevar á la sociedad que los emitía la perturbación que se supone, atacando en su germen el centro de la riqueza valenciana, conferenció con varios individuos de aquella, sobre el medio de obviar este obstáculo, único que por entonces se presentaba, protestando con la mejor buena fé, que no era su ánimo el que se retirase de la circulación de una manera violenta la citada emisión, si que, por el contrario, el que se escogitasen los medios de hacerlo paulatinamente, ofreciendo, si para ello fuese necesaria, la cooperación de los recursos propios de la sucursal. Y de este pensamiento pueden atestiguar algunos individuos de la referida sociedad de Fomento, llamados después á formar parte del Consejo de la administración de la sucursal. Ellos responderán por el Banco de España de la lealtad de sus intenciones, ellos atestiguarán al público valenciano que precisamente en los momentos mismos en que era objeto de la deliberación

del gobierno supremo la cuestion que nos ocupa, acababa de nombrarse dentro del Consejo de la sucursal del Banco una comision (entre la que figuraban algunos individuos de la Sociedad de Fomento), con el objeto de preparar los medios y de escogitar los recursos necesarios para retirar sus billetes; ellos dirán, por fin, si durante este periodo se ha hecho por la administración del Banco la mas pequeña escitacion para acelerar la resolucio de la cuestion, ni para sacarla de los términos amigables y conciliatorios en que á peticion de la misma Sociedad se habia colocado, y ante justificacion tan convincente, vendrán á tierra las inmerecidas é injustificadas acusaciones con que el Banco de España ve correspondidos su firme propósito y ardiente deseo de ver terminada aquella cuestion de un modo satisfactorio.

Lo que, segun nuestras noticias, la administracion del Banco ha hecho, es llamar la atencion del gobierno sobre otra clase de emision que amenazaba á la referida plaza de Valencia, empezada á poner en circulacion por una sociedad recientemente instalada en la misma con el nombre de *Compañía de crédito Valenciano*, bajo el aparente nombre de órdenes de pago contra su cajero, pero que como documentos al portador, no tenian otra significacion ni otro fin que el que la ley concede exclusivamente al Banco en los puntos donde establezca sucursales.

Si por efecto de esta reclamacion, el gobierno, en uso de su indisputable derecho, ha hecho estensivas sus disposiciones á todas las sociedades, que no solo en la plaza de Valencia, sino en algunas otras del reino, estaban fuera de la ley, no es seguramente al Banco de España á quien debe culpársele.

Más fácil, por el contrario, fuera á este hallar alguna razon de queja por la falsa alarma que se ha pretendido levantar contra la sucursal en aquella plaza, con un simulacro de pánico y con una aglomeracion de masas de billetes que demandaban su inmediato reembolso, esparciendo entre el vulgo la especie de que este podia ofrecer dificultades por falta de metálico, y la mas absurda aun de que los billetes eran ilegales por tener la fecha de 1.º de mayo de 1856, y hallarse firmados por funcionarios que en aquella época desempeñaban otros cargos. Por fortuna el público, mas sensato que los inventores de aquellas especies, ha conocido que sobraban recursos metálicos á la sucursal de Valencia para hacer frente al cambio de los billetes que se hallaban en circulacion, y que detrás de aquellos están los del Banco central, y ha comprendido á la vez que cuando se hace una emision de papel, se adopta para ella una fecha que se mantiene constante mientras aquella no desaparece, cual sucede con los documentos todos de la deuda pública, los cuales se van firmando despues por los gefes distintos que se suceden mientras aquella está circulando.

Tal es la historia de los hechos que han provocado el injustificado ataque de que es objeto el Banco. No obstante, tanto en el artículo de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, como en los anuncios que han publicado las dos sociedades de Fomento y Crédito Valenciano, se pretende demostrar que en las plazas de Madrid y Barcelona se han emitido documentos de igual naturaleza por compañías anónimas, dando el carácter á sus órdenes de pago de unos documentos de trámite administrativo para simplificar las operaciones. Prescindiendo de la cuestion doctrinal de libertad de Bancos, al buen criterio del público corresponde graduar si unos documentos que hasta en sus formas materiales se confunden con los billetes, divididos en series que representan cada una diferente cantidad, con su numeracion y talon respectivos, y cuya redaccion se reduce á una orden de pago por el cajero de la Sociedad al portador del documento, es otra cosa que un billete de Banco, exactamente igual á los que emite el de España, en los cuales ni aun aparece tampoco escrita la palabra *Billete*. No es el nombre del documento lo que hay que dilucidar en esta cuestion, ni si la costumbre los ha dado el de billetes en España, el de notas de Banco en Inglaterra y el de órdenes de pago en Valencia: en lo que hay que fijar principalmente el exámen, es, en si los referidos documentos tienen todos un objeto igual y representan la cantidad de moneda que especifican sus respectivas series; y de que esto es asi no puede quedar la menor duda, cuanto que á su presentacion son puntualmente satisfechos, y segun confesion misma de las Sociedades en sus anuncios se retenian por tiempo indefinido en poder de las personas á cuyas manos iban á parar, siendo público y notorio que se verificaban con ellos todo género de pagos en las transacciones mercantiles, y que hasta la tesoreria de aquella provincia los ha recibido como moneda. Véase, pues, si los referidos documentos tienen, como se pretende, el carácter mismo de las obligaciones que emiten las Sociedades de crédito establecidas en las plazas de Madrid y Barcelona, ó si son unos simples billetes al portador y pagaderos á la vista como los de los Bancos de emision. Las obligaciones emitidas por dichas sociedades son á plazo que generalmente no baja de un año y llevan consigo interés. ¿Y á no ser asi hubiera la ley relevado á estas de las restricciones que ha impuesto á los Bancos de emision, obligándoles á tener una reserva metálica igual por lo menos á la tercera parte de los billetes que pongan en circulacion, no permitiendo en los efectos de sus carteras operaciones que escedan el plazo de noventa dias, y constituyendo un delegado del gobierno que vigile todas sus operaciones y cuide especiabilisimamente de que la emision se contenga en sus justos límites, y que sus valores todos puedan liquidarse dentro de aquel plazo?

No existe, pues, analogía alguna entre las obligaciones que se toman por tipo de comparacion y los documentos que ha mandado retirar el gobierno de S. M. Asi lo han comprendido las grandes sociedades establecidas en la corte y que cuentan en su seno cuanto hay de mas respetable en el reino por su posicion, por su riqueza y por su saber en materias de crédito. En todas ellas, lejos de haber encontrado el Banco de España un rival temible, ha hallado un auxiliar poderoso, realizándose lo que la *Gaceta de los Caminos de Hierro* pretende para Valencia,

que ha habido sitio para todos, y que cada cual en su órbita ha prestado y presta grandes servicios á la plaza. Manténgase, pues, en Valencia cada una de las sociedades en la suya respectiva, sin estralimitarla, y unidas á la sucursal del Banco, que no ha pretendido imponer la confianza pública en aquella plaza, porque antes de su instalacion la tiene muy adquirida y arraigada en todo el reino el establecimiento de que procede, prestarán, á no dudarlo, los mismos servicios al comercio y á la industria del pais, que los que vienen reportándose en Madrid.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Como los intereses que se debaten en el Congreso literario de Bruselas son de un carácter universal y afectan tan intimamente al porvenir de las letras en todas las naciones, publicamos á continuacion, los curiosos pormenores que con relacion á las primeras sesiones refieren las últimas correspondencias.

PARIS 1.º de octubre.—Creo, amigo mio, que debo dar á Vd. cuenta, aunque no sea muy detallada, de las sesiones del congreso literario y artístico de Bruselas.

Principiaré revelando á Vd. algunas circunstancias que encierran un grande interés, no solo de novedad, sino de prudencia. Note Vd. en primer lugar, que Bélgica, que ha sido hasta aqui el emporio de la falsificacion literaria, en donde se reimprimian fraudulentamente todas las mejores obras de la inteligencia, es ahora la nacion que mas ha trabajado en favor de la propiedad literaria; mejor dicho, la Bélgica ha suscitado esta cuestion gravísima, ha promovido la reunion del congreso, lo ha organizado, le ha dado una magnífica hospitalidad, y ha proyectado, dirigido é impulsado sus trabajos con el celo mas laudable que se puede idear. No parece sino que los belgas sentian en lo mas profundo de su corazon la necesidad de lavar la mancha que la opinion de la Europa habia echado sobre ellos, llamándoles *piratas literarios*.

Efectivamente, la Bélgica concibió el pensamiento, y para llevarlo á cabo, instituyó un comité llamado de organizacion. Este se entendió con todas las corporaciones científicas, literarias y artísticas del extranjero: se dirigió á los hombres eminentes de todos los paises, los congregó en el salon de la Academia real de ciencias, letras y bellas artes de Bruselas, llamó á uno de sus ministros, el mas nombrado de los miembros del gabinete, para presidir, honorariamente al menos, esta reunion; y por último, para que nada faltase á tan bella iniciativa, el escelente monarca de los belgas, acompañado de su ilustre hijo el duque de Brabante, quiso honrar al congreso, acogiendo bajo su alta proteccion y asistiendo á una de sus sesiones; y despues convidó á su mesa á mas de cien miembros de aquella brillante reunion. El pueblo belga, por su parte, representado por su burgomaestre, ha festejado á los esclarecidos huéspedes de todas las latitudes del globo, con magníficas serenatas; en suma, si en tiempos no muy remotos aun, la Bélgica pudo empañar el brillo de su buen nombre con la llamada *piratería literaria*, hoy ha sabido hacer olvidar estas páginas tristes de su historia; ó mejor dicho, las ha arrancado poniendo en lugar suyo las de la historia del congreso literario de 1858. Y ahora si que es momento oportuno de decir con un gran poeta: *Esto matará aquello*.

No son menos notables dos disposiciones adoptadas previamente por los individuos del congreso, como preludio á sus operaciones futuras. Se estableció, ante todo, que el congreso no estaria reunido mas allá de una semana; y que ninguno de sus individuos podria pronunciar discursos mas largos que 15 minutos á lo mas en cada cuestion. Estas dos medidas revelan bien á las claras, que los congregados se conocian grandemente á si mismos. Si la libertad individual ó colectiva hubiese sido ilimitada, los trabajos del congreso hubieran sido interminables, y hubiera habido orador capaz de ocupar la tribuna mas tiempo que lleva la Francia ocupando á Roma. Ya comprende Vd. que ambos acuerdos han merecido la aprobacion general.

El 27 del pasado se abrió el congreso, que se componia de mas de 300 hombres de Estado, profesores, abogados, economistas, literatos, artistas, editores, libreros, comisionados, la mayor parte por los gobiernos, por los centros científicos ó por las sociedades libres del mundo. Francia, Inglaterra, España, Portugal, Cerdeña, Parma, los principales Estados de Italia, Suiza, los Países-Bajos, Austria, Prusia, Sajonia, Dinamarca, la Alemania toda, Suecia, Noruega, Rusia, la América, el Canadá, los Estados-Unidos, todos los pueblos están representados en la grande asamblea que se ha ocupado de la propiedad de las obras del entendimiento humano.

La mesa se componia de los individuos que formaron el comité de organizacion. M. Carlos Faider, ex-ministro de la justicia, abogado general en el tribunal de casacion, y presidente del comité, abrió la sesion del congreso pronunciando un brillante discurso, que siento en extremo no poder trasladar íntegro á las columnas de LA AMÉRICA. Terminado este notabilísimo discurso, que fué varias veces interrumpido por los aplausos de los circunstantes, la asamblea procedió á la eleccion de la mesa definitiva. M. Wolowski, miembro de este Instituto, y uno de los representantes de la Francia en el congreso, propuso á la reunion que convirtiese en definitiva la mesa que habia sido provisional, es decir, el comité de organizacion. Acordóse así: M. Faider dió las gracias en una brevísima, pero sentida peroracion, y rogó al congreso que diese la presidencia de honor al ministro de lo Interior de Bélgica, M. Carlos Rogier, proposicion que fué aceptada con entusiasmo. El congreso se divide en seguida en cinco secciones, que se retiran á preparar sus trabajos.

Cuatro sesiones solamente ha celebrado el congreso literario y artístico de Bruselas: las discusiones han sido detenidas y profundas, tanto en las secciones como en la sesion. A la imposibilidad de dar á Vd. cuenta circunstanciada de todas ellas, voy á consignar las principales cuestiones que han quedado resueltas.

Primera. El congreso opina que el principio de reconocimiento internacional de la propiedad de las obras literarias y artísticas en favor de sus autores, debe ocupar un puesto en la legislacion de todos los pueblos civilizados.

Segunda. Opina que este principio debe ser admitido de país á país, aun en el caso de que no haya reciprocidad.

Tercera. Opina que la asimilacion de los autores extranjeros á los nacionales debe de ser absoluta y completa.

Cuarta. Opina que no hay necesidad de sujetar á los autores extranjeros á formalidades y requisitos determinados para que puedan hacer valer su derecho de propiedad, bastando solamente que hayan llenado las formalidades legales en el pais en que su obra haya visto la luz pública.

El congreso adoptó en seguida las resoluciones siguientes: Primera. La abolicion de derechos de aduana sobre los libros y obras de arte, ó al menos su reduccion todo lo que sea posible.

Segunda. La facultad de reimprimir libremente las obras espeditas al extranjero.

Tercera. La reduccion de los derechos postales en todas las vias al último límite posible.

Cuarta. La asimilacion de las pruebas corregidas á los impresos.

Quinta. El aumento de facilidades en el traspase y circulacion de los impresos, traducciones literarias, grabados, litografías, fotografías y demas artículos susceptibles de ser trasportados por la vía postal.

Sesta. Supresion de todas las formalidades que embarazan el comercio de la librería.

La cuestion mas difícil de resolver, la que ha dado lugar á una discusion mas detenida y mas animada, es la de la perpetuidad de la propiedad literaria, sostenida y combatida á la vez por hombres eminentes. No solo se ha entablado discusion en el seno del congreso de Bruselas: la prensa de aquí se ha ocupado preferentemente de esa cuestion tan importante. M. Gueroult en *La Presse*, y M. Vitu en *Le Pays*, han sostenido una brillante polémica que recomiendo á la atencion de Vd. por lo luminosa y lo nutrida que ha sido. En el congreso igualmente hablan en pro ó en contra de este derecho oradores tan competentes como Foucher, Breulier, Calmets, Guiffrey, Simon, Wolowsky, Blanc, Duprot y otros. Todos esponen la doctrina, todos derraman la luz sobre la cuestion. Por fin el presidente M. Faider concretó la discusion, presentando á la deliberacion del congreso la proposicion siguiente:

«¿Conviene admitir la perpetuidad del derecho de los autores literarios y artísticos?»

Puesta á votacion, fué desechada por una gran mayoría.

Hé aqui en resumen, amigo mio, los principales puntos discutidos y resueltos por el congreso literario y artístico de Bruselas. Cuando los dignísimos representantes de nuestro pais en él, los Sres. Pacheco y Colmeiro, regresen á Madrid, darán á Vd. detalles preciosos de que yo carezco, y que le servirán de mucho.

Nuestro Director, el señor D. Eduardo Asquerino, ha salido para Tarragona con objeto de conferenciar con los muchos liberales y amigos, que apoyan ardientemente su candidatura por el distrito de Valls.

S. M. ha rubricado los decretos necesarios para la publicacion del censo de poblacion y nomenclator general de los pueblos de España, trabajos importantísimos, debidos á la junta de estadística, en la cual se encuentran personas de todas opiniones y de merecida reputacion. Segun estas noticias, la poblacion oficial de España es de 15,464,340 habitantes; pero hay motivos poderosos para creer que la verdadera poblacion de nuestro pais se acerca á 17 millones de almas. De un dia á otro se publicarán estos documentos interesantísimos en la *Gaceta*, y serán objeto de nuestro mas detenido exámen.

Ocupándose ya de estos trabajos *La Iberia*, dice que faltan en ellos la poblacion de derecho en cada localidad y la clasificacion de los habitantes por profesiones, oficios, ocupaciones, etc., cuya clasificacion aparece en todos los censos asi nacionales como extranjeros. En el censo de 1787, añade nuestro colega, publicado por el conde de Florida-Blanca, aparece un estado general con la poblacion clasificada, y por cierto que su resumen presentó 10,409,879 almas, y de su confrontacion con el censo de 1768, se deduce que en el trascurso de 20 años, habria aumentado la poblacion millon y medio de individuos.

El recuento de 1857 ofrece, como decimos, 15,464,340 habitantes, y comparado con la enumeracion de gente que se hizo en 1787, resulta tambien el aumento de un millon y medio por cada 20 años, coincidencia que no deben olvidar los economistas. Ocupándose tambien *La Iberia* del conste de las operaciones, dice que en la de 1787, segun las cuentas de los intendentes de provincia y las de la imprenta real por la impresion de libros censales y 5,300 rs. dados á don Juan Gonzalez del Pino por la plancha y grabado del estado general, se invirtieron 7,232,026 reales. En la de 1857 pasan de seis millones de reales los que se han invertido por el Tesoro, las provincias y los ayuntamientos en el último recuento.

La correspondencia de las Antillas que ha traído á España el vapor *Ter*, salió de la Coruña para Madrid en la expedicion del dia 2, habiendo llegado ayer á nuestro poder.

Hasta el 12, dia en que verificó aquel buque su salida, alcanzan las noticias de aquella isla. La tranquilidad pública con tinuaba inalterable. Desgraciadamente, no puede decirse otro tanto respecto á la salud, puesto que la fiebre amarilla continuaba haciendo estragos en la fecha á que nos referimos.

Nada notable ocurría en la capital.

El 30 de agosto tuvo lugar en Cuba la inauguracion de las obras para el *Merced de Concha* que va á construirse en el antiguo solar del hospital militar. Autorizaron el acto el comandante general del departamento, una comision del clero, el sargento mayor de la plaza y el ayuntamiento, cuyo alcalde colocó la primera piedra para el edificio.

Una inmensa concurrencia asistió á la ceremonia, presenciando con placer la realizacion de un proyecto tan beneficioso, cuya idea pertenece á la autoridad militar, siempre celosa, porque el pais continúe avanzado, cuanto sea posible, en las artes y la civilizacion, por lo cual fomenta con plausible apoyo todas las obras públicas que puedan contribuir á la prosperidad de aquel hermoso suelo.

ESTUDIOS (4)

Sobre las relaciones que mantienen las Repúblicas Hispano-Americanas, con los Estados-Unidos y las que tener debieran con la España.

I.

Mal podremos convencernos de lo apremiante que es para los estados hispano-americanos unirse estrechamente con las naciones de su propia raza para libertarse de las garras anglosajonas, sino consideramos previamente las relaciones que por una parte existen entre los Estados Norte-Americanos y la Gran Bretaña, y que hacen que estas dos potencias se equilibren mutuamente con la esperanza de una universal dominación en lo porvenir; y por otra, las afinidades y diferencias que se observan entre los elementos que constituyen la fuerza actual de los Estados-Unidos y las que existen en las demás repúblicas de la América.

El mundo marcha hoy hacia la democracia: en la Europa continental y en la América del Sur, por medio de la igualdad, representada en los jefes de Estado que dominan y protegen á todas las individualidades; y por medio de la libertad, en la América del Norte y la Gran Bretaña, donde la personalidad humana, sin mas guía que su conciencia, sin mas dueño que Dios, opuesta á todo símbolo y á cuanto no es individual y libre, se protege á sí misma y gobierna por sí misma, resistiéndose á todas las fuerzas anónimas, como son los ejércitos permanentes y las máquinas administrativas, admirables palancas de compresión y de gobierno en los pueblos romanos. Así que mientras en aquellos países, se coaliga la aristocracia con el pueblo para por dos veces destronar á los estuardos y hacer un constante contrapeso al poder; en las naciones latinas, educadas en la autoridad é identificadas con las tradiciones del imperio romano, ora por medio del santo imperio, como el Austria, ora por Federico el Grande y Voltaire, como la Prusia, ora por Bizancio y Pedro el Grande, como la Rusia, ora por la monarquía hereditaria como la Francia y la España, los reyes son los que subyugan á la Polonia y dominan á la Hungría. Así se explica también, según la profunda observación de un escritor moderno (1), que la Inglaterra en contradicción con los demás estados europeos, se dirija á la república marchando como los Estados-Unidos, á la democracia por medio de la libertad (2), mientras que en las demás naciones, víctimas de la unión del trono con el pueblo, subsiste monarquía.

De donde resulta que ambas razas comprenden de un modo diferente así la religión como la sociedad y el gobierno: mientras que los pueblos sajones, llevados de las tradiciones bárbaras, germánicas y feudales, representan á través de los siglos la autonomía, el protestantismo, la república y la libertad, y constituye en ellos el talento individual un derecho, y los servicios personales un privilegio, pudiéndose considerar esos pueblos como herederos directos del orgullo que precipitó al Arcángel en las tinieblas y fué clave del pecado original; las naciones latinas, con sus tradiciones romanas, reconocen el catolicismo, las leyes romanas, la monarquía y la igualdad, niveladora y protegida por el poder, siendo en ellas el individuo, miembro de la sociedad á la cual dedica sus talentos y sus servicios, no como derechos propios, sino como deber suyo. Lo depuesto de estas dos civilizaciones, que hasta el día se han desenvuelto paralelamente para venirse á encontrar en un punto que tan distintamente interpretan, nos explica, pues, desde luego la antipatia que separa á las dos razas de que hablando estamos, así como los indelebles lazos que unen para siempre á los Estados-Unidos con la Gran Bretaña.

Sin duda que cada una de estas potencias, llevada de su propio interés, preferiría desaparecer su rival para aspirar sola al dominio del mundo: mas comprendiendo ya lo imposible de esta pretension, y viendo que un mismo peligro amenaza á ambas en su religión, su civilización, su independencia y su poder, van amalgamándose la una con la otra, olvidando, ante el presentimiento de una próxima catástrofe, sus egoístas ambiciones y antiguas rivalidades. Así que el progreso material de una de estas naciones está en razón directa de la otra: los ingleses, que emigran á los Estados-Unidos, dejan de la patria y producen la unión, mas que de raza, parientes y de sangre entre pueblo y pueblo; mientras que las máquinas y algodones que de Nueva-York y Boston van á la Gran Bretaña, al cimentar una alianza de interés entre nación y nación, es causa de esa influencia moral que Norte América ejerce ya sobre las islas británicas, influencia que hace que ambas naciones, mirando con indiferencia á las demás del Continente europeo, se comprenden una á otra para explotarse mutuamente y apoderarse de acuerdo, del Nuevo Mundo. En prueba de lo anterior, observaremos con un escritor inglés que en los últimos sesenta años, mientras la población de Nueva York ha crecido desde 60 hasta 400,000 almas, Glasgow ha llegado de 77,000 á 367,000, y Birmingham de 73,000 á 300,000; que así como el progreso de las artes mecánicas en los Estados Unidos solo sirve á la Gran Bretaña que está en estado de aprovecharlas; del mismo modo la abrogación de las antiguas leyes de navegación y las leyes nuevas sobre cereales votadas en Inglaterra, solo han servido á los Estados Unidos (4); y sobre todo que de la estadística de emigración en los Estados Unidos durante estos últimos diez años, resulta que de dos millones de europeos, que durante ese tiempo se han establecido en la América del Norte, cerca de las tres cuartas parte eran ingleses, irlandeses ó escoceses, y lo restante se componía en su totalidad de alemanes, holandeses, suizos y suecos, todos de raza sajona.

Este cambio diario de hombres, de intereses y de ideas, explica perfectamente como, mientras para el Continente europeo son enigmas los sucesos, las costumbres y la política norte americana, pues solo podremos comprenderla, colocándonos fuera de nuestras propias ideas; estos mismos hechos, usos y conducta, tan propios de la indole sajona, son fácil y perfectamente comprendidos por los publicistas y políticos ingleses; y por la misma razón decía fundadamente el ya citado escritor: «los descontentos en Inglaterra, siquiera manifiestan este sentimiento, jamás consentirían á emigrar á algun país europeo ni á corregir nuestras instituciones imitando las del Continente, y así solo refugiándose en los Estados Unidos (5).» Digamos, pues, para nuestra desgracia con un célebre presidente de los Estados Unidos, que si continúa la actual apatia de los pueblos latinos: «La Inglaterra y los Estados Unidos, por medio de los vapores, son ya dos naciones vecinas; y si ambas obran de acuerdo, pueden por sí solas disponer de la paz del mundo (6).»

El pueblo anglo-americano, en efecto, esencialmente nómada, carece de ese amor á la patria, tan peculiar de los pueblos de sangre española, y de la actual preponderancia material, á la emigración y á lo adaptadas que están sus instituciones políticas á su carácter social. Por medio de la emigración, recoge todo el fruto del trabajo y ahorra millones de brazos, y se libra de la plaga de que adolece hoy la Europa, al querer tomar todos parte en la cosa pública. Los emigrados, sin instrucción, ni bienes, ocupados únicamente al llegar de arar sus tierras, reciben las leyes, el culto, la enseñanza y la protección de los magistrados, ministros, médicos, comerciantes y letrados procedentes de los Estados de la Union: conservando los americanos toda su influencia social y preponderancia política con la ventaja de ir identificando los emigrados con su carácter y costumbres, con sus ideas y doctrinas. Y no son estas solas las ventajas de tan inmensa emigración, sino que absortos los recién llegados en ocupar sus idias para formarse un patrimonio, esta legítima ambición y dedicación al trabajo, los hace olvidar de sus pasados vicios y empezar una vida de ahorros, cuyo doble resultado es por un lado la regeneración de la raza europea, que al llegar á las playas americanas, se moraliza con el trabajo y se unifica con los habitantes del país, y por otra el siempre creciente flujo de emigrantes; por cuanto los recién llegados, al ver su vida asegurada, hacen de Norte América un El dorado cuya reputación por fuerza ha de atraer á esos millones de víctimas del malestar, que yacen en nuestra Europa materializada á la par que plagada por el espantable pauperismo. ¡Qué mucho, pues, si con este incesante aumento de brazos, de trabajo y de riquezas, es siempre creciente la preponderancia de Norte América, la cual, con su política poco escrupulosa, tiene aun la ventaja de evitar dificultades interiores, desahogándose de la mala parte de su población, en sus expediciones invasoras!

La segunda causa que asignábamos á esta preponderancia, estriba en lo bien adaptadas que están sus instituciones á la indole y costumbres de sus habitantes. Y no hablamos de la Constitución en sí misma, por cuanto las Cartas se componen siempre de doctrinas puramente teóricas, que solo son buenas ó malas, según la relación que tengan en su práctica con el carácter y tradiciones del pueblo al cual se apliquen; sino que precisamente formados los Estados-Unidos de una sociedad fundada sin gobierno, pero unida toda ella por los mismos lazos morales de procedencia, de carácter, de costumbres, de idioma y de religión, no hubo mas que aproximar estos grupos sociales para unirlos con los mismos lazos políticos. Esta fué toda la tarea de Washington, de Franklin y de Adams, los cuales no hubieran podido ser dictadores en su país, como lo fueron Bolívar y Sucre en Sur América, sino teniendo un pueblo como el de las repúblicas hispanas, tan diametralmente opuesto al anterior, en tradiciones, en carácter, en costumbres, y por decirlo en una palabra, en civilización. «Antes del establecimiento de nuestra Constitución, decía un célebre estadista anglo-americano, no existía entre las diferentes colonias ningun lazo político; pero su lengua comun era la inglesa. Shakespeare y Milton eran su comun propiedad, la Biblia y la religión de Cristo el objeto de su comun adoración (7).»

Y en efecto, al unirse todos los Estados norte-americanos, nada han tenido que pedirse ni sacrificarse unos á otros: unidos por las creencias y los recuerdos, ni los intereses ni las costumbres eran diferentes para que hubiese habido motivos de colisión. Al contrario de esto, la tiranía de la opinión pública (esa veleta de que han sabido hacerse esclavos los anglosajones), y la influencia de la mujer, era otra veleta que respetan en su país, por ser tan inferior su número al de los hombres, son los dos diques sociales en que por el momento se sostiene en los Estados Unidos el respeto á la Constitución.

Respecto este precario, y que no tardará acaso en desaparecer en presencia del triple motivo que batiendo está en brecha el orden interior en la república de la Union; esto es, la esclavitud, el nomadismo de sus habitantes y la espantable disolución religiosa que manifestándose está en esa nación.

II.

Harto conocida es la division en que se encuentra el país de que hablamos, y los peligros á que le espone incesantemente la espantosa esclavitud de sus Estados meridionales, para que nos detengamos en describir esta su primera llaga social: cuestion esta de sentimiento, mas propia para la pluma de una mujer que para la de un hombre (2). Basta recordar que el actual presidente de los Estados-Unidos, al tomar posesion del mando, consideraba su periodo gubernativo tan solo como un pasaporte valadero para cuatro años, cuyo tiempo seria una tregua para los partidos que con motivo de la esclavitud quieren deshacer la Union americana. Basta, decimos, esta prevision de un hombre de indudable talento para calcular cuán cerca del abismo está esa orgullosa nación de las treinta y una estrellas.

Y crecen de punto sus peligros, si se considera el carácter aventurero y nómada de sus habitantes, quienes, desconociendo del todo las dulzuras del suelo patrio, solo se avienen con estar moving, según infaliblemente contestan, siempre que se les pregunta por el estado en que se hallan. No siendo, pues, el espíritu de dominación universal que hoy los alienta, sino la ilusión de una misión providencial, que por cierto no tienen: no falta sino que llegue el día en que por medio de la resistencia efectiva de las demás naciones, se rompa ese velo fantástico, para que encontrándose entonces los anglosajones frente á frente con la realidad y con una raza de mas fuerza moral y empuje material que la de ellos, depongan su temeraria soberbia, y se vuelvan, ya que no de buenas, al menos por interés y necesidad, humildes y humanos, sino quieren desaparecer.

Sino quieren desaparecer, decimos: podrá parecer esta á primera vista una exageración del espíritu de partido; considérense, no embargante, con imparcialidad los elementos de disolución que están hacinados en los corazones é inteligencias de los anglo-americanos, y resultará para el pensador mucho mas próxima la ruina de tan colosal nación, de lo que la presentan las apariencias. No hablamos de esa corrupción espantosa cuyo humo, subiendo á sus cerebros, los trastorna y produce ese erróneo conocimiento de orden moral que caracteriza á dicha nación. Bástanos con esa espantosa revolución que produce en las creencias, el disolvente libre examen del protestantismo, cuyas doctrinas, despues de llevar á los anglo-americanos, que ni siquiera tienen la traba de una religion oficial como en Inglaterra, del racionalismo al escepticismo mas completo, los ha por fin abismado en el mayor de los males: la inmoralidad, convertida en dogma religioso. Así, en efecto, despues de las doctrinas abstractas de Chaumig y de Parker, que no los satisface, se atuvieron al dogma unitario, que no exige mas condición de cristianismo, que la creencia de la divinidad de Cristo, para poco despues rechazar hasta esta traba y anegarse en el universalismo, es decir, la independencia de todo y la duda universal; viniendo por fin á

caer en las sensuales locuras del Mormonismo. ¿Cómo, pues, admirar la tolerancia religiosa que reina en los Estados-Unidos, cuando, procediendo esta del ateísmo del gobierno, no produce sino el malestar de todos los naturales, quienes van corriendo de secta en secta, hasta desesperarse al llegar á una que les diga, como la de los baptistas del doctor Wayland, por falta de adeptos? «No hemos conocido el artículo principal; el género de mercancías intelectuales que exige el mercado moral de estos tiempos: acaso estemos en el error, y no pudiendo satisfacer las conciencias de nuestros adeptos, nos retiramos».

La preponderancia de los Estados-Unidos es sin embargo indudable: ya sabemos de cuántos son capaces en cuanto á la aplicación de la energía humana: railways, canales, steamers, marina mercante, telégrafos eléctricos, ingeniosas máquinas de toda clase; agricultura, en todo son prodigiosos y han llegado á un progreso verdadero; siquiera se señalen todas sus empresas por lo precipitado y precario. Pero al lado de estos portentos interiores, es acaso mas digna de atención, su resuelta actitud en lo exterior: con un conjunto de barbarie y de civilización, con el presentimiento oscuro de una misión que les halaga, sin comprenderlo, sin trabas de justicia ni respetos humanos, los anglo-americanos, llevados de un ardor mas que republicano, característico, é impulsados por esa sed de sangre y oro, peculiar a la primera de los pueblos vigorosos, y la segunda de las naciones gastadas, se han hecho una necesidad de hacer reumbar su nombre hasta los confines del mundo; necesidad tanto mas terrible cuanto que no la satisfacen sino cuando se coronan con el mas completo éxito, teniendo á mas del prestigio de sus instituciones, de la fuerza de su audacia y de la omnipotencia de su cinismo, en cuanto á derecho y humanidad, el auxilio de treinta millones de brazos y de un Erario siempre repleto. Con semejantes elementos se comprende el lenguaje de sus estadistas y publicistas, quienes, á la par que se creen libres de todo peligro, manifiestan sus deseos de suscitar cuestiones para decidir las y encontrar enemigos para anonadarlos.

Terrible es, en verdad, actitud tan resuelta; y no olvidemos, sin embargo, que la preponderancia de los Estados-Unidos, mirada ya por las profundas llagas que hemos señalado, es ademas puramente material, sin ningun contrapeso moral, y por lo tanto esencialmente precaria y violenta. Y que la actitud osada de sus moradores, mas que en motivos verdaderos, se sostiene, merced á ese erróneo conocimiento, que según mas arriba decíamos, tenemos acerca de cuanto es relativo á la raza sajona, de tan diferente indole á la nuestra, error en que nos hace tener un respeto infundado por los bandoleros del siglo XIX.

Ahora que se acercan y preparan en todas partes las luchas electorales que han de producir el nuevo Congreso de diputados, llamado á plantear una vez mas el complicado problema de afianzar en nuestro país sobre duraderas bases el sistema representativo; ahora que tantas ambiciones mezquinas, atentas solo al medro personal, se agitan y buscan, sin reparar en los medios, el triunfo de sus bastardas aspiraciones; en este periodo de intrigas, de programas, de apostasias, de promesas que no se han de cumplir, y de juramentos á que se ha de faltar, creemos oportuna la publicación del curioso documento que á continuación insertamos, elegido entre los muchos del mismo género que enriquecen el archivo de la corona de Aragón. Es este uno de tantos y preciosos testamentos ó memoriales que los diputados salientes, ó las ciudades de Aragón y Cataluña, ponían en manos de los diputados entrantes, enumerando todos los negocios, reclamaciones y agravios cuya resolución habrían de gestionar cerca del monarca en los tres años que duraba su investidura. Testimonio elocuente, reflejo fiel de la integridad, de la energía y de la indomable fiereza con que aquellos antiguos patricios, menos espartos que nosotros en las discusiones políticas, pero más firmes en la observancia de su elevada misión, personificaban frente á frente del poder real, las libertades españolas consignadas é inmortales fueros, primero y sublime destello de esa soberanía nacional porque ha tanto tiempo suspiramos; no es posible leer tan interesantes documentos sin que el ánimo se apene y acongoje al contemplar cómo en este triste periodo de rebajamiento moral, se presenta de decaído y degradado el antiguo y noble y altivo carácter español. Y no es á los hombres abyectos que han hecho de la política y de la diputación un comercio y una granjería profesionales, á los que nosotros culpamos principalmente del mal cuyos progresos nos espantan. Los electores, los pueblos y las ciudades de hoy, que en vez de imitar á los antiguos en la pública afrenta que imponían á los diputados que faltaban á la misión que se les confiara, admiten de nuevo y favorecen con sus sufragios á los que más han especulado con su cargo, que en vez de rechazar, aceptan la influencia oficial y sufren en silencio sus coacciones, son los responsables; en primer lugar, de tantos y tan escandalosos vaivenes como á impulsos de los perjuros y apóstatas de todos los partidos, viene experimentando en España el sistema representativo. El mal no está arriba sino abajo, y á los pueblos corresponde cortar la raíz antes de que sea tarde, demasiado tarde.

TESTAMENTO ó MEMORIAL

DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

DEL TRIENIO QUE EMPEZARÁ EL DIA 1.º DE AGOSTO DEL AÑO 1683.

Testamento ó Memorial hecho por los muy ilustres señores D. José Sastre y Prats, abad de San Pedro y San Pablo, del campo de Barcelona y de la Portella, D. Juan Amat y Despalau, en Barcelona domiciliado, y Juan Bautista Perpinya, ciudadano honrado de Gerona, diputados del general de Cataluña, para que sirva de gobierno y noticia á los señores D. Baltasar Montaner Caborde, de Berga, de la orden de S. Benito; D. Antonio de Camporrells y D. José Melich, ciudadano honrado de Barcelona, diputados del general de Cataluña, en el trienio que empezará á correr el día 1.º de agosto de 1683.

1. Primo. Se llama la atención de dichos señores diputados para que procuren activar las gestiones cerca Su Santidad, para que este confirme las constituciones de Cataluña en la parte relativa á que los extranjeros no pueden obtener beneficios eclesiásticos en Cataluña, y tambien que supliquen á S. M. (D. G.), que interceda cerca del romano Pontífice para lograr dicho objeto.

(1) Daniel Welstez. Discurso en New-York, 1851.
(2) Onclio Tomes's Curc.

2. Item. Por cuanto, en las causas de *desafueros* debe estar el Consistorio vigilantísimo, se advierte á dichos señores diputados que se sirvan mandar consultar y resolver el remedio que debe tomarse para mejorar la sentencia que se ha hecho en el *desafuero* del Baile de Barcelona, en la cual se ha declarado no tener lugar el *decafuero per ser oficial que purga taula*, la cual declaración parece seria muy perjudicial á la provincia si subsistía, habiendo los inconvenientes que son de todos conocidos, en haber de comparecer el síndico del general ante los tribunales, y por otra parte no compareciendo, parece que quedarían impunes los oficiales de todo Cataluña, que *purgan taula*, en el caso que contraviniesen á las constituciones generales. Se deja, pues, á la gran comprensión de dichos señores diputados la importancia de este punto, para que con su prudencia lo encaminen al mejor bien del Principado.

3. Item. En el número 7 del testamento ó memorial hecho por los muy ilustres señores diputados nuestros antecesores, se nos encargó practicásemos las diligencias posibles para encontrar el proceso de los *desafueros* que el síndico del general instruyó contra los oficiales de la capitania general, y cuyo proceso se había extraviado en la época de la visita real, por lo que se practicaron muchas diligencias encontrándose al cabo de algunos meses. Y como por ser muchos los *desafueros*, sea oscuro el proceso, y además ser el abogado fiscal del general el doctor D. Rafael Llampillar, que al tiempo que empezó á instruirse dicha causa, era oficial de la capitania general, de modo que también le comprendía, fué preciso nombrar otro abogado fiscal para dicha causa, y recayó el nombramiento en el doctor D. José Costa. Este letrado ha estudiado todo el proceso, y ha hecho un memorial ó sumario del mismo, el cual ha pasado á los magníficos asesores del corriente Trienio.

Los memoriales en derecho que se hicieron sobre dicha causa, tanto por parte de dichos oficiales de la capitania general, como por parte del general, fueron sometidos á la consideración de los asesores, despues de lo cual, éstos resolvieron que se podía instar la declaración de dichos *desafueros*, y al efecto se entregó á Baltasar Oriol y Mercer el proceso para que este lo pasase al señor Conceller.

Ahora convendrá solicitar la expedición de dicha causa, advirtiendo que los memoriales en derecho hechos por parte del general, no se han entregado todavía por no haber llegado el caso, pero los señores diputados los encontrarán depositados en el archivo y en el punto donde se ven todavía los procesos de *desafueros*.

4. Item. El gobernador de Castellón de Ampurias prohibió la exportación de granos sin licencia, y para obtener esta debía pagarse cierta cantidad. Se hizo presente á los diputados que esto era un *desafuero*, y como no ha habido tiempo para resolver esta gran cuestión, se llama sobre esto la atención de los nuevos diputados.

5. Item. Se advierte también á los nuevos diputados que uno de los mayores perjuicios que sufren los derechos del general, es á causa del abuso que se hace de guías falsas, con las cuales se mandan géneros y se venden sin pagar el derecho de *Bolla*. Al efecto se han instruido varias causas contra los delincuentes, de los cuales algunos han sido ya sentenciados, habiéndose además trabado ejecución sobre sus bienes.

En vista de todo esto, los diputados nos vimos en el caso de enviar por la parte de Levante á averiguar la sospecha que se tenía de existir muchas guías falsas, y comprobado que fué el abuso, se instruyeron las debidas causas ó procesos, los cuales están depositados en el aposento del ayudante tercero de S. M. y su resumen en un memorial continuado en las deliberaciones de 1.º de junio de 1683.

Estas causas serán de suma conveniencia del general se prosigan hasta sentencia definitiva y total ejecución de ellas.

6. Item. Por falta de tiempo no se ha podido enviar á la coleccion de Poniente, para averiguar si hay ó circulan muchas guías falsas, y por lo tanto se recomienda á los nuevos diputados que manden proceder á la mencionada inquisición, para que castigando con mano firme á los falsarios en todos los puntos del Principado, se logre cortar de raíz tan grave mal.

7. Item. La misma consideración obligó á los diputados á mandar al finidor que tomase el juramento á los *tenderos, sastres y demás oficiales* que disponen los capítulos de cortes, debiendo jurar todos aquellos, que no defraudarían los derechos del general, porque con este freno se evitarán, según opinan los diputados, la mayor parte de los fraudes que se cometen en Barcelona, mayormente teniendo orden de S. M., según consta en el dietario de 24 de abril de 1683, en la cual manda se obligue á jurar á todos los oficiales que los capítulos de cortes disponen.

8. Item. Con deliberación de 2 de mayo de 1683 se escribió á los magníficos concellers de la ciudad de Manresa, pidiendo paguen el resto de lo que debe la *tabla de dicha ciudad* al general de los años 1651 y 1652, y como no se ha obtenido respuesta, se hace memoria á los nuevos diputados, á fin de que activen este asunto.

9. Item. El ayudante primero de S. M. pretende que además de las 90 libras que en virtud de sentencia le fueron liquidadas por remuneración de los trabajos que tiene hechos en cada una de las extracciones de los cervales, se le ha de pagar el trabajo de llevar los *Capbreus* y apuntar los censales que sortean. Pero hay que advertir que estos trabajos están comprendidos en un dictamen hecho por los asesores del general, el cual obra en el proceso de las sentencias remuneratorias.

10. Item. Por cuanto en el libro de *Values* se halla que hay muchos deudores que deben considerables sumas, creen los actuales diputados, que los que nuevamente van á ocupar nuestros puestos, deberían mandar á los oficiales del racional den fé de las deudas mas exigibles, y ordenar al *Exator* cobre estas, y en cuanto á las que hay causa pendiente, podrían servirse mandar á los asesores y abogado fiscal que respectivamente despachen dichas causas, dando á menudo cuenta de su estado.

11. Item. Parece ser cosa muy conveniente que los libros de deliberaciones, dietarios corrientes y borradores de aquellos se custodien reservadamente á fin de que no padezcan extravío alguno.

12. Item. Se pone en noticia de los muy ilustres Sres. Diputados que no están arrendados el derecho del general, ni las *Bollas* de Barcelona, Gerona, Tremp, Pallás, Tortosa, Balaguer, Tárrega, Seu de Urgel, Tarragona, Lérida, Berga, Bagá, Cervera, Manresa, Montblanc y Villafranca del Panadés.

13. Item. En el número 12 del testamento ó Memorial hecho por los muy ilustres Sres. Diputados, nuestros antecesores, se nos advirtió que en el caso que por S. M. se pidiesen algunas cantidades de los derechos de guerra, se examinen bien las cuentas, porque se tiene noticia que el general ha pagado mas de lo que tenía recibido, y la misma diligencia se nos advirtió hiciésemos al acabar nuestro trienio, notificándolo á los ilustres Sres. Diputados nuestros sucesores, y así sucesivamente, para que todos estén advertidos y remedien el daño que se cree ha padecido el general.

14. Item. Se advierte que el doctor D. Luis Valencia tiene recibidas 300 libras, y José Saureda 150 á buena cuenta de un ceremonial que se ha de hacer.

15. Item. Será muy útil que hagan dar cuenta al *Verguers del secuestro* que habrán tenido y que den relacion de las cosas contenidas en dicho sequestro.

También mandarán los nuevos Sres. Diputados declarar la causa que se instruyó contra Francisco Cortés, hijo y heredero de José Cortés, *Verguer* de la presente casa, secuestrador que fué en el tiempo que vivió, de varias cosas cuya cuenta no ha dado.

16. Item. Para evitar gastos al general, parece que podría suprimirse el hacer tarifas nuevas, á no ser que informándose los Sres. Diputados de personas prácticas, viniesen en conocimiento de que los precios se han alterado. Lo mismo se puede hacer con respecto á las ordenaciones, á fin de evitar gastos excesivos.

Todo lo demás que falta, se servirán informarse por medio de los oficiales de la casa y otras personas espertas.—Joannes de Argita, secretarius.

CANAL DE LA ALBUFERA.

La provincia de Valencia está llamada á un porvenir tan próspero y lisonjero como merecido: la actividad de sus naturales, la constancia, la inteligencia y el esmero con que cultivan sus feracísimos campos, encontrará muy en breve poderosos y continuo estímulo con la salida que á sus ricos productos buscan por todas partes las vías de comunicación que están hoy en proyecto y á punto de concluirse. Por su carácter meramente local, por su economía, sus grandes y positivos resultados y el interés con que ha sido acogida por los valencianos, sobresale entre todas el canal de la Albufera.

Este canal atraviesa en toda su estension lo que se conoce bajo el nombre de ribera baja del Júcar.

Principia en el contramuelle, ingresando en el puerto marítimo del Grao, y termina en la villa de Sueca, población importantísima de mas de 28,000 almas y de una estension de 64 kilómetros.

En su mayoría, los terrenos que atraviesa, son arrosales, y atendido el gran consumo que se hace del arroz, como el de la extracción que tiene para los mercados de Barcelona, Santander, etc., y la dificultad en proporcionar una conducción tan económica, hace que absorba esta vía fluvial todo el transporte de este artículo.

El comercio tendrá la ventaja, cuando se haya concluido la obra con arreglo á los planos (que están pendientes de aprobación) de que con un solo trasbordo embarcará sus productos porque los barcos del canal los atraerán á los costados de los buques surtos en el puerto. Así se pueden demostrar las grandes ventajas calculando portes, etc., con los de acarreo, carreteras, ferrocarriles, etc.

Se construyen estaciones en el Grao, Pinedo, Sales, Palmar, atravesando el lago de la Albufera, Santos de la Piedra, Casa de los Miñones, y Sueca, cuya estension de terrenos es considerabilísima, ofreciendo la ventaja de que el propietario conducirá por el canal sus productos hasta dentro de su casa.

La Union Comercial, acreditada sociedad de crédito de Barcelona, propietaria del negocio, está llevando á cabo las obras con una celeridad y actividad extraordinarias. Deseosa de adquirir carta de naturaleza en Valencia, y despertar el espíritu mercantil en una provincia tan fértil y de tantos elementos de riqueza, ha inaugurado este negocio, admitiendo á cuantos quieran interesarse en él. El material de explotación que se construye en el acreditado astillero de don Juan Francisco Belenguer de Villanueva del Grao, es excelente y con todas las condiciones que exigen las necesidades del servicio.

El buque de vapor (núm. 1.º) obra de los señores Alexander, hermanos, de Barcelona, está ya casi concluido, y según el dictamen de personas inteligentes que lo han visto y examinado, no desdice de las mejores construcciones navales de Inglaterra.

Valencia, pues, está en visperas de ver concluida una obra de importancia suma, y que cambiará el aspecto de las poblaciones que atraviesa.

Pero el trayecto del Grao de Valencia á Sueca constituye la primera sección de la importante vía fluvial que nos ocupa.

La facilidad de navegar el río Júcar en su estension á Alcira, á Alberique y Carcagente, poblaciones importantes de la ribera alta, ha obligado á la sociedad á practicar los estudios necesarios, y á utilizar este medio de navegación, en poblaciones de tanta riqueza agrícola.

Desde Sueca se dirige á Cullera, y terminará en Gandía, otra de las poblaciones mas importantes de la provincia, por ser el centro de un número considerable de pueblos, privados hoy de vías de comunicación.

La navegación del Túria hasta la puerta del Mar de Valencia es el complemento del proyecto. El embarcadero quedará situado á la bajada del puente del mar, y río abajo, irá hasta la estación del Grao. El plano que está pendiente de aprobación es el ingreso, en el puerto marítimo del Grao. Los proyectos son obra del señor don Rafael Sociats, representante de la sociedad, y todas las obras se han ejecutado bajo su dirección.

El secretario, EUGENIO DE OLAVARRIA.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Varias veces hemos insertado en las columnas de LA AMÉRICA los escritos que nos han remitido, examinando la antigua y lamentable lucha que Buenos Aires sostiene con la Confederación argentina. Como en cuestiones que afectan tan profundamente á la organización política y federal de la América española, deseamos dar el mayor ensanche á la discusión razonada sin distinguir de opiniones y partidos, publicamos hoy un nuevo trabajo no escaso de interés y de importancia.

Hemos suprimido las cuatro biografías que acompañaban á este trabajo, porque están escritas con la pasión que nace siempre de luchas tan antiguas como enconadas, y nosotros por sistema y regla invariable de con-

ducta, procuramos en las cuestiones de América prescindir de las personas y atender exclusivamente á las ideas.

I.

¿EN QUÉ CONSISTE LA CUESTION DE BUENOS AIRES CON LA CONFEDERACION ARGENTINA?

¿En qué consiste la cuestion del Plata? ¿Por qué motivo disputan la Confederación y Buenos Aires?—La cuestion de hoy es la misma que de cincuenta años á esta parte.

El poder soberano, arrebatado á la España por los pueblos argentinos, ha sido el objeto de sus disputas domésticas. Buenos Aires, provincia capital, inició la revolución contra España, y quiso imponer su gobierno á todas las provincias en lugar del gobierno realista. Esa pretension dió origen al partido que se llamó *unitario*. Las provincias quisieron conciliar su soberanía respectiva con la existencia de un gobierno general. Esta pretension dió origen al partido llamado *federal*.

Se sabe que la lucha entre *unitarios* y *federales* ha ocupado toda la vida moderna de la República Argentina.

Hoy mismo no es otra la cuestion. A eso, y nada mas que á eso, se reduce el aislamiento de Buenos Aires y la actitud de las provincias Confederadas.

Para comprenderlo, es preciso conocer cuáles son los intereses que sirven como de campo de batalla, por decirlo así, á esa cuestion.

Como el poder soberano de aquel país depende de la renta pública ó del tesoro, se ha disputado el tesoro para tener el poder.

Como la renta pública consiste allí en la renta de la aduana, para tener aduana se ha disputado el comercio directo con el extranjero.

Como el comercio directo depende allí de la navegación fluvial, pues todos los puertos poblados argentinos son fluviales, se ha disputado la libre navegación de los ríos para tener comercio directo.

Buenos Aires venció en esa lucha á las provincias, y les tomó toda la renta de aduana, conservando el monopolio de la navegación fluvial y del comercio directo con el extranjero.

Buenos Aires consiguió este triunfo con el simple auxilio de la legislación colonial española de navegación y de comercio.

Esa legislación era en sí misma la Constitución de la supremacía real de Buenos Aires; una Constitución unitaria, diremos así, pues manteniendo cerrados los afluentes del Plata y prohibido el comercio directo en las provincias de sus márgenes, Buenos Aires, situado en la embocadura del Plata, venía á ser por esas leyes el puerto intermedio y esclusivo de todas las provincias para su comercio con el extranjero. Por ese medio les tomaba todo el tesoro, es decir, la renta de aduana, y el derecho de representarlas en el extranjero á título de único puerto exterior.

Buenos Aires era la capital obligada de la nación Argentina, por la obra de las *Leyes de Indias*, es decir, por el orden de las cosas que establecían esas leyes en materia de navegación y comercio.

Para escapar de esa servidumbre doméstica de Buenos Aires, las provincias no tenían mas medio que el apoyo del extranjero.

Su causa comercial era la de las naciones extranjeras: su interés común era el mismo: consiste en tratar y comerciar directamente entre sí: en remover las viejas trabas creadas por las *Leyes de Indias*.

Así se esplican las simpatías de las provincias con la Francia en las luchas de 1840.

Así se explica la liga de las provincias con el Brasil en 1852 y en este momento mismo.

Lo que querían las provincias era justamente lo mismo que querían las naciones extranjeras. Era tratar directamente entre sí. Pero la libertad fluvial que el Brasil, la Francia y la Inglaterra no se atrevían á arrancar á Buenos Aires (Rosas) por la fuerza, se la arrancaron las provincias en 1852, por el derecho y por la fuerza.

Para asegurar esa conquista contra toda reaccion, las provincias la pusieron en manos de las naciones extranjeras, por los tratados fluviales de 1855.

Buenos Aires protestó contra esos tratados, que hacían irrevocable la pérdida de sus monopolios de comercio, de renta y de poder.

Esa protesta, como era natural, fué desechada por las naciones extranjeras signatarias.

Entonces Buenos Aires protestó de otro modo: aislandose de las provincias.

Esa actitud había sido en otro tiempo el medio de impedir que las provincias creasen un gobierno nacional. Pero esta vez ya ese medio era sin efecto.

En otro tiempo, cuando Buenos Aires se aislaba con la renta de aduana de todas las provincias, no les dejaba medio de tener gobierno propio, porque les dejaba sin tesoro. Hoy día el aislamiento de Buenos Aires no puede impedir la creación de un gobierno nacional; porque la renta de aduana ha salido de las manos esclusivas de Buenos Aires, y ha pasado en su mayor parte á las provincias con el comercio directo, hecho posible por la libertad fluvial.

Así, el aislamiento que durante la clausura fluvial aumentaba la fuerza de Buenos Aires, hoy, bajo el régimen de libertad fluvial, aumenta su debilidad; es decir, le lleva á su independencia absoluta, á su pérdida.

Pero si ese aislamiento no tiene hoy los mismos efectos, tiene al menos la misma índole y la misma tendencia que antes: la intencion es la de antes, los efectos, no.

Es una hostilidad á la libertad de navegación fluvial y de comercio, y á la instalación de un gobierno general que las provincias han podido fundar por sí, desde que han tomado posesion de su tesoro público, al favor de aquella libertad.

Buenos Aires no confiesa ese motivo de su aislamiento. Lo encubre, al contrario, con una máscara de adhesion á la libertad fluvial que lo ha destituido. Tal es su

ley de 18 de octubre de 1852, apellidada de *libertad fluvial*. Su protesta contra este principio, consignado en los tratados internacionales de 1853, es posterior de un año á su ley de 18 de octubre de 1852.

Por lo demás, esa ley de Buenos Aires no tiene sentido; la libertad de los ríos quiere decir la abertura de puertos fluviales al comercio exterior. Pero Buenos Aires no tiene ningún puerto en el Uruguay. Tampoco son de Buenos Aires los puertos del Rosario, Santa Fé, Panamá, Corrientes, etc. ¿Cuál es, pues, el puerto fluvial que Buenos Aires ha abierto con su decantada ley fluvial? ¿A no ser que pretenda haber tenido derecho á cerrar ó abrir puertos que no pertenecían al territorio de su provincia! Pero esto es justamente lo que pretendía Rosas abiertamente, y pretende hoy Alsina de un modo solapado.

Buenos Aires encubrió siempre el motivo económico de sus luchas con las provincias, para arrebatarles las simpatías del extranjero. Buenos Aires quería imponerse á las unas y á las otras como conducto intermediario de su comercio indirecto. Obraba en esto como había hecho la España: estorbaba su contacto inmediato exactamente por las *Leyes de Indias*, que habían sido hechas para incomunicar á las provincias argentinas con el extranjero.

Presentaba la resistencia de las provincias como obra de los caudillos y de la barbarie. El monopolio del comercio exterior le daba el de las noticias y el de la historia argentina en el extranjero. Cuando las provincias aceptaban el yugo comercial de Buenos Aires, eran presentadas como adictas á la causa de la civilización. Así fueron invitadas por Buenos Aires para reorganizar la unión nacional en 1825, cuando tenían á su frente los caudillos más crueles y destructores de que hayan sido víctimas durante la revolución: Quiroga, Aldan, Ibarra, Lopez, Ramirez, Bustos, etc.

Hoy que las provincias obedecen á un gobierno nacional y se hallan gobernadas por hombres de bien, son presentadas por Buenos Aires como presas del caudillaje, sin otro motivo que por haberle retirado el monopolio de la navegación fluvial, del comercio directo con el extranjero, de la renta de aduana y del gobierno exterior de las catorce provincias.

No es otro el verdadero sentido de su resistencia, es decir, de su aislamiento. La lucha es hoy mismo de intereses económicos como fué siempre. No lo confiesan los periódicos de Buenos Aires, como no lo confesaron jamás. No lo dicen bastantemente los mismos periódicos de la Confederación, porque el sentido ó razón de sus hechos históricos no está al alcance de su prensa vulgar. La invención de Herbey prueba que no basta que un fenómeno se opere dentro de nuestro propio cuerpo para tener á ese título el derecho de comprenderlo. Pero los documentos históricos, los infinitos tratados domésticos entre Buenos Aires y las provincias en que acabaron sus incansables luchas, prueban que la navegación y el comercio fué todo el meollo de la guerra civil argentina. El último de esos pactos es el de San Nicolás de los Arroyos. Basta leerle para notar que la navegación y el comercio son el objeto primordial de sus estipulaciones. La navegación, el comercio, quería decir, la renta, el tesoro, el poder.

Ahora bien, si el comercio y la navegación fluvial forman el fondo de lo que se llama *Cuestión del Plata*, en esa cuestión está interesadísima la Europa, porque el comercio y la navegación de los países del Plata son esencialmente europeos por su personal, por sus capitales, por sus buques, por sus productos, etc.

Hé ahí la razón por que los gobiernos extranjeros tuvieron que mezclarse siempre en los negocios del Plata con más frecuencia que lo hicieron en otro país de América.

La cuestión argentina, aun considerada como cuestión de política interior, es, en ese sentido, una cuestión, que afecta directamente intereses extranjeros.

¿Qué es, en efecto, la *integridad argentina*, cuestión de que tanto se habla?—No es cuestión del equilibrio político ciertamente, como la integridad otomana ó la de los Principados del Danubio, etc. Es una cuestión que interesa simplemente á la navegación, al comercio y á la paz de los extranjeros en el Río de la Plata. Comprenderla de otro modo, es desconocer hasta los rudimentos de la historia argentina.

¿Qué es la *separación de Buenos Aires*, ó sea la *desmembración argentina*?—Un ataque á la paz y á la libertad de navegación y de comercio en esos países. Admitir la separación de Buenos Aires, es atacar todos esos intereses, es decir, el comercio y la paz.

La actitud aislada de Buenos Aires solo interesa á los que la explotan como industria propia personal. A eso está reducida hoy día toda su resistencia: es el simple negocio de un círculo político. Ya no es lo que era bajo el gobierno de Rosas: entonces Buenos Aires se aislaba para enriquecer el tesoro de su provincia con las rentas de toda la nación; hoy se aísla para enriquecer el tesoro de algunos individuos con las rentas de la provincia. Aquí la política es una industria como cualquiera otra. Ella da que comer á los que no tienen profesión, ni fortuna. Esa industria disolvió la República de Centro-América, y creó cinco presidentes en vez de uno. Multiplicar los Estados soberanos, es multiplicar las presidencias, es multiplicar los sueldos, y los presidentes y los ministros. Esa industria mueve hoy á Walker. Pero no es preciso ser de Norte-América para ser filibustero. También la América del Sur tiene sus Walker de raza latina, que disuelven la patria de sus padres para la raza sajona.

¿Qué es la *reincorporación de Buenos Aires á la Confederación*?—Es la destitución de Alsina, de Mitre, de Sarmiento, de Velez-Sarfield, etc.: la sumisión de la *montonera* de frac (hordas urbanas) que está á la cabeza de la provincia sublevada contra el gobierno argentino, elegido por un millón de argentinos contra una minoría de doscientos mil.

Hé ahí todo el secreto de su resistencia á unirse á la nación: es la defensa de su interés personal.

Pero importa dar á conocer que esos señores nunca tuvieron otro oficio; y que la resistencia de Buenos Aires no será comprendida jamás, si se estudia de otro modo que como el negocio privado de un círculo de personas. Luego es preciso explicar las cosas actuales de Buenos Aires por los hombres que hoy le gobiernan, como se explicaban en otro tiempo por el carácter personal de Rosas.

El gobierno que hoy tiene Buenos Aires representa mucho menos los deseos y los intereses de esa provincia que los representaba en otro tiempo el gobierno de Rosas. Tanto derecho tienen Alsina, Sarmiento, Gomez, Mitre, para decirse órganos de la opinión de Buenos Aires, como tenían Rosas, Gimeno, Mariño, Salomon.

La existencia de ese gobierno anómalo y violento tiene una explicación en honor de Buenos Aires: hay dos calidades contradictorias en los hijos de este pueblo: la altivez del león y la sumisión del cordero. Debe ese carácter al régimen que le ha gobernado por siglos. A doble título del pueblo español de raza y antigua colonia de España, Buenos Aires ha mamado desde la cuna el absolutismo, y no conoce otro régimen, aun en los días en que obedece á sus tiranos de pluma ó de toga, que le mandan creer y pensar en nombre de la autoridad despótica. Esa sumisión no excluye la bravura y el denuedo caballeresco, cuando la autoridad invoca grandes nombres.

Venció á los ingleses en 1808 por orden del virey y en nombre del rey de España.

Destituyó al virey en 1810 por orden del cabildo y del ejército, que tomaron el nombre y la autoridad del rey de España para esa destitución, que se llama la *Revolución de Mayo*.

Todas las revoluciones ulteriores han sido siempre oficiales. En todas ellas el pueblo ha repetido lo que ha hecho el ejército: lo mismo el 1.º de diciembre de 1827 que el 3 de febrero y el 11 de setiembre de 1852.

Pero es preciso no equivocarse: bajo esos aires de sumisión automática, hay nobles y arrogantes instintos de libertad en el pueblo de Buenos Aires. No se dan estos á conocer en la vida colectiva y pública, cuyo mecanismo ignora Buenos Aires radicalmente; pero sí en el carácter personal de sus individuos aislados.

En Buenos Aires, el hombre vale más que la sociedad: El Porteño, aisladamente considerado, es el primer americano del Sur; colectivamente es el último. A Buenos Aires conviene admirablemente el proverbio italiano que dice: *Los canónigos son buenos, pero el cabildo es malo*.

Con tal disposición no es extraño que á menudo Buenos Aires sea la esclava de sus minorías audaces. Está hecha para ser gobernada por un solo hombre, no digo por una minoría.

La que hoy oprime sus libertades, lejos de ser su opresión, es la máscara que oculta los verdaderos sentimientos de este pueblo.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DERECHO CRIMINAL PENITENCIARIO.

ARTÍCULO II.

Cierta y sabida cosa es que así como el ente individuo al verificar en el tiempo y en el espacio las distintas manifestaciones á que está llamado, según el desarrollo y predominio de cada una de sus facultades, de cada uno de sus elementos constitutivos, no pasa de una á otra manifestación rápida y aisladamente, ni deja de aprovechar las facultades y elementos que aparecieran predominantes y constitutivos de la edad pasada; así el ente colectivo, la humanidad, no verifica un solo movimiento en su vida de progreso, no pasa de un período á otro de su existencia, sin conservar usos, creencias, hábitos y profundas huellas del período que abandona, por más que, cada nuevo movimiento que verifica, no sea otra cosa que un adelanto nuevo, un progreso nuevo que mas y mas lo acerca á la perfección y á su destino; estas observaciones que la razón enseña, confirma la experiencia y ampliamente se demuestran por el estudio histórico de la humanidad, nos hacen comprender que los hechos á que ellas se refieren, ejercen influencia no escasa en la marcha de la civilización y de las ciencias; contrapeso material, si podemos valernos de esta palabra, y rémora providencial y necesaria al rápido adelanto espiritual, son muchas veces reguladores preciosos, que armonizan las concepciones siempre progresivas del espíritu con las más tardías é imperfectas de la materia, y es que no pudiendo esta verificar su desarrollo con la rapidez y precisión con que el espíritu lo verifica, puesto que el uno se desenvuelve en sí mismo á impulso de fuerzas internas y propias, de una manera ilimitada é infinita, mientras la otra debe cumplir su desarrollo fuera de sí, movida por fuerzas que no radican en ella, y limitado por el tiempo y por el espacio, ó el espíritu destruiría por completo la materia, ó surgiría de esta variedad no armonizada un desequilibrio, fuente perenne de mal. Véase, pues, como en la marcha magnífica y providencial de las existencias cognoscientes, la razón, como fuerza espiritual por una parte, las reminiscencias de períodos anteriores, como fuerzas materiales y puramente instintivas por otra, son siempre preciosos y sublimes medios de armonía y de científico progreso.

A esos elementos materiales que hemos enunciado al comienzo de este artículo, y que decíamos guardaba una edad de la edad pasada, un período de otro período que fué y desapareció en la sombría noche de los tiempos, se debe pues, según indicamos en anteriores artículos, que el derecho criminal no haya alcanzado todavía su deseada perfección ni sus apetecidos esperados fines, á pesar de los magníficos elementos que, reunidos en la moderna edad, han venido á impeler y precisar el filosófico-profundo movimiento de este ramo del saber; en efecto, vimos allí que de las ruinas del mundo romano que había reunido tantos pueblos, amalgamado tantas civilizaciones, surgió un mundo enteramente nuevo con nueva religión, nuevas creencias, nuevos hábitos, nueva civilización, necesidades nuevas. Empero el mundo que nacia, ni había roto ni podía romper en el instante de su aparición, los fuertes, providenciales lazos que le unían al mundo romano, porque la humanidad es una por más que se manifieste distintamente en sus diversos momentos; no de otra manera que el individuo es uno también, por más que se manifieste de una manera muy distinta en los diferentes períodos de su existencia. Necesarias fueron prolongadas luchas, por largo tiempo sostenidas entre los principios característicos y esenciales de cada edad, para que el ente colectivo hallase su unidad y los principios que debían dirigirle en su marcha con cierto paso; que ni el materialismo de la edad antigua puede destruirse por completo, ni pudo amen-

guarse siquiera y reducirse á sus justos límites, sin que el espiritualismo naciente y civilizador se hubiese infiltrado profundamente en las más tiernas fibras, en los más tiernos movimientos del ente colectivo; no destruirse por completo, porque el ser que piensa y quiere, ya se le considere como individuo, ya como ente colectivo, es un conjunto admirable de espíritu y materia; no amenguarse, porque para ello es necesario, como hemos indicado, que lentamente verifique el espiritualismo su conquista.

No fué, pues, la misión de aquellos tiempos en que desapareció el romano imperio para abrir paso á un mundo nuevo, por más que así á primera vista aparezca, la del hacha que tala y rotura los intrincados bosques; muy mas alta, muy mas noble se presenta á nuestra inteligencia que los concibe, como elemento armonizador de las distintas condiciones esenciales y constitutivas de cada diversa edad. No consiste la perfección en la unidad absoluta, que unidad semejante no es otra cosa mas que la muerte del ser que debe realizar su existencia en el tiempo y en el espacio, como un ente móvil y progresivo; ni en la variedad, que por mas que sea necesaria á los seres espirituales, por lo mismo que el espíritu, no teniendo límites, todo lo abarca, con todo se relaciona, y tiene por lo tanto que ser vario en su desarrollo, no puede menos de considerarse como elemento de desequilibrio y de desorden; preciso es, si la humanidad ha de caminar á su fin supremo con seguro paso, si ha de realizar el bien en que consiste su destino ulterior y absoluto, que la variedad que surgir debe de su movimiento progresivo espiritual, se reduzca á la unidad por medio de una no interrumpida armonía; esto es, que todos los elementos necesarios á la existencia del ente colectivo hallen su realización cumplida hacia el fin supremo ulterior y unitario de la humanidad; ni el materialismo del mundo antiguo que, encerrando en su atmósfera de bronce y comprimiendo en ella los movimientos varios del ser inteligente, representa la espresión mas fuerte y absoluta de la unidad que todo lo domina, lo anonada todo; ni el espiritualismo, que solo y señero es fuente de variedad y movimiento, son por sí y exclusivamente considerados elementos suficientes para que el mundo moral, el mundo de las inteligencias, alcance su realización verdadera y cumpla su ulterior destino, es indispensable amalgamarlos y reducirlos á la unidad armonizándolos, si han de producir los resultados apetecidos. Esta fué, á nuestro entender, la misión grande y portentosa que la edad media, casi continuada hasta días muy próximos á nosotros, tuvo que cumplir, y por eso, en los sacrosantos designios del Supremo, recoge los elementos puramente materiales de la edad que espiraba y los une á las nociones espirituales, eternas y grandiosas de la edad que iba á comenzar, y por eso la literatura, las artes, las ciencias, las costumbres, todo, todo va á buscar sus modelos en medio de las ruinas que la frama humeante de los bárbaros hacían por do quiera. Sólo una institución se exceptúa de esta regla, solo una conserva su pureza y su espiritualismo en el fondo, conserva puras y espirituales sus formas, y se ostenta espiritual y pura hasta en sus más remotas consecuencias; porque ella y solo ella representa el único y exclusivo elemento de bien y de espiritual progreso, la parte integrante, esencial é infinita de ese mundo naciente, el poder colosal y supremo, ilimitado y eterno, que llamado estaba á operar la regeneración en los hábitos, en las costumbres, en las creencias, en la existencia entera de esa nueva civilización, porque era la manifestación del espíritu incondicional, el alma nueva de ese mundo nuevo también; el cristianismo ni cambia ni se amolda á ideas que fueron; viene representando la idea nueva, es la manifestación del espíritu puro, y en todos sus dogmas, en todas sus condiciones, en sus consecuencias todas se ostenta espiritual y poderoso, invariable y civilizador, siempre moralizador, progresivo siempre, elevando siempre la dignidad humana, presentándose siempre á la inteligencia como principio absoluto, indestructible, eterno, de la verdad, rechaza extrañas influencias; en vano la antigüedad materialista lo invade todo y viene á constituir la forma de aquella civilización; el cristianismo, como idea, como dogma, como noción espiritual, no solo permanece puro é intacto, sino que, minando por su base esa misma forma, va destruyendo todos los obstáculos, va paso á paso dominando los elementos materiales y armonizándolos y subordinándolos á el principio espiritual que representa, no de otra manera, que la luz del sol rompe y disipa el obscuro resplandor de las nubes que la envolvían, para aparecer mas clara y mas radiante. Día llegará en que el cristianismo venga á revelarse como la forma infinita, como la esencia incondicional de toda ciencia, de todo progreso, si como es innegable todo progreso y toda ciencia, tiene sus raíces y principios absolutos en el espíritu.

El derecho criminal es una prueba indestructible de la verdad de los asertos que hemos venido sentando en estos artículos; abrid los códigos todos de la edad media, contempladlos, estudiadlos á la clara luz de la razón y de la ciencia, y vereis en ellas al mismo tiempo que el germen precioso que surgiera de la idea nueva, germen eminentemente espiritual y progresivo, la forma y la manifestación mas cumplida del antiguo materialismo, confundirse y mezclarse de un modo terrible, y sin embargo, por mas que el elemento material aparezca dominador y la ciencia ataviada con griegas ó romanas galas, ya la parte esencial se manifiesta eminentemente espiritual, eminentemente cristiana. Aun y por mucho tiempo todavía se interroga á la materia y se castiga y se pena la materia; no se concibe, porque no puede concebirse, la enmienda del ser pervertido y se le anonada y materialmente se le destruye: empero, ya aunque lejanamente y entre sombras se vislumbra que el elemento material no es otra cosa mas que la manifestación terrena y tangible del espíritu, la forma grosera de que se reviste el espíritu para relacionarse con el mundo exterior, ya se comienza á comprender que en él radican los principios de responsabilidad é imputabilidad puesto que el se desarrolla con libertad y es libre en todos sus movimientos, que él es el que está llamado á dirigir y á armonizar la materia, que viviendo eternamente mientras esta vive solo un momento en la sucesión de los tiempos, es necesario atender al espíritu con preferencia á la materia; observad esa amalgama hoy monstruosa entre la noción de delito y la de pecado que hallamos por donde quiera en los códigos de aquellos tiempos; esa confusión hoy condenada tal vez sin sobra de criterio, entre el castigo espiritual, puramente espiritual y religioso, y el corporal y terreno; estudiadla por el prinisma de la razón, trasladados á aquellos tiempos y admirareis sin duda los sublimes principios de bien y de científico progreso que se encierran en esos mismos errores: cierto que hoy tanto la noción de delito como la noción de pena se han espiritualizado, sin por eso destruir el lazo material que unirlas debe al mundo exterior, pero esta espiritualización de las indicadas nociones, no podía por completo verificarse en aquellos tiempos de lucha y en que las costumbres groseras de aquellos pueblos necesitaban hechos materiales y tangibles que directamente hiriese la materia y los sentidos.

Cuando la vida materializada por completo solo reconoce como elementos constitutivos de su existencia, como móviles exclusivos é imperiosos de su desarrollo, los instintos y sensuales afecciones; cuando la razón está por estos domada y no aparece como fuerza superior armonizadora, cuando la existencia del ente libre y racional no se agita según las causas

puramente espirituales, y vive encenagada en los goces materiales sin que los del espíritu y la inteligencia la agiten y comuevan; cuando hollada la dignidad del ser humano, el individuo inteligente no es otra cosa mas que un medio de engrandecimiento para el Estado; cuando la noción de libertad, como idea eminentemente moral, ni se conoce, ni siquiera lejanamente se comprende, es en balde hablar del espíritu, es imposible buscar en él un elemento de armonía y de bien, y mas imposible aun hacer de la privación de la libertad una fuerza coercitiva suficiente á impulsar al hombre á que obre segun la ley suprema del deber le ordena, ni á hacer que su desarrollo se verifique segun esa misma ley, si en virtud de los elementos desarmonizadores que hemos dicho existen en su esencia, la olvida y la vulnera. El desarrollo colectivo, debiendo verificarse segun los elementos dominantes del ser, decidió en los tiempos á que nos vamos refiriendo, las manifestaciones puramente materiales del derecho criminal en su aplicación tangible y práctica, y véase cómo por mas que en el fondo la legislación criminal de los tiempos medios presente algunos elementos espirituales y llenos de riqueza para lo porvenir, en su aplicación la vemos siempre aparecer pobre y material, y véase porqué allí, lejos de aceptarse la restricción de la libertad como pena, que adornada de todas las cualidades esenciales y constitutivas de la pena, esté llamada á producir benéficos resultados, se la concibe solo como un medio asegurador, gracias al cual, puede caer sobre el trasgresor de la ley el esterminio y la venganza social.

Lo que llevamos espuesto es, á nuestra inteligencia, razón y esplicacion sobrada de porqué los establecimientos destinados á guardar en su seno á los criminales, no fueron estudiados en épocas pasadas, ni mejor pudieron hasta en dias muy próximos á nosotros: empero, las existencias todas buscan su seguro asiento y sólida base, que tal es su ley imperecedera, tienden al orden y á la armonía, porque en la armonía y en el orden está el bien, y el bien es su destinación suprema; el espíritu, pues, se manifiesta como esencia mas perfecta y poderosa á dirigir la materia, como elemento regularizador á armonizar sus movimientos; la libertad moral aparece, y ya es preciso hablar al espíritu, y ya en la libertad restringida, hallamos un elemento importantísimo de penalidad.

Bien quisiéramos al terminar las reflexiones con que este artículo comienza, entrar de lleno en la historia del adelantamiento de los sistemas carcelarios; bien quisiéramos correr un denso velo sobre los establecimientos existentes hasta el advenimiento de las teorías penitenciarias; separar nuestros ojos de esas cárceles, tristísimo albergue del crimen y de la abyección; escuelas constantes de perversión y de inmoralidad, que al fijarnos en ellas, al tratar de estudiarlas, más de una vez hemos sentido apenado nuestro corazón, herida nuestra alma; más de una vez el dolor y la vergüenza han hecho caer la pluma de nuestras manos; empero este deseo profundo de nuestra conciencia no puede cumplirse y tendremos que detenernos en ese triste estudio que aun, y por mas que algunas mejoras se hayan puesto en práctica, los establecimientos carcelarios en general, y muy especialmente los de nuestro país, se conservan como existieran en tiempos muy lejanos á nosotros. Y no se crea que el cuadro que vamos á trazar es exagerado por mas que su colorido aparezca negro y sombrío, ni en él nos detendremos ni haremos otra cosa mas que bosquejarlo para cuanto antes nos sea dable abandonar ese terreno triste y desconsolador para entrar en otro mas grato y halagüeño.

CLEMENTE F. FERNANDEZ DE ELIAS.

FILIACION DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

LA AMÉRICA ha tenido la suerte de llenar un vacío que se echaba de ver en nuestra literatura nacional, en nuestra ciencia, en nuestra política: es un palenque donde se admite toda opinión capaz de discutirse y razonarse.

Yo me alhago con la esperanza de que no cerrará sus puertas á una opinión que voy á expresar en este artículo, y que resume lo poco que he aprendido, lo poco que he experimentado, lo poco que sé.

Advierto, ante todo, que es una razón que se espone, que se insinúa, que no pleitea. No soy amigo de pleitos.

No saco esta opinión de los hechos militantes, de los hombres y de las cosas que nos rodean hoy: la saco de la filosofía y de la historia. La historia es la siguiente.

Los que ayer progresaron, retrogradaron hoy. Un dia social los hizo viejos.

Los puritanos que huyeron de Inglaterra en 1620, y fueron á fundar una de las colonias mas importantes de la América libre: aquellos hombres que convirtieron la protesta en política y en religion, levantan patibulos pocos años despues y ajustician á varios quakeros por el delito de ser una secta religiosa, por el delito de ser protestantes como ellos, por el delito de ser sus hermanos.

¿Qué hecho mas curioso!

Y al mismo tiempo, qué lección tan terrible!

Si, ahí está la *pedra de Plimut*, que se conserva en dicha ciudad como un recuerdo venerando.

Aquella piedra hospitalaria que recibe el pié de los emigrados al desembarcar en el Nuevo Mundo: aquella piedra desde donde escucharon al indio *Samoset* que les decia, *bien venidos seáis, ingleses*: aquella piedra sobre la cual debía cimentarse un pueblo fabuloso, cuya propiedad monta hoy á la suma de sesenta mil millones de reales: aquella piedra guardada como una reliquia por la protesta religiosa, sirvió luego de base á más de un cadalso en que murieron, como parricidas, hombres dotados de la virtud suprema de creer en Dios.

La piedra del muelle de Plimut nos dice que aquellos fugitivos que buscan en América un pueblo de refugio á la libertad de sus creencias y opiniones, manchan la tierra que les dió albergue con la sangre de protestantes como ellos, con la sangre de sus hermanos de religion, porque como ellos profesaban el libre albedrio de la creencia.

Y no solo levantaron patibulos á la inviolabilidad de la conciencia dogmática; sino que encendieron hogueras donde fueron quemados *cuatrocientos salvajes*; y á nombre de la Biblia, daban la muerte á la mujer adúltera perdonada por Jesucristo; y dos teólogos firmaron una declaración en que aprobaban que se matase al hijo de un jefe indio, porque *la raza impia se debía esterminar*, como si se tratase de los cananeos de la escritura hebrea.

Aquellos mismos protestantes que surcan el mar y piden al cielo de América un astro propicio á la inamidad de su alma, condenan luego la tolerancia como un crimen sacrilego, y son tiranos hasta el punto de prohibir á las mujeres que usaran *mangas cortas*, y al marido que abrazara á su propia mujer en la calle (bajo pena de azotes), y á la madre que abrazara á sus hijos en el *dia de reposo*.

En fin, esta singular política puritana fué tan adelante, que la religion intervino hasta en condenar, como una culpa, que se hiciera cerveza en el sábado, por el recelo de que pudiera fermentar *durante el domingo*, é interrumpiese de este modo el descanso del señor: hasta en condenar tambien, como otra culpa grave, que los hombres llevaran *cabellos largos y peluca*.

Hé aquí cómo los progresistas mas ardientes de 1620 fueron los retrógrados de 1856; retrógrados hasta el ridiculo, porque no puede menos de ser ridícula una tiranía que se ejerce con una peluca.

Hé aquí como el destino de las cosas permite que el espíritu de libertades egoístas levante cadalsos, para que sobre ellos cimentemos el edificio de las libertades humanas.

Queda, pues, probado que la reforma de 1620, fué la tradición de 1856.

Esta verdad lastima acaso; pero la cirugía no tiene culpa de que escueza una llaga que se cauteriza. La cirugía dice que si el mal está en alguna parte, no es en el cauterio.

Este hecho que á primera vista parece tan insignificante, reasume la historia política del género humano.

Penetremos en el mecanismo interior de los pueblos y de las épocas de donde nos originamos inmediatamente, y veamos lo que ha sucedido.

Desde el siglo VII al XIV se realizó en Europa una fusión que tuvo por objeto asimilar los varios gérmenes que en sí llevaban razas distintas. La edad media se nos presenta como un gran molde donde se fundian el elemento conquistador y el elemento conquistado, el Norte y el Occidente, la barbarie fuerte de la Germania y la civilización enfermiza de Roma.

Donde terminó aquella tendencia de hacer semejante lo que era distinto, de hacer uno lo que era múltiple, de convertir en propio lo que era extraño, terminó la edad-media. Con la última materia que se depositó en aquel grande horno de fundición social, acabaron los tiempos feudales y dió su primera pulsación de vida lo que se llama el *renacimiento político*.

Nosotros nos encontramos en una situación muy parecida. En la edad media del siglo X se asimilaban fuerzas, lenguajes, usos, costumbres, leyes; la sociedad que estaba y la sociedad que venia. Era un hombre que se formaba de Jesucristo y Constantino, de Atila y Carlo-Magno.

En la edad media del siglo XIX se funden derechos y doctrinas, ideas y emociones.

Allí se agolpan y se identifican razas nacionales y razas extranjeras, falanges vencedoras y falanges vencidas.

Aquí se agolpan y se depuran razas políticas, religiosas, morales: la opinión, la creencia, el libro, el taller, la propiedad.

El feudalismo antiguo fué un interregno entre el poderío despótico de un siglo y de otro siglo, de un señor denominado *noble*, y de otro señor denominado *rey*.

El feudalismo moderno es un interregno social entre el poder de las gerarquías y el poder del hombre, entre un privilegio y un raciocinio, entre el hecho práctico y oficial de hoy, y el hecho lógico y moral de siempre.

La historia conoce una política: la política tradicional, una sociedad casi asiática.

El derecho conoce otra: la política de la razón, una política capaz de explicarse como la moral, como la ciencia, como el derecho mismo, como el trabajo, como la familia: una *sociedad social, el hombre humano*, si así puede decirse, el verdadero hombre.

Pues bien, la edad media que atravesamos, el castillo feudal cuyos escombros pesan aun sobre nuestras cabezas, no es otra cosa que el interregno entre el hombre de la tradición y el hombre de la humanidad, entre el hombre de las castas y el hombre de la naturaleza, entre el hombre que se recuerda y el hombre que se esplica y se siente.

Conviene comprender esto con mucha distinción, porque en esto consiste la clave del misterio.

Pero veamos cómo se realizó la descendencia de los partidos.

La monarquía despótica, el rey señorial, poderoso y acreditado en el siglo XIII, XIV y XV, se sintió gravemente herido á partir del siglo XVI. ¿Por qué? Porque la historia tiene una matemática infalible. La protesta religiosa llevaba en sí la protesta política. Protesta en un mouge, protesta en un pueblo, todo es protestar. Protestar contra un privilegio dogmático, protestar contra un privilegio político, todo es protesta.

La monarquía señorial, progresista, cuando luchaba con el feudalismo, era retrógrada cuando tomaba del castillo feudal la horea y el cuchillo.

Este retroceso enjendró una queja, una secta política protestante, un partido puritano de aquella edad.

Hé aquí el partido conservador, *justo medio* en Francia, *tory* en Inglaterra, *federalista* en los Estados-Unidos.

Téngase presente, no olvide el lector que este partido fué protestante contra la monarquía despótica, como la monarquía lo fué tambien contra el despotismo del señor feudal.

Pero estos representantes del libre albedrio social en una edad histórica, como los puritanos de Boston lo fueron en 1620, se tornaron en despotas de otra era política, como los puritanos de 1656 se convirtieron en verdugos de su propia obra, de su propio instinto, de su misma necesidad, de su misma ley; de la protesta religiosa.

Esta nueva opresión produjo un gemido en el corazón de aquellos á quienes se oprimía, este gemido dió razón á una escuela, esta escuela se organizó, llamó á sí todos los elementos disidentes, todos los intereses heridos, y se denominó *progresista, whig* en Inglaterra, *demócrata ó republicana* en los Estados-Unidos del Norte.

Pero esta nueva *pedra de Plimut* sirvió luego de base á mas de un patibulo, la conciencia fué mas de una vez ajusticiada por aquellos mismos que habian hecho de la conciencia un dogma político y religioso: la generacion providencial de las ideas sociales siguió su camino, se puso delante de los *puritanos que ahorcaban*, y les gritó ¡andad! pero los puritanos dijeron que no andaban, que no se movían, que no querían moverse, porque allí estaba su señorío, su *pedra de Plimut*, y no querían dejar de ser señores.

La generacion de la idea política siguió su marcha predestinada, fijó el punto de donde arrancaba, determinó el punto á donde corría, y esta declaración tomó el nombre de escuela.

Hé aquí lo que unos llaman la escuela utopista, otros demagógica, otros demócrata, otros republicana, lo que yo creo que debe llamarse la escuela humanitaria, la escuela moral, la única escuela que se esplica, que se razona, que se siente.

Dire ahora dos palabras sobre la clasificación de las sectas referidas.

De la monarquía despótica es inútil hablar. Esa reliquia pertenece á las antigüedades de la sociedad, como las ruinas de un monumento á la arqueología del arte, como un sepulcro pertenece á la arqueología de la vida, si se me permite esta espresion.

Esa reliquia es una pintura que está pendiente de una pared: podrá ser mas ó menos venerable para ciertos hombres: ante esa imagen de otros tiempos podrán arrodillarse mas ó menos devotos; pero la pintura no tiene el poder de arrancar los clavos, de bajarse de la pared, de venir á mi casa y de obligarme á que yo la adore. Este es el hecho.

Sin embargo, como aquí se trata de la filiación de los partidos políticos, será necesario decir algo acerca de la monarquía señorial para que conste su filiación.

La autoridad del que manda hace necesariamente relacion á la voluntad del que obedece.

Luego esta autoridad tiene un hecho anterior á que no puede menos de referirse.

Luego hay referencia.

Luego hay relacion.

Luego hay un algo relativo.

Luego no está aquí el *algo absoluto*, el algo acabado en sí propio, el algo perfecto.

De aquí se deduce que la escuela despótica no tiene en sí una razón cabal de ser, lo cual quiere decir que no es ni puede ser *absoluta*: lo cual quiere decir que no solo usurpó la autoridad, sino el nombre.

Si la consideramos de otro modo, el resultado es el mismo. La autoridad del que manda por derecho divino, se refiere á Dios.

Luego Dios es el origen de su poder.

Luego su poder no tiene su razón en sí propio.

Luego, no tiene razón propia de ser.

Luego es un poder derivado, relativo, contingente, accidental.

Vamos á la escuela conservadora. Cuando esta escuela centraliza, es monarquía despótica.

Cuando desvincula, es la escuela progresista.

Tampoco tiene, yo no se la encuentro, razón propia de ser y de obrar. No hay en ella un germen necesario que la comunique un carácter y un hecho originales.

Vamos á la escuela progresista.

Cuando esta escuela se convierte en perseguidora de la protesta; cuando se olvida de que ella predicó tambien en las calles y plazas; cuando toma carta de naturaleza en la tradición; cuando nos dice con una gravedad de canciller de estado, *esta es mi piedra de Plimut, teñida con sangre de los Quakeros*, cuando esto hace, es conservadora.

Cuando da personalidad al hombre para que busque á Dios, á la humanidad y á la materia; cuando avanza en ese sentido, es demócrata, quiero decir, *humanitaria*.

Tampoco tiene carácter suyo, creación radicalmente suya. Por lo menos yo no doy con ella, y desafío á cualquiera á que la halle y me la presente.

Todas las escuelas anteriores son manifestaciones parciales del principio político, del único principio que existe y que puede existir. Si existieran dos, ninguno de los dos sería principio.

¿Es decir que niegas todas esas escuelas sociales?

Respondo: consideradas como modos, simples modos, simples accidentes de la verdad política, de la verdad de siempre, de la verdad necesaria, perpétua, absoluta, imagen de Dios, medida de Dios en este mundo, reinado de Dios dentro del tiempo y del espacio: consideradas aquellas escuelas, vuelvo á decir, como meras modificaciones de aquella sustancia, como sumas parciales de aquel cálculo, como *meras arrugas de aquel rostro*, no las niego: creo que existen, que son un hecho evidéntísimo, demasiado por desgracia: creo que para negarlas su parte de vida y de realidad, es necesario haber perdido el juicio.

Consideradas como razón de donde todo emana, de donde el derecho arranca y se esplica, las niego absolutamente. Creo que son un delirio, juzgándolas con caridad, y creo tambien que para mirirlas de otro modo es necesario que el interés nos alucine, que el orgullo nos ciegue, ó que el entendimiento y la conciencia nos nieguen su luz.

No niego el costado de un cuerpo.

Lo que niego, lo que negaré, lo que debo negar es que un costado sea el triángulo.

¿Cómo dudar de esta evidencia?

Viene Dios, ó la voluntad del que obedece, y el monarca despótico se queda sin corona.

Viene la centralización despótica, y quita una parte á la política moderada.

Viene la desvinculación progresista, mezclada y confusa, como no puede menos de venir, y la deja sin el otro costado.

Viene el elemento que conserva por respeto á los intereses de título ó casta, y el sistema conservador se lleva una parte de la administración progresista.

Viene el derecho de la naturaleza tendiendo á convertirse en derecho de la sociedad; viene la personalidad humana procurando convertirse en código político, y el instinto de la escuela humanitaria quita el otro costado al progreso oficial.

Lo repito. Todas estas escuelas son lo que el crepúsculo: mitad noche y mitad dia.

Viene el dia y retira la luz.

Viene la noche y retira la sombra.

Debo dos y los pago... ¿En dónde está la diferencia?...

Vamos ahora á lo que yo llamo la escuela humanitaria, la escuela moral, el derecho que se razona y que se siente.

Yo parto del hombre, dice este derecho. No hay una humanidad anterior á la humanidad.

Luego no hay un término anterior á que la pueda referir en el orden de las cosas humanas, puesto que de las cosas humanas se trata aquí, puesto que el derecho social no se propone llevar el buen régimen á las cosas divinas.

Luego en mi política no hay referencia.

Luego no hay relacion.

Luego hay un germen acabado en sí mismo, sin contradicción de ninguna especie, sin esa ley de la contradicción que es el pecado con que el paganismo ha hecho gemir á cuarenta siglos de infortunio y de prueba.

Luego en mi política está lo absoluto, lo verdadero, el ser de las cosas; el ser afirmativo, el ser universal, el ser infalible, la voluntad de Dios en todas partes, mas inmensa que en todas partes en la razón del hombre.

Parto del hecho social, añade el derecho humanitario. No hay sociedad anterior á la sociedad, creadora suya, destino suyo, puesto que nuestro creador no es entidad política: quiero decir, no es rey, ni califa, ni embajador, ni parlamento, ni sufragio.

Luego no hay un hecho anterior en mi sociedad. En la conciencia del individuo, sí; yo lo respeto; en mi sistema social no; no lo admito.

Luego mi sistema lleva en sí su razón de ser y de obrar, razón acabada en sí misma, necesaria, *absoluta*: absoluta y eterna como la verdad, como la justicia, como el bien, como la idea de Dios.

Luego no hay mas que una política como no hay mas que una unidad social, una unidad humana, una unidad histórica, una unidad creadora y providente.

En los otros sistemas, UNA MISMA COSA ES Y NO ES: de aquí procede que se contradicen, que se enemistan, que se destruyen, ó que tienden á destruirse: de aquí procede la ley de la contradicción pagana.

En mi sistema, *lo que es, es*, y no puede ser sino lo que el cielo ha querido que sea.

¿Dónde concebís la enemistad entre el ser y el ser mismo?

Hé aquí toda mi política, toda mi ciencia, toda mi moral.

No contradecir á mi creador; creer en él y en lo que él hizo: hé aquí para mí toda la sociedad, todo el hombre, todo el axioma de la vida.

Cada cual es dueño de opinar como mejor lo estime: acatar esa inviolabilidad del juicio ageno, es acatar nuestra propia ra-

zon, la de todos, la soberanía augusta de lo que Dios ha hecho en nosotros; pero digan los demás partidos lo que quieran, acúsenos cuanto les plazca, persigánnos cuanto lo crean necesario, representen hasta donde pueda convenirles, el papel de los protestantes de 1620 que ahorcan á los protestantes de 1656, para tener que arrepentirse y que llorar sobre aquel cadalso afrentoso; sobre aquel crucifijo de la conciencia, al pié de aquella sombra de un delito que los hacia palidecer: (muchos se despidan dando á todo esto el nombre de utopia, pero llega una hora en que estas utopias hacen que los hombres pierdan el color): digan y hagan lo que quieran los demás partidos, ahí está la verdad que la historia ha depositado en la vida de todos los pueblos y de todas las épocas: *en la vida de un tiempo y de una humanidad*: en la vida de una moral, de un derecho, de un sistema, de una providencia, de una esperanza.

No digo que *mi utopia* reine hoy ni que reine mañana: no digo tampoco que reine; no pongo pleito al porvenir de nadie; deo enteras sus esperanzas á todo el mundo: doy hasta la herencia de mis hijos, si los llevo á tener: no hago mas que transcribir al papel lo que ha sido para mí una leccion de la filosofía y de la historia.

En cuanto á la cuestion de personalidad y de conducta, nadie me ha nombrado su juez; prescindo completamente de ella.

No comprendo ni siento otra cuestion que la de los principios.

Solo me permitiré decir que sacarla de este terreno, es desnaturalizarla y hacerla imposible.

ROQUE BARRICA.

DE VILLAHERMOSA Á LA CHINA.

JUICIO FINAL.

Todos los que hemos sido malos en nuestros primeros años, quiero decir, alegres y calaveras, periodistas y hombres políticos, veleidosos é inconsecuentes, alcanzamos un dia en que la *liga* triunfa completamente de nosotros; comprenderán perfectamente los lectores de LA AMÉRICA que esto de la *liga* significa *reaccion*; la risa se convierte en llanto, el teatro en iglesia, la novela en devocionario; amantes un tiempo de todo lo ligero y vaporoso, odiamos el vapor y todas sus aplicaciones, las galeras del tio Boliche, antes que el ferro-carril, invencion diabólica y condenada, que ha de llegar la hora en que se someta al juicio de la Inquisicion; partidarios decididos del telégrafo escribiendo nuestros pensamientos con miradas cargadas de electricidad, nos parece mejor y mas seguro fiar los partes á un propio ó al correo, que dar el escándalo de telegrafear. ¡Desgraciada sociedad donde se aplican elementos tan revolucionarios como el vapor y la electricidad! En nuestra juventud lo ambicionábamos todo; ser literato era poco, periodista apenas nada, diputado, algo, ministro responsable, una posicion regular, honores, condecoraciones y riquezas, era á lo que soliamos aspirar, y de qué vale, y para qué sirve todo eso en nuestro pais, y no solo en nuestro pais, sino en todos los paises del globo? ¿No es verdad, Nicomedes, que para nada? ¿Quién no ha escrito una novela, quiénes el que hoy en las elecciones á diputados no cuenta con un distrito natural? ¿quién no dispone de un mal millón? y todo *¡ja santo, de qué!* Si uno naciera segunda vez, qué vida tan distinta habia de hacer! Digo todo esto, y callo mucho mas que pudiera decir, al separar el alma del cuerpo de esta obra, ó lo que es lo mismo, al hacer su *juicio final*. El cuerpo, como habrán tenido ocasion de aprender mis lectores, en los artículos anteriores, está de cuerpo presente, porque desde que vi estos coloquios dióme en pedir el cuerpo, que no me quedara nada en el cuerpo: á bien que si este tiene poco bueno, en cambio el alma es tan bella, tan pura, tan tierna que de seguro va derechita á la gloria; y no á esa gloria con la cual se olvidan las memorias, sino á la bienaventuranza, que no es gloria vana de la que florece y no grana.

El alma de Villahermosa á la China es lo que necesita un gran pecador para salvarse; en ella se encuentra el crimen, la espionacion y el arrepentimiento; aquel Javier de cuya vida primitiva tenéis noticia, cuya serie de liviandades y crímenes tenian asustada á Irene ¿sabéis lo que se hace despues de la última noche del mundo? Pues ni mas ni menos que cura, y esto de la noche á la mañana, que donde menos se piensa salta la libre: ¡lo que son las cosas de esta precara vida! y lo que vale tener buenos amigos! Un señor obispo de quien Javier era íntimo, le abre de un golpe de gracia la corona de sacerdote, le entrega una porcion de pergaminos para que pueda decir la misa nueva, y cuando Irene le espera para ser suya en un convento de monjas del *valle de las flores*, donde estaba tambien Eloisa, á quien habia en otro tiempo seducido el mismo Javier, y Enrique, primo y novio de Irene, se presenta aquel con su castilla en el altar mayor, y aquí te quiero, escopeta; ¡qué escena, Dios mio, qué escena! ¡Me rio yo de la pata de cabra! Si una escena de esta especie hace llorar las piedras... magia tan triste no se vio jamás: el galopin de Javier, convertido poco menos que en santo, y recordando, como dice Nicomedes, un apóstol pintado por Ribera. Su primer acto ya en el altar, fué «levantar solemnemente sus manos, y tomados con escrupulosa minuciosidad los nombres de los esposos,» (esta escrupulosa minuciosidad si que es digna de un apóstol), leyó la autorizacion del prelado para la celebracion del matrimonio de los dos primos, la dispensa diocesana de las amonestaciones, la delegacion del ministerio parroquial en su persona; todos los documentos, en fin, necesarios para la validez y legitimidad de aquel acto tan solemne. En estos documentos los prelados designaban á Javier (antes no habia mas que un prelado amigo, y ya salen varios) con los títulos de capellan párroco castrense para los buques de la real armada, y de misionero apostólico para las regiones de América y Asia. Los lectores se extrañarán de la facilidad y rapidez con que se hizo esta boda; pero tengan en cuenta que con mas facilidad y rapidez se ha hecho cura Javierito, y que entre amigos, con verlo basta. Lo cierto es que Sofia y Enrique, de hijos á las plantas de Javier, que recitaba las sagradas fórmulas (cosa que él sabia sin duda de cuando fué monaguillo de aficion), pronunciaron el juramento del amor divino, y recibieron de sus manos demacradas y curtidas, como que siempre debia llevarlas al sol, la bendicion matrimonial. Una vez hechos esposos, Javier les pide á su vez la bendicion para espiar sus culpas, para olvidar las pasiones del mundo, sofocar los malos deseos, como por ejemplo, de ser ministro, embajador ó consejero, refrenar la reminiscencia de perversos apetitos, que causan noches de insomnio, y libros como el que examinamos, que de aquellos polvos vienen estos lodos; los esposos le besan, le llaman bendito, y Javier resplandece con la aureola de gloria. ¿De quién mis lectores, de quién? Pues nada menos que de los *levitas predestinados*: ¿quién habia de esperar tan grande transformacion de aquel que Nicomedes nos presentaba con su fraquito abrochado en Villahermosa? ¿Levita predestinado! ¿qué suerte tan insolente que tienen algunas criaturas! ¿Convertir un fraque en levita! Esto es una cosa sobrenatural. Digna, dignísima conclusion de *Villahermosa á la China*; pero

miento, aun no ha concluido, falta el epilogo, que es propio de Nicomedes, y en donde asi propio se ha querido estampar.

Diez años despues de las labores de que dejamos mencion hecha, habla Nicomedes, en la convalecencia penosa de una de aquellas, (de aquellas) enfermedades en que pasamos (aunque es plural, él es solo quien la pasó) nuestra juventud, y que nos ha demostrado cuánto se puede vivir batallando con la muerte; ¡pobrecito, tan enfermo y tan delicado, y con tanta abnegacion para tomar dos veces el ministerio, y las embajadas; y la placita de consejero de Estado! Tú si que eres *levita predestinado* y no aquel Javier tan pervertido y tan relajado! Tu malo, siempre malo, pero en tratándose de servir al Estado, bueno, siempre bueno; eso se llama abrigar un colmo de inefable bondad; en esas batallas entre la muerte y el ministerio, paseó Nicomedes por toda España y por media Europa la hipocondria de sus padecimientos, y un dia se encaminó al pais donde pasaron las principales escenas de su relato, que era nada menos que su pais natal; lo que allí vió, lo que recordó, el llanto que derramó, no hay para que contarlo; cada iglesia que veia, cada ermita era una lágrima viva y continuada; desde entonces tiene Nicomedes los ojos tiernos; y quién no se enternece con toda la poética magia de tan largos y tan dolorosos recuerdos, las verdes rejas, y las torres de pizarra de valle de flores?...

Ya se vé, despues de tantos años de ausencia, nadie daba razon á Nicomedes de sus antiguas memorias, pero se le ocurre buscar en el templo las nuevas que le negaba el mundo, y se mete en una iglesia que habia presenciado una ceremonia nupcial.... ¡ay!... habla Nicomedes; las losas de su pavimento, las antorchas de sus altares, las cruces de sus capillas, las armonias de su órgano y los dobles de sus tristes campanas tuvieron voces misteriosas y solemnes, sentidas y consoladoras para contestar á todas nuestras demandas.... (las suyas). Cualquiera cosa daria yo por haber sido losa de aquel pavimento, ó cruz de capilla, ó armonía de órgano y poder saber cómo se contestaban las demandas de Nicomedes.

Peró hubo un dia, dia inolvidable en que fué invitado Nicomedes á una solemnidad religiosa que se celebraba en aquel monasterio, esta solemnidad no era mas que una misa de difuntos; un misionero célebre habia ido al Oriente; habia predicado y convertido infieles y estirpado heregias y fundado colonias cristianas en los estremos límites del celeste imperio; habia llevado á termino peregrinaciones increíbles y explorado regiones ignoradas; habia padecido trabajos casi fabulosos, arrojado peligros inauditos y sufrido persecuciones dignas de los primeros siglos cristianos; dos veces mutilado..... *mutila, mutila chapelingorri ya* (esto debe ser entonado), habia podido alcanzar al fin la palma del martirio y obtenido la insignie gloria de morir muerte de cruz en una de las últimas matanzas decretadas por este tiempo contra los apóstoles de aquellas *apartadas misiones*; esta no pasa, Nicomedes; ¿qué quiere decir esto de apartadas misiones? apartadas regiones ya se comprende porque al fin y al cabo hablas de la China, pero mision apartada, aparte de que no dice nada, es una mision contra la lengua castellana.

Un cónsul francés, que al fin habia de ser un extranjero, ha recogido y enviado á Manila unos restos mortales, y un religioso dominico, y conste que era dominico porque esto hace muy al caso, cumpliendo los deseos del mártir y las órdenes de sus prelados, habia sido encargado de conducir á *Valle de flores* su crucifijo, su Biblia y su corazon. Francamente, Nicomedes, esto es un valle de lágrimas que ya no se puede resistir: ¿con que son restos mortales el crucifijo y la Biblia? yo no veo, Nicomedes, mas resto mortal que el corazon, y me duele en el alma tu monomania de hablar siempre en plural, y de convertir lo que eran prendas del difunto, en *deposito bendito de santos despojos*. ¡Despojos! es verdad, me olvidaba de que hace un instante nos hablabas de matanza.

Llegamos al desenlace: ¿quién era este santo y bendito mártir? Francamente, si hubieras acertado á dejarle con vida, yo diria que eras tú, pero despues de mutilado, los lectores comprenderán no puede ser otro que Javier, el esforzado peuitente, el santo sacerdote, á quien, entre las que cantaban su fúnebre triunfo se encontraba Irene, pues es dato sobradamente curioso y que la historia no debe dejar pasar en olvido, que en aquellos funerales tocó ella el órgano, acompañó con lágrimas la santa salmodia, y tecló de firme por el alma del finado.

Y al fin nos encontramos con que todos esos coloquios de *Villahermosa á la China*, no son un cuento frívolo, sino purísima verdad, y con cada moraleja como un puño; bien, Nicomedes, muy bien; con tu obra perez la gramática, pero la moral se salva; es una campana de magnifico sonido; acuérdate, sin embargo, de mi juicio final.

NO ENTRA EN MISA LA CAMPANA Y Á TODOS LLAMA.
JUAN PÉREZ CALVO.

ROUEN.

(Continuacion).

La tregua entre franceses é ingleses habia llegado á su término: necesario era reunir un ejército, y por consiguiente obtener otros subsidios. Esta vez se resistió la municipalidad á la exaccion del nuevo impuesto; pero el rey no se atrevió á usar de la fuerza contra Rouen, en el mismo momento en que iba á empezar una guerra extranjera. Ocultó, pues, su despecho, y acechó el momento de la venganza. No tardó en presentarsele la ocasion de sacarla. A los pocos dias de la coronacion de su hijo, como duque de Normandía, dió este un convite en el castillo de esta ciudad, al que asistieron Carlos el Malo, de Navarra, el conde de Harcourt, magnate de gran valia en el pais, y que habia incitado á la municipalidad á resistir el pago del nuevo impuesto que querian exigir á la poblacion; así como otros feudatarios de la Normandia. Entregados se hallaban á la alegría del festin, cuando apareció de repente en la sala el rey Juan, completamente armado y escoltado por algunos caballeros. Aterrizados quedaron los convidados á esta súbita aparicion. Prendió Juan á los dos mencionados personajes, y á otros varios que allí se hallaban. Hizolos meter en una carreta, preparada de antemano, y escoltados por él mismo, se dirigieron al monte de la Justicia; llamado así porque en su cima se colgaban los cadáveres de los decapitados, para hacer ver la del rey (1). A mitad del camino, en un sitio que durante mucho tiempo se llamó *Campo del Perdon*, detúvose Juan y la comitiva. Acto continuo hizo este principe decapitar al conde de Harcourt, así como á otros dos señores, y al escudero del conde. Los cuerpos de estos desgraciados fueron espuestos en el monte de la Justicia, y sus cabezas puestas en picotas.

(1) «Le dit roy se partit de Mannerille tout armé, accompagné d'environ cent hommes d'armes. Entre les quels estoient le conte d'Anion son fils, le duc d'Orleans, le conte de Tanguerville, monsieur Arnould de Douhan, mareschal de France, etc., autres jusques au nombre deussuit: etc., vint au chateau de Rouen par l'huís de derriere, etc., y trouva á disner avec son fils, Charles le roy de Navarre, etc. L'histoire et chronique, etc. Rouen, MDCX.»

Concluida la ejecucion, hizo trasladar los demás presos al castillo.

De este modo cumplió Juan su venganza. Con ella echó gran borron á su vida, y se grangeó el odio de muchos principes ó señores extranjeros y normandos. Jamás la sangre de los súbditos favoreció la memoria de los principes, porque el que lee con imparcialidad la historia, siempre encentra á estos con medios para evitar ó corregir los males que acarrea la ambicion de los unos y el alucinamiento de los otros, sin que les sea preciso recurrir á medidas que rechaza la humanidad.

No tardó en estallar la cólera de los allegados á las victimas del *Campo del Perdon* y á los prisioneros de Juan. Geoffroy d'Harcourt, y los señores de Gravelle y de Sacquenville, así como Felipe de Navarra y otro gran número de personajes, enviaron carteles de desafio al cruel cuanto imprudente Juan de Valois: la hidra de la guerra civil asomó al momento sus cien cabezas en Normandia. Hubo aun mas; los sublevados reconocieron á Eduardo III de Inglaterra, como rey de Francia. Tan fuerte es en el hombre la pasion de la venganza, que muchas veces no titubea en sacrificar á su patria con tal de saciarla.

Cuando las nuevas de estas defecciones, así como de los socorros que el duque de Lancaster habia dado á los traidores, llegaron á oídos de Juan, éste, que se hallaba en Paris, se trasladó á Rouen, amenazada por aquellos. Dentro de sus muros logró reunir diez mil hombres de armas y una infanteria numerosa, con cuyas fuerzas salió de la ciudad, resuelto á buscar y á atacar á los rebeldes, quienes no le esperaron, y se replegaron en vuelta de la baja Normandia, siguiéndoles la pista el monarca. Así se alejó la guerra de los muros de Rouen; pero no por eso dejaba de estar esta ciudad muy sobre cargada de gastos, tanto para reparar las fortificaciones ó levantar otras nuevas, como para pagar sus tropas que acompañaban á las del rey. No tardó en llegar el 19 de setiembre de 1356, dia de muy mal recuerdo en la historia de Francia. Aquel dia, y en los campos de Poitiers, perdió Juan su ejército y su libertad. Consecuencia de este desastre fué la importancia que cobró la Comunidad de Paris, y por consiguiente las de las demás ciudades de Francia. El poderio de que en la capital gozaba Marcel, dió muchos alientos á las autoridades populares de Rouen; y crecieron aun mas, con la presencia de Carlos el Malo, de Navarra, que habiendo logrado fugarse, vino á esta ciudad y escitó el ánimo de sus habitantes con sus apasionados discursos, en los que proclamaba la venganza. Todo esto, unido á las noticias de Paris, fué suficiente para producir el incendio de una insurreccion. Empezaron los revoltosos por apoderarse de todas las fortalezas que pudieran ofender á la ciudad, incluso la ciudadela. Las turbulencias políticas sirvieron de pretexto para arruinar el priorato de San Gervasio, así como para quemar los castillos de algunos señores feudales. Por donde quiera reinaba la mas completa anarquía: veíanse asoladas las campiñas, é interrumpidas las relaciones comerciales; y para mayor desastre, el hambre desolaba todo el reino de Francia.

Circunstancias tan penosas produjeron un cambio total de ideas en las clases acomodadas de Rouen, y en el espíritu de los que habian tomado parte de buena fé en los acontecimientos políticos. Las miradas, pues, se dirigieron al Delfin, cuya conducta sabia y enérgica contrastaba con la vergonzosa de los corifeos de la democracia. La muerte del preboste de los mercaderes de Paris, acabó de decidir á la municipalidad de Rouen, apresurándose esta á prestar completa sumision al hijo mayor del monarca prisionero.

El principe, tan político como agradecido, otorgó una carta (4 setiembre 1358), por la cual concedia plena y completa amnistia de todo lo hecho en Rouen en dias de escarrio.

Desde entonces quedó para siempre soldada la buena amistad del regente y de la ciudad de Rouen; dando esta muestras señaladas de ello en los combates que sus hijos sostuvieron con Carlos el Malo y sus partidarios, que interceptaban el camino de Paris. Por lo cual se vé, que la popularidad del principe navarro, á igual de las que se fundan en las interesadas miras de un partido, ó en la efervescencia momentánea de las pasiones, desapareció con mas rapidez que se habia formado, convirtiéndose á poco en malquerer universal de los ruaneses hacia aquel turbulento principe; bien así como el odio separa los lazos que uniera el crimen.

Una visita que el Delfin hizo á Rouen en 1359, bastó para que la prudencia y tacto de este distinguido vástago de la rama Valois, allanara muchas dificultades que aun subsistian entre el clero, la nobleza y el pueblo; demostrándose una vez mas, que el mejor juez de paz no llega al principe cuyas miras y deseos se cifran solo en el bienestar de sus gobernados, y que lo sacrifica todo al logro de tan hermoso fin.

El año 1360 presenció otra brillante prueba de lo sólida y verdadera que era la amistad entre Rouen y el Delfin. En aquel año, y dia veinte y cinco de mayo, se firmó en Brétingny des-Chartres la paz concertada entre los dos principes herederos de ambos lados del Canal de la Mancha, por la cual le fué devuelta la libertad del rey Juan. Como garantía de su cumplimiento hizo el vencedor poner en su testo una cláusula, segun la cual debian pasar y permanecer en Lóndres, como rehenes, los personajes mas nobles de Francia no hechos prisioneros en Poitiers, así como dos ó tres personas de cada una de las diez y nueve ciudades de aquel reino (1).

Rouen fué una de las designadas á pagar tan triste deuda; y lo hizo de muy buen grado, entregando á los ingleses las personas de dos antiguos alcaldes, Amaury Filleul y Juan Mustel. Para apreciar en lo justo este servicio, es preciso saber que en aquellos tiempos se solia pagar la violacion de los tratados con la cabeza de los rehenes.

No se redujo á este solo el tributo impuesto á la capital de la Normandia para atender al rescate del coronado prisionero; exigieronle tambien veinte mil carneros de oro, ó sean unos seiscientos mil francos de moneda moderna. Mas como la multitud de impuestos, contribuciones, subsidios y gastos de guerra, imposibilitaran á la ciudad de acudir con sus recursos á cubrir la parte que le correspondia para el rescate del rey Juan, le fué preciso llamar á bolsa agena; en cuyo trance encontró las de Maria de Artois, condesa de Namur, y señora de la Eclusa, y la de su hijo Guillermo de Flandes, conde de Namur. Estas dos nobles personas, validas de la apretura en que se hallaba la comunidad, se hicieron pagar bien su servicio; pues consta, que esta debia dar anualmente, mientras no se les reembolsaba la suma prestada, una renta de 2,222 florines, ó sean unos 35,000 francos de la actual moneda. Algunos años le fueron necesarios á Rouen, y no pocos sacrificios, para estinguir esta deuda; pues como la miseria, efecto de los estragos de la guerra y pillaje de las bandas, que concluida esta, recorrían el pais en todas direcciones, era siempre mayor, faltábanle recursos normales con que hacer frente á las mas urgentes obligaciones.

(1) «..... et de ce délivrer et mettre en otage, en voyer demeurer en notre cité de Lóndres, en Angleterre, desplus nobles du royaume de France, qui point ne furent prisonniers en la bataille de Poitiers; et de dix neuf cités et villes des plus notables du royaume de France, de chacune deux ou trois homme,.....» (Les chroniques de Sire Jean Froissart, Chapitre CXXVII. Ci s'enjoit la chartre del ordonnance de la pais faite entre le roi d'Angleterre et ses aliés, et le roi de France et les siens.)

No fueron estas solas las dificultades que la turbulencia de los tiempos acarrearía a la capital del ducado Normando, para poner a prueba la actividad y patriotismo de su corporación municipal. En efecto, licenciados que hubieron sido los ejércitos, luego de firmada la paz de Bréigny, formáronse de sus restos las mencionadas bandas, que no eran otra cosa sino conjuntos de bandidos, a los que se dió el nombre de *Grandes Compañías*. No tardó en unirse a estas la tropa del rey de Navarra, y de su hermano el conde Evreux; y los dominios de Carlos el Malo se convirtieron en foco permanente de disturbios y guerras.

Para poner fin a tanto desman y a tanta desolación, armó la municipalidad de Rouen un cuerpo de diez mil hombres, a cuya cabeza fué puesto Jacobo Le Lieur, antiguo alcalde de la ciudad, y entonces capitán de ella.

Estas fuerzas de la comunidad ruanesa hicieron desde luego cruda guerra a los bandidos y a la tropa del rey de Navarra; y aun cuando no consiguieron extinguir por completo la guerra civil, la redujeron a estrecho círculo, quedando libre la navegación del Sena, lo cual dió nuevo y crecido vuelo al comercio.

El reinado de Juan es notable en la historia de Rouen, no solo por lo que va relatado, sino también porque mientras duró, tuvo su municipalidad que defender constantemente los derechos de la ciudad, y evitar los nuevos abusos y privilegios que la autoridad real trataba de establecer. Nunca corporación popular desplegó mas energía, perseverancia y acierto, para conservar sus derechos, desterrar privilegios y abusos onerosos a sus administrados, y oponer barrera firme a la creación de otros nuevos que la autoridad central trató varias veces de crear. En esto puede servir de norma a las demás de su clase: y si bien es cierto que en alguna ocasión se mostró revoltosa, no lo es menos que el rey y la patria tuvieron en ella poderoso auxiliar en los casos apretados; como lo llevan demostrado los hechos de los tiempos que van pasados en cuenta, y los que mostraremos en el curso de los que vamos a revisar.

No menores muestras de energía y rectitud dió la municipalidad de Rouen en las contiendas que se vió obligada a sostener con el cabildo eclesiástico, logrando al fin que este amainase en sus pretensiones y se doblase ante la justicia que asistía a la autoridad popular; cosa que no había podido conseguir la del rey.

Ocupó por fin el trono de Francia (1364) el sabio Carlos, quinto de su nombre, y tercero de la rama de Valois. Su reinado forma un verdadero paréntesis de felicidad entre los desastrosos de su padre y de su sucesor. Justo apreciador del carácter de los habitantes de Rouen, por lo que de ellos había visto en épocas de prueba, apenas subió las gradas del solio, cuando apresuróse a mandarles el esforzado Bertrand Duguesclin con fuerzas, a fin de que unidas estas a las de la ciudad, acabasen con las de las *Grandes Compañías* y con las del rey de Navarra.

Tuvo cumplido efecto este objeto del monarca francés cerca de Evreux, en las llanuras de Cocherel, que fueron testigo de la completa derrota sufrida por las desalmadas huestes que tanto tiempo hacia desolaban el país y lo tenían en completa alarma.

La victoria alcanzada por las armas reales causó grande alegría en Rouen, y aumentó aun mas la venida del monarca. Tenia por mira esta visita castigar con el último suplicio al normando Pierre de Sacquenville, que se había hecho tristemente célebre como uno de los gefes que dirigieran las *Compañías*; al mismo tiempo que recompensar los servicios de Bertrand Duguesclin, confiriéndole, como lo verificó en esta ciudad, el condado de Longueville, y nombrándole mariscal de Normandía.

Enterado Carlos V de lo mal dispuestos que respecto a él se hallaban cierto número de habitantes de Rouen, determinó prolongar su estancia en esta capital. En efecto, encerraba la población algunos partidarios de Carlos el Malo, entre ellos varios canónigos. Mas la sabiduría y prudencia del rey le sirvieron tales trazas, que a la vuelta de poco tiempo, ya con templanza, ó en ocasiones con energía, había logrado extinguir por completo en esta ciudad el partido del príncipe navarro.

Ocupóse también en aniquilar los restos de las *Compañías Grandes*, que diseminados en numerosas partidas, eran el terror de las campiñas; viéndose a veces la comunidad de Rouen obligada a enviar tropas para escoltar y proteger los traficantes. En esto fué tan afortunado el monarca como en lo demás; pues a sus medidas acertadas se debió el exterminio de aquellas partidas de bandidos (1). Sellóse todavía mas, con este motivo, el afecto que la comunidad profesaba ya a su rey. Así, la prudencia de los príncipes, unida a la energía y a la justicia, ponen en sus manos el mejor bálsamo para curar las heridas de los pueblos. Carlos no cesó de proveer a cuanto fué menester para la prosperidad de la capital de la Normandía, a igual de lo que hacia respecto de las demás ciudades de Francia. Por eso sus habitantes no tenían lenguas con que alabar a su monarca; aumentándose mas y mas los quilates de su fidelidad.

Rotó la paz con Inglaterra, vino Carlos a Rouen, acompañado de su hermano Felipe, duque de Borgoña; inspeccionó la escuadra reunida en el Sena (2), con objeto de practicar un desembarco en Inglaterra. Preparóse la ciudad para resistir un ataque, facilitando ademas al rey todos los recursos de que podía disponer. Mucho padeció Rouen entonces, pues la guerra destrozaba el país y paralizaba por completo el comercio. Mas luego que aquella fué suspendida, en 1375, volvió este a tomar estension, aumentándose mas y mas con las acertadas disposiciones de Carlos V. Así, en las orillas de esta población, se veían flotar los colores de todas las naciones de Europa; siendo numerosísima la concurrencia de extranjeros a su mercado, y muy crecida el de los que la habitaban (3). Mas como las cosas de este mundo suelen por lo comun ir mezcladas de agrio y dulce, una peste sufrida en Rouen, hacia los fines del reinado de Carlos el Sabio, vino a enturbiar por algun tiempo el bienestar que debía a los cuidados y desvelos de un príncipe, que sin manejar la espada, supo rescatar de los ingleses por fuerza la mayor parte de lo que habían conquistado a sus predecesores; al mismo tiempo que mejoró infinito la administración de sus Estados (4).

(1) Muchos de estos bandidos acompañaron despues a Duguesclin en sus campañas contra D. Pedro el Cruel.
(2) «Le roy de France, toute cette saison d'été, avoit fait tres grand appareil de nef, de barges et de vaisseaux, sur le port de Harelle, et avoit intention d'envoyer en Angleterre une armee si grand et si estoiffée de toutes bonnes gens d'armes, de chevaliers et de écuyers, desquels messire Philippe son frere, duc de Bourgogne seroit chef et gouverneur, ainsi que pour tout destruire en Angleterre: Et se tenoit et sejournoit proprement le roi de France en la cite de Rouen pour mieux yentendre a ses besognes.» (Chroniques de J. Froissart, Livre I.º, Partie 2.º, page 584.)
(3) Parece que los que mas abundaban eran portugueses y españoles; pues segun Farin (Historia de Rouen, 1668), había una iglesia llena de sepulcros de aquellos, y los otros disfrutaban de privilegios y franquicias importantes. (Historia de Rouen pendant l'époque communale, par A. Chérel, Rouen 1844.)
(4) «Car il avoit sens, prudence, et discretion de gouverner son ro-

Siempre es gran mal para un pueblo perder un buen rey (1); pero en el caso presente, la muerte de Carlos el Sabio, era para Francia una verdadera calamidad. En efecto, dejaba por sucesor a un niño, quien debía ser guiado por cuatro hermanos del difunto: ó lo que es lo mismo, su último aliento dió vida a las obstinadas cuanto miserables rivalidades de esos cuatro príncipes: los duques de Anjou, de Borgoña, de Berry y de Borbon. La aurora del reinado de Carlos VI, lo fué también de esa cadena de desastres que llevaron la Francia al borde del abismo, sobre el cual la mecieron largo tiempo, hasta que el santo patriotismo de una jóven hizo revivir en los pechos franceses el ardor que amortiguaran las miserias de las pasiones, y que libró al país de su ruina. Tan cierto es, que la mano de la Providencia sujeta a los pueblos, cuando ya desesperados, se dejan arrastrar por los acontecimientos, sin casi importarles el fin a que parecen destinados! Jamás esa mano ha dejado de ser tendida a las naciones, cuyos esfuerzos hijos han conservado el fuego del verdadero patriotismo; de este patriotismo, que deseando lo mejor para su país, no está basado en la desventura de los otros. Patriotismo que nunca se estingue, y que solo ha menester de una chispa, lanzada a tiempo, para reanimarse y hacer de cada pecho un hogar de bravura incontrastable.

Empezó, repetimos, el reinado del desventurado Carlos, con grandes males. Sus tios dieron pronto cuenta de los caudales juntados por el difunto monarca, y no tardaron en dilapidar las rentas públicas; siendo consecuencia forzosa de tan infame conducta la exacción de nuevos impuestos; y como corolario de marcha tan desatentada, la rebelion de la ciudad de Paris, y poco despues (25 de febrero 1382) la de Rouen, conocida con el nombre de la *Arelle*.

Ambas poblaciones eran por aquel tiempo los eselusivos polos sobre que giraban la industria y el comercio de la Francia; natural era también que de ellas partiese el grito de alarma a lo demás del reino. Que siempre, y en todos partes, han encerrado y encierran las ciudades populosas material combustible suficiente para formar la gran hoguera cuyos resplandores llegan a las cabañas, bien como augurio de grandes males, ó como señal de que la patria va a exigir de sus hijos no pocos sacrificios.

El principio de esta conmoción del pueblo de Rouen fué algo burlesco. Dos ó trescientos jornaleros, un tanto bebidos, tocaron a rebato, decidieron a los demás de su clase, y sacaron por fuerza de su tienda a un mercader de paños, abundante en fortuna metálica, pero escaso en entendimiento. Pusiéronle sobre un carro, a causa de su estado obeso de que le venia el apodo de *Gras*; y querias que no pasearon por calles y plazas, aclamándole rey, y parodiando todos los honores debidos a los monarcas. El improvisado y asustado príncipe fué colocado sobre un trono en una de las plazas de la ciudad, é hizo cuanto le pidió la multitud. Comenzó esta por exigirle la supresion de los impuestos y la confirmacion de sus privilegios. Mas como si bien puede darse impulso a una revuelta, no siempre hay poder ó influencia suficiente para detenerla, sucedió, que concedida la abolición de las cargas pecuniarias, y la ratificación de los privilegios políticos, el populacho pidió y obtuvo la muerte de los colectores de las contribuciones reales. Porque como se han de evitar los desastres que causa el rio que sale de madre, sino hay sólido muro que lo detenga en su extravío de curso? Ni cómo puede enfreñarse el estravio popular sin autoridad respetada, ni fuerza pública que la sostenga? Cambió, pues, la faz de la rebelion, y los ayes de las victimas se mezclaron con los rugidos de las turbas: arroyos de sangre inundaron la plaza del mercado, sin que el burlesco monarca pudiese atenuar un mal de que temia también ser víctima. Saciada ya de sangre, dirigióse la plebe, siempre con su monarca a la cabeza, a la abadía de Saint Ouen. Hizo astillas las puertas, y destrozó todas las cartas archivadas que declaraban ó confirmaban los derechos del cabildo eclesiástico, a fin de que en adelante no pudiese este hacerlos valer en sus contiendas con la ciudad. No contentos aun los sediciosos, buscaron al abad del monasterio, que se había puesto a recaudo del furor de las turbas, y dando con él, le obligaron a redactar un documento, por el cual abandonaba aquel sacerdote, en su nombre y para en adelante, los derechos de baronía que pretendia tener en la ciudad y en sus alrededores, así como los procesos formados a consecuencia de las controversias por ello suscitadas.

Humillado el abad de Saint Ouen, fueron los revoltosos a Bihorel, y destrozaron el patibulo que allí había, y que servía para las ejecuciones pronunciadas por el tribunal de aquel prelado.

Vencido lo fácil, y deseando ser dueños completos de la ciudad, enderezaron los insurrectos sus miras a sus pasos a la ciudadela que la dominaba. Mas allí se estrelló su desalmada furia, y muchos de ellos quedaron en la demanda, al paso que no hubo pocos heridos.

Este contratiempo, unido tal vez al temor del castigo, acabaron con el ardor de los insurrectos, del mismo modo que entre trópicos se disipa momentáneamente la tempestad, despues de haber causado inmensos estragos en campos y poblaciones, y de maltratar al buque que tiene la desgracia de encontrarla. En una palabra, la sedición de la *Harelle* tuvo el término natural de las explosiones de la ira: estenuó la fuerza del pueblo, y descubrió la debilidad al querer hacer alarde de energía (2).

«yaume tant en fait de guerre, en résistant à ses ennemis, et conquerer et recouvrer ce qu'ils avoient gagné, tenoient et occupoient, par vailants chevaliers, chefs de guerre à ce commis et deputez comme Conestables, Marescheaux et gens de guerre en armes exercer, comme aussi sur le fait de la Justice.» (Histoire du Roy Charles VI et des choses memorables advenues de son regne, des MCCC.LXXX. jusques l'an M.CCCCXXII.—Par Tres-reverend en Dieu, Messire Jean Ivenal de Ursins, Archevesque de Rheims.—Paris.—MDC.XIV.)

(1) «Ainsi, sous tous les rapports, l'époque de Charles V fut, pour notre Commune, comme pour la France entiere, un intervalle de repos et de prospérité entre les desastres de Jean et la tyrannie des oncles de Charles VI. Le Navarrais vaincu, les Compagnies éloignées, l'Anglais expulsé, tels furent les premiers résultats de ce regne. Le roi vainqueur sut modérer, par la sagesse de son caractère, le despotisme des officiers royaux et garantir les libertés communales. Le commerce prospéra, et, grace à la sécurité publique, prit un développement immense, qui ne s'arreta plus même aux limites du monde connu. En fin, tous les ordres, soumis à la loi et se renfermant dans les bornes de leurs droits, vécutrent en paix sous un pouvoir ferme et modéré. (Histoire de Rouen pendant l'époque communale de 1150 à 1382 suivi de pieces justificatives, par A. Chérel.—Rouen.—1844.)

(2) L'an mille trois cents quatre vings et deux, le duc d'Anjou, et aussi les autres seigneurs et ceux de la court, considerans que depuis que les Aydes avoient esté mis jus, ils n'avoient pas les proficts qu'ils souloient avoir, desiroient fort à remectre sus les Aydes, et fairent plusieurs assemblées, mais jamais le peuple ne leur venoit souffrir. Combien que messire Pierre de Villiers, et messire Jean des Mares qui estoient en la grace du peuple, comme on disoit, en faisoient grandement leur debuoir, de leur monstrent les grands dangers et perils qui leur en pourroient advenir, et de encourir l'indignation et malueillance de du roi. Lesquelles demonstrations ils prenoient en grande impatience, et reputoient tous ceux qui en parloient ennemis de la chose-publique, que, en concluant qu'ils garderoient les libertez du peuple jusques à l'exposition de leurs biens. Et à Rouen se meirent sus deux cents personnes mécaniques, et

A la ira del pueblo de Rouen sucedió el enojo del monarca, ó mejor dicho; de sus tios. Débiles estos para empezar castigando los desórdenes de la capital del reino, como parecia natural, trajeron al rey a la de la Normandía para imponerlo a los que habían tomado parte en la rebelion de la *Harelle*.

Entró el jóven Carlos por la puerta llamada Martainville, (despues que la hubieron derribado) acompañado de sus tropas, y con aparato amenazador. Su primera visita fué a la catedral, y luego de cumplido este religioso deber, se dirigió al castillo: allí dispuso que los ciudadanos de la clase media le llevasen todas sus armas, y las cadenas que había a la estreñidad de cada calle. Bien que duras, estas órdenes tuvieron cumplimiento.

Así que estuvo hecho el completo desarme, comenzóse a proceder contra los autores de la insurrección: todos los que no pudieron evadirse fueron ejecutados sobre la plaza pública. También tocó su parte a la clase media en la justicia del rey, por haber permanecido pasiva durante la rebelion. Que es justo siempre castigar a los que por un egoismo mal entendido, se retraen en casos espinosos de ayudar a poner un dique al desenfreno de las turbas. Quedó, por este delito, abolida la municipalidad de la ciudad, y cuantos privilegios disfrutaba: desaparecieron, pues, las dignidades locales, y anuláronse con ellas los gremios de artes y oficios. «En un mot, le roi mit sous sa main la ville de Rouen et l'abandonna à ses officiers.»

Los oficiales reales hicieron que la ciudad pagase, como rescate, sesenta mil francos, equivalentes a mas de un millon de los actuales. Nadia sabia hasta dónde iria la severidad del rey, y todos temian la aivez de riquezas de los tios de Carlos. El mayor terror se había apoderado de los habitantes, cuando vino en su ayuda la religion: puerto de seguro refugio en todas las tormentas de la vida, y en el que encuentran siempre eficaz remedio las tribulaciones del alma. Aprovechóse el clero de la circunstancia de estar en Semana Santa, para interceder con el jóven monarca por el pueblo de Rouen, que tanto había ya espiado un momento de estravio. Acogió benévolo el príncipe las súplicas de los ministros del altar, y no solo otorgó completa amnistia, sino que se comprometió solemnemente a no seguir persecucion alguna por el asunto de la *Harelle*; Dichoso el príncipe que cumple la palabra empeñada con su pueblo!

Apenas eran borradas del suelo de la plaza de Rouen las manchas de sangre de las recientes ejecuciones, cuando la exacción de nuevos impuestos produjo otro conmoción (1). Esta vez no fueron los promotores los habitantes de la ciudad sino las gentes de la campiña, que se aglomeraron con este fin en las calles y plazas de la población (agosto 1382). No tardó en disiparse esta nueva muestra de disgusto; y aunque a ella fueran estraños los ruaneses, sirvió de pretexto al monarca para quebrantar su empeñada palabra, y seguir la marcha que le obligaron a suspender los ruegos de los sacerdotes, cuando la *Harelle*. Nuevas ejecuciones hicieron correr sangre normanda: nuevos impuestos agotaron la riqueza de Rouen. Con dificultad hubo pueblo mas vejado que en esta ocasión el de la capital de la Normandía. Varias fueron las diputaciones que envió para implorar la clemencia del soberano; pero cuando le fué concedida, ya casi era inútil. Tan terribles habían sido los estragos de la real venganza! (2).

Bien que el jóven Carlos usase de clemencia para con Rouen no por eso dejaron de sufrir sus habitantes una plaga de impuestos: que las promesas de los monarcas no se estendian a la parte pecuniaria en un tiempo en que tanta era la necesidad de dinero, y en que ellos eran los únicos árbitros de las rentas públicas. No quedó cosa que no fuese sujeta a contribucion, ni medio de que dejasen de vaterse los oficiales reales para hacer efectivas las exacciones. Aumentaron esta aflicción de la ciudad las reclamaciones de indemnizacion del cabildo eclesiástico y de los monges de Saint Rouen, por los daños que del pueblo habían recibido en las revueltas. Obtuvo, en efecto, pero a costa de la consideracion y del buen querer que aquel les tenia; Torpeza grande de los ministros del altar, querer reparar sus daños torturando a los que los han causado! ¿Cuán mas eficaz no es para ese fin el medio del olvido y de la templanza?

Aun vino otra causa a engrosar el catálogo de las del descontento de los ruaneses. Los cortesanos y la servidumbre de palacio, raza que mas suele tener en cuenta el provecho propio, que el del soberano, se aprovecharon de la postracion en que las desgracias habían puesto a esta ciudad, para que el débil Carlos restableciese en favor de ellos privilegios onerosos que la municipalidad había combatido enérgicamente: así se vió en manos de muchas personas de las espresadas clases el monopolio de la venta de todos los artículos de primera necesidad; y que a lo vejatorio de sus privilegios añadian la torpe manera de hacerlos efectivos.

Segun era natural, tan numerosos como grandes contratiempos se hicieron sentir lastimosamente en el comercio: alma de todos los pueblos cuyas tierras bate el mar ó que están bañadas por rio caudaloso que con él los pone en contacto. Debía esperarse que tan deplorable estado imposibilitaria a la ciudad

«viendrent à l'hostel d'un marchand de draps, qu'on nommoit le Gras, parce qu'il estoit gros et gras, et le feirent leur chef comme roi, et le meirent sur un chariot comme en maniere de roi, voulut ou non, et contre sa volonte, et pour doute de la mort failit qu'il obeit, et le menerent au grand marché, et luy feirent ordonner que les subsides cheroient, et qu'ils n'arroat pas cours. Et si auains vouloient faire un mauvais cas, il ne falloit que dire Faictes, si estoit executé. Et pro cedèrent à tuer et meurtrier les officiers du roi au faict des Aydes. Et pource qu'on disoit ceux de l'Abbaye de Saint Ouen avoient plusieurs priviledges contre la ville, ils allerent furieusement en l'Abbaye, rompirent la tour où estoient leurs chartres, et le prirent et deschirerent. Et y eussent en l'Abbaye et religieux grand dommaige, si le roi depuis deüement informé, ne leur confirme leurs dictis priviledges. Et après s'en allerent deuant le chasteau, cuidans entrer dedans pour l'abbate. Mais ceux qui estoient dedans se defendirent vaillamment, et plusieurs en tuèrent et nauercent.» (Histoire de Charles VI, roy de France, et des choses memorables advenues de son regne, des l'an MCC CLXXX, jusques en l'an MCCCCXII, par tres-reverend Pere en Dieu, messire Jean Ivenal des Ursins, archevesque de Rheims. Mise en lumiere par Theodore Godefroy, advocat au Parlement de Paris. — A Paris, MDCXIV.)

«A Rouen, le peuple soulevé, arrache de sa maison un honnête bourgeois, le porte en triomphe par la ville, le proclame roi, et, après avoir fait promettre à cette singulière majesté qu'elle n'établirait aucun nouvel impôt, lui jure hommage et fidélité. Après cette ridicule équipée, le peuple va piller les couvens. les maisons les plus opulentes, et marche vers le chateau dans le dessein de s'en emparer. La bourgeoisie s'arme alors, fait cause commune avec les troupes qui occupoient le chateau, parvient à dissiper les séditions et à rétablir l'ordre.» (Chroniques Neustriennes, ou Précis de l'Histoire de Normandie, etc. etc. par Mr. Marie de Menil. — Paris, 1825.)

«L'an 1282, il se fit une étrange émotion du peuple contre ceux qui levoient un nouvel impôt, dont plusieurs furent tuez, tant à Paris qu'à Rouen et ailleurs (on appella ce desordre la *Harelle*).» (Farin, *Histoire de Rouen*.)

(1) Archives municipales de Rouen, tir. 3, números 2 et 3.
(2) «Toute la ville étoit dans la terreur. On apprenait que les victimes étoient plongées dans d'horribles cachots. Les autres bourgeois, épouvantés et craignant un sort semblable, donnoient, pour détourner ce malheur, tout ce qu'ils possédoient de précieux en or, argent, et meubles.» (Histoire de Rouen, pendant l'époque communale, per A. Chérel, Rouen, 1844.)

de suministrar recursos, cualesquiera que fuesen los medios que para ello se empleasen. Esta palpable razon obró seguramente en el ánimo de los consejeros del monarca para hacer que este cesase en su marcha, devolviendo á Rouen algunos de los derechos que antes contribuyeron á su engrandecimiento, que á nadie había sido mas provechoso que á la corona en dias de peligro; quedando además suprimidos la mayor parte de los cargos onerosos. Restablecióse tambien, aunque no en escala tan ancha como en tiempos pasados, y bajo otra forma, el poder municipal. Componia este poder un consejo formado de seis regidores, un perceptor y un procurador. Este consejo oia semanalmente á los abogados de la ciudad, así como á algunos antiguos regidores, y á los *quarteniers* (1); y en este caso podía llegar hasta veinte y cuatro el número de sus miembros. En circunstancias graves oia el consejo á quien tenia por conveniente.

A los dias de desorden sucedieron los de orden y tranquilidad; y como esto basta para que la industria y el comercio cobren vuelo, tomaron los dos en Rouen, con tal rapidez que poco tiempo le bastó para reponerse de sus quebrantos.

No tardó, sin embargo, en interrumpirse tanta bienandanza; ¡qué aquí en la tierra suele un momento de dicha ser precursor de muchos años de grande amargura!

La pérdida de la razon de Carlos VI, y mas que todo, las disensiones de sus tios, y por consiguiente, de los que le eran afectos, fueron causa de nuevas y mayores desgracias.

Dudoso es que la historia registre ejemplo mas notable de lo que puede la desenfrenada rabia de la ambicion, que el de la nacion francesa bajo el celro del desventurado Carlos VI. Este monarca, que en sus primeros tiempos de reinado, cuando el bozo apenas sombreaba su rostro, diera algunas muestras de esforzado corazon é ideas generosas, vino á perder la razon cuando nunca fuera monarquía mas necesitada de ver en el trono un principe que la tuviese privilegiada.

Parecia como que las disensiones de los individuos de la familia real no eran dirigidas á otro fin que á favorecer el enemigo de todos ellos; pues nunca soplaron mas desenfrenadas que cuando el rey de Inglaterra pisaba ya el suelo de Francia; y es sabido que en casos semejantes la mayor parte del éxito solo á ellas es debido: porque nada facilita tanto el camino del corazon de la patria, al enemigo de afuera, como las discordias civiles.

Poco habia que Enrique V, principe tan sagaz, como esforzado, ocupaba el trono de Inglaterra: arreciaba cada vez mas en Francia la pelea entre Burguiones y Armagnacs, ó sea entre los partidarios del pueblo y los de la nobleza: convidaba la discordia civil á una invasion en Francia, al mismo tiempo que convenia distraer al pueblo inglés con luchas exteriores; aprovechó, pues, Enrique, el momento, y vino al continente con ejército, aunque no numeroso, bien temido; no sin haber antes propuesto una paz definitiva sobre las bases del tratado de Breigny; oferta que fué rechazada por parte de la Francia.

Puso pié en tierra el monarca inglés cerca de Harfleur, cuya ciudad tomó y saqueó; quedando, por consiguiente, dueño de la embocadura del Sena. Marchó en seguida la vuelta de Calais, atravesando el pais de Caux; entró en la Picardia, y despues de vadear tranquilamente el rio Somme, encontró el ejército francés en las llanuras de Arincout (24 octubre 1415). Allí quedaron sepultados muchos de los grandes señores de Francia, y tambien crecidísimo número de nobles: gentes entonces tan bulliciosas y difícil al consejo, como heroicas en el momento del combate: Enrique se volvió á Inglaterra sin querer sacar partido de su victoria.

Este desastre aumentó, en vez de disminuir, el fuego de la guerra civil. Rouen tomó por fin partido á favor del que mas alhagaba los deseos del pueblo: púsose al lado de Juan Sin Miedo, duque de Borgoña. Los de Armagnac, que estaban entonces junto al monarca, quisieron por fuerza separar á la ciudad del partido contrario; pero su intento solo produjo la muerte de las autoridades del rey. Entonces el Delfín vino sobre Rouen, enviando por delante, como embajador de paz, el arzobispo de la poblacion Luis de Harcourt. Desoyeron los de adentro los ofrecimientos del principe, por lo que este se vió obligado á poner cerco á la ciudad. Como se prolongase mucho tiempo, vinieron los ruaneses á razon, y admitieron al Delfín, así como á los del partido de Orleans, al mismo tiempo que los burguiones tuvieron que ausentarse. Hecho todo lo cual, alejóse de los muros de Rouen el heredero de la corona.

Todavía no era salido de las puertas, cuando el fuego de las pasiones, no apagado, se propagó de nuevo á todas las clases de la sociedad.

El partido Burguion trabajó activamente para hacerse otra vez con el poder. No todos lo que lo componian abandonaban la ciudad, cuando entró en ella el Delfín, así que, poniéndose de concierto con Guy de Bouteillier, que ocupaba á Dieppe, y tambien con los muchos desterrados que en aquella poblacion habia, se apoderaron de una puerta, por la que entró aquel caudillo, acompañado de sus tropas, el 7 de enero de 1418.

La victoria de los burguiones aumentó la autoridad popular, que fué puesta en manos de Guy de Bouteillier, mientras que Alain Blanchart, otro magnate del partido vencedor recibió el destino de capitán de alabarderos.

Si bien los de Rouen habian tomado la causa del de Borgoña, en manera alguna habian perdido el sentimiento de nacionalidad, por mas que las discordias civiles, y las vilezas de los principes que figuraban á la cabeza de ellas, dieran sobrado pretexto para ello; antes al contrario, al ver como Enrique V, venido nuevamente de Inglaterra, se habia apoderado de la Baja Normandía, y que dueño de Caen, era natural que quisiese embestir y tomar la ciudad, se aparejaron de la mejor manera posible para presentar al inglés una resistencia digna del pueblo que sabe lo que vale la independencia nacional.

Para ello hizo Guy Bouteillier organizar una fuerza de quinientos ciudadanos, á la que se agregó otra de caballería enviada por el duque de Borgoña (1); se mandó á todos los habitantes proveerse de víveres para diez meses, ó que de lo contrario saliesen de la ciudad: se levantó un impuesto extraordinario de diez y seis mil libras tornesas para pagar á los soldados que se alistaban en su defensa: se hizo salir crecido número de ancianos, mugeres y niños; se quemaron todos los edificios que podian ser de utilidad al enemigo, y se dificultaron cuanto fué posible las avenidas de la poblacion.

Tiempo era de prevenirse, porque ya las fuerzas del monarca británico llegaban á la vista de los muros. Precedia el cuerpo de ejército una division de irlandeses, que mas que exploradores, podian llamarse merodeadores; pues todo lo arrebatában, hasta los niños; logrando desolar todas las cercanías de Rouen. (2) Quiso Enrique probar á tratar con los de la ciudad, pero ellos despreciaron las condiciones que con este objeto les envió por medio del duque de Exeter.

Decidióse entonces el invasor á emplear todas sus fuerzas para la conquista de la antigua capital de Rollon; y estrechóla tan bien, y tan de cerca, que cerró por completo á los sitiados el camino de los víveres. Media noche del 29 de julio de 1418 era transcurrida, cuando el valeroso principe abrió la trinchera delante de Rouen (1).

Veíanse, pues, frente á frente, las huestes de hasta entonces vencedor monarca y las murallas de Rouen guarnecidas por sus defensores. Sitiadores y sitiados se hallaban dominados por una misma idea, la de no perdonar medio alguno, á fin de conseguir cada cual el objeto que se proponia. Los primeros arrancar del dominio francés la capital de la Normandía, para unir esta provincia á lo que ya poseia el Leopardo inglés; y los otros, defender su patria contra el poder extranjero. Bien se deja comprender que la lucha debió ser desesperada estando aguijoneados los contendientes por las dos cosas que mas alimentan el valor de los pueblos: el ansia de estender su dominacion, y el justo deseo de rechazar una invasion extranjera.

De una parte y otra se hizo alarde de coraje y pericia. Mientras mayor era la estrechura en que el inglés ponía la plaza, mas crecía el aliento de sus esforzados defensores. Estos hacian salidas frecuentes, en que llevaban el arroyo á lo fabuloso; soportaban los muchos proyectiles que adentro metía el rey de Inglaterra con sus máquinas de guerra, y sobrellevaban serenos los grandes estragos que el hambre, aun mas que el enemigo, hacia entre ellos. Por dos ó tres veces lograron hacer llegar embajadores á la presencia del desventurado Carlos VI y del duque de Borgoña, que por entonces tenia las riendas del Estado, requiriéndoles socorros; pero estas súplicas no tuvieron resultado, pues era tal la situacion de los negocios, que ni un solo hombre de armas del rey pudo ser enviado á la plaza embesida.

Todo tiene su limite; no es dado á los mortales hacer milagros. Por eso los Ruaneses, despues de seis meses de sitio; durante los cuales ni un solo día dejó de ser testigo de alguna heroicidad; cuando ya hubieron visto desaparecer el tercio de los habitantes, y que no les quedaban animales inmundo que devorar, trataron de pactar la rendicion con el sitiador. Salíó pues una comision de doce personas (caballeros, clérigos y de la clase media), y obliuó una audiencia de Enrique, que se hallaba alojado en la cartuja: «Os suplicamos y conjuramos, le dijeron, por el amor del que murió el Viernes Santo y de su madre querida, que seais piadoso para con nosotros y para con los pobres que están muriéndose en nuestros fosos» «¿Quién los ha echado á los fosos, replicó el rey con tono amenazador? No he sido yo ciertamente, bien la sabeis.»

Despues de este arrebato fué calmándose por grados la cólera del principe, y al fin nombró varios señores para que tratase con los enviados de Rouen.

Celebráronse las conferencias en dos tiendas ó pabellones levantados junto á la puerta Saint Hilaire, y por consiguiente en medio de una multitud que se moria de hambre dentro de los fosos (2). Este espectáculo parecia que debia contribuir al pronto arreglo de la capitulacion; mas ni aun esto disminuyó el temple de los sitiados.

(Se continuará.)

MIGUEL LOBO.

REVELACION MAGNÉTICA.

Aunque las tinieblas de la duda envuelven todavía la teoría positiva del magnetismo, sus prodigiosos efectos están ya universalmente admitidos. Los que se atreven aun á negarlos, pertenecen al número de los que hacen profesion de dudar de todo, impotente y ridicula clase de gentes. Seria por tanto perder el tiempo si nos entretuviéramos ahora en probar que el hombre por el simple ejercicio de su voluntad, puede impresionar suficientemente á un semejante suyo para ponerle en un estado anormal, cuyos fenómenos se parecen á los de la muerte, ó disten ó se diferencian cuando menos sobremanera de todos los fenómenos que produce el estado normal; que todo el tiempo que dura ese estado, la persona influida no emplea sino con esfuerzo, y por consecuencia con poca aptitud, los órganos exteriores de los sentidos, y que no percibe nada mas que por una perspicacia sutilísima y por un conducto misterioso, los objetos colocados mas allá del limite de los órganos físicos; que sus facultades intelectuales además se exaltan y se aguzan de una manera prodigiosa; que sus simpatías con la persona influyente son profundas; y finalmente, que la susceptibilidad de las impresiones magnéticas crece en relacion de su frecuencia y al mismo tiempo que los fenómenos particulares obtenidos se estenden y se pronuncian en un sentido progresivo.

Repito, pues, que seria superfluo demostrar estos diversos hechos, en los que está contenida la ley general del magnetismo y forman hasta hoy sus rasgos principales. No afligiré, pues, á mis lectores con una demostracion tan perfectamente ociosa. Mi objeto es en verdad bien diferente. Tengo necesidad, á despecho de toda clase de preocupaciones, de contar sin comentarios, pero con todos sus detalles, un notabilísimo diálogo que tuvo lugar entre un sonámbulo y mi humilde persona.

Hacia mucho tiempo que yo tenia costumbre de magnetizar á Mr. Vankirk en quien la susceptibilidad y la exaltacion en sentido magnético se habian ya manifestado. Mr. Vankirk contaba algunos meses de padecer una lisis, cuyos crueles efectos lograba yo disminuir con mis pasas, cuando en la noche del miércoles, 13 del corriente, fui llamado á su alcoba.

El enfermo sufría vivos dolores en la region del corazon y respiraba con gran dificultad, presentando los síntomas ordinarios del asma. En semejantes accesos, habia experimentado generalmente algun alivio con las aplicaciones de sinapismos á los centros nerviosos; pero en la noche de que hablamos habia recurrido en vano á ellos.

Cuando entré en su cuarto me saludó con una graciosa sonrisa, que me hizo comprender que aunque su cuerpo era presa de agudos dolores, su alma se hallaba perfectamente tranquila.

«Os he mandado llamar, me dijo, no tanto para que me administréis un remedio físico, como para que me satisfagais relativamente á ciertas impresiones psicológicas que me acaban de causar gran ansiedad y sorpresa. No necesito decirnos cuán escéptico he sido con todas las teorías que se refieren á la inmorta-

lidad del alma. No puedo negaros, sin embargo, que en esta alma que yo he negado siempre, ha existido una especie de vago sentimiento de su propia existencia. Pero ese vago sentimiento no se ha elevado nunca á la categoría de convicción. Mi razon no se ha dado nunca cuenta de esto. Mis esfuerzos para encontrar una prueba lógica no han servido mas que para volverme mas escéptico que antes. He estudiado á Cousin, en sus propias obras lo mismo que en sus ecos europeos y americanos. He tenido entre las manos, por ejemplo, el *Cárols Etwood* de Mr. Brownson y le he leído con profunda atencion: le he hallado lógico desde el principio hasta el fin; pero en los detalles he encontrado desgraciadamente los argumentos principales del incrédulo héroe del libro.

En resumen, me ha parecido que el razonador no ha logrado convencerse á sí mismo. Al fin del libro ha olvidado su principio, como Trineulo su gobierno. Bien pronto no tardé en persuadirme de que si el hombre desea convencerse intelectualmente de su propia inmortalidad, no lo conseguirá nunca por las puras abstracciones que han sido largo tiempo la manía de los moralistas ingleses, franceses y alemanes. Las abstracciones pueden ser una gimnasia y un entretenimiento; pero nunca llegan á posesionarse de nuestro espíritu. Mientras permanezcamos sobre esta tierra, estoy seguro de que la filosofía intentará en vano que consideremos las cualidades como seres. La voluntad puede consentir, pero el alma y el entendimiento nunca.

Repito que he sentido solamente á medias, pero que jamás he creído intelectualmente. Pero de algun tiempo acá, he empezado á experimentar una especie de refuerzo de sentimiento tan semejante á la aquiescencia, que difícilmente puedo distinguir cuál es de estas dos cosas. Y creo que simplemente á la influencia magnética debo atribuir este efecto. Yo no sé explicar mi pensamiento sino por medio de una hipótesis: á saber, que la exaltacion magnética me hace apto para concebir un sistema de razonamientos que en un estado anormal bastan para convencerme, pero cuyos efectos no pueden estenderse á mi existencia normal. En mi estado de sonambulismo, hay una simultaneidad, una contemporaneidad perfectas, entre el razonamiento y la conclusion. En mi estado natural, la causa se desvanece y el efecto subsiste solo y muy debilitado.

Estas consideraciones me inducen á creer que si en el estado magnético se proponen á mi inteligencia una serie de cuestiones bien dirigidas, se podrán alcanzar grandes resultados. Vos mismo habeis observado muchas veces el profundo conocimiento de sí mismo que manifiesta el sonámbulo, y la vasta ciencia que despliega sobre todos los hechos relativos al estado magnético. De este conocimiento de sí propio, se pueden sacar instrucciones bastantes para la redaccion de un catecismo.

Yo consentí naturalmente en hacer la experiencia. Algunas pasas sumieron á Mr. Vankirk en el estado magnético. Su respiracion se tornó inmediatamente mas dulce, quedándose él como sino sufriera ninguna dolencia física. En seguida empezamos la siguiente conversacion: R, en el diálogo representa al sonámbulo, y P, soy yo.

- P. ¿Estais dormido?
- R. Si, no. Quisiera dormir mas profundamente.
- P. (Despues de nuevas pasas). ¿Dormis bien ahora?
- R. Si.
- P. ¿Cómo suponeis que concluirá vuestra enfermedad actual?
- R. (Despues de una larga perplejidad y hablando como con esfuerzo). Me moriré.
- P. ¿Esta idea os aflige?
- R. (Con viveza.) No, no!
- P. ¿Os regocija tal perspectiva?
- R. Si estuviera despierto desearia morir. Pero ahora no es posible semejante deseo. El estado magnético está bastante cerca de la muerte para contentarme.
- P. Yo quisiera una explicacion mas clara, Mr. Vankirk.
- R. Yo tambien; pero eso exige un esfuerzo mayor del que me siento capaz. No me preguntais convenientemente.
- P. ¿Qué es preciso, pues, preguntaros?
- R. Es preciso que empecéis por el principio.
- P. ¿Por el principio! Pero ¿cuál es el principio?
- R. Bien sabeis que el principio es Dios. (Esta palabra fué pronunciada en voz baja, respetuosa y con todas las señales de la mas profunda veneracion).
- P. ¿Qué es, pues, Dios?
- R. (Dudando algunos momentos). No puedo decirlo.
- P. ¿No es Dios un espíritu?
- R. Cuando estaba despierto sabia lo que entendiais por espíritu. Pero ahora eso no parece mas que una palabra, como verdad, belleza, una cualidad, en fin.
- P. Dios ¿no es inmaterial?
- R. La inmaterialidad no existe; es una simple palabra. Lo que no es material, es: á menos que las cualidades no sean seres.
- P. ¿Dios, es pues material?
- R. No. (Esta respuesta me dejó aturdido).
- P. ¿Entonces que es?
- R. (Despues de una larga pausa y balbuceando). Yo le veo, pero es una cosa muy difícil de decir. (Otra pausa igualmente larga). No es espíritu porque existe. Tampoco es materia en el sentido que vos entendéis. Pero hay gradaciones de materia de que el hombre no tiene conocimiento: la mas densa entraña, la mas sutil, penetra la mas densa. La atmósfera, por ejemplo, pone en movimiento el principio eléctrico, mientras que el principio eléctrico penetra la atmósfera. Estas gradaciones de materia aumentan en rarefaccion, en sutilidad hasta que llegamos á la materia *imparticulada*, sin moléculas, indivisible una; y así la ley de impulsion y de penetracion se va modificando. La materia suprema ó *imparticulada* no solamente penetra los seres sino que los pone á todos en movimiento; porque ella es todos los seres en uno y ese uno es ella misma. Esta materia es Dios. Lo que los hombres tratan de personificar en la palabra *pensamiento*, es la materia en movimiento.
- P. Los metafísicos sostienen que toda accion se reduce á movimiento y pensamiento y que aquel es el origen de este.
- R. Si, yo veo ahora la confusion de las ideas. El movimiento es la accion del espíritu, no del pensamiento. La materia imparticulada, ó Dios en el estado de reposo, es, en tanto que nosotros podemos concebirla, lo que los hombres llaman espíritu. Y esta facultad de *automovimiento*, que equivale, en efecto, á la voluntad humana, es en la materia imparticulada el resultado de su unidad y de su omnipotencia: ignoro cómo esto se verifica y ahora veo que no lo sabré jamás; pero la materia imparticulada, puesta en movimiento por una ley ó una cualidad contenida en ella, es *pensante*.
- P. No podeis darme una idea mas precisa de lo que entendéis por materia imparticulada?
- R. Las materias de que el hombre tiene conocimiento se escapan á sus sentidos á medida que asciende en la escala. Sabemos, por ejemplo, lo que es un metal, un pedazo de madera, una gota de agua, la atmósfera, el gas, el calórico, la electricidad, el éter luminoso. Llamamos á todas estas cosas materia y abarcamos la materia en una definicion general; pero á pesar de todo esto, no hay dos ideas mas esencialmente diver-

(1) «..... Et en après, fist le roy d'Angleterre, en l'eau de Seine, á ung costé et á l'autre, au jet d'un canon ou environ, près de la ville, » tendre chaires de fer, dont l'une estoit d'un pied et demi dans l'eau, » la seconde en la galite (surface) de l'eau, et la tierce estoit á deux » pieds dessus, afin que par-dessus batteaux les assiégés ne pussent vuid » der par le courant de l'eau..... » — *Mémoires de Saint-Remy.*

(2) «.....; et avecque ce avoient déjà bouté hors de leur ville douze » mille pauvres gens, hommes, femmes et enfants, desquels la douze » grand'partie estoient morts dedans les fossés de la ville piteusement. » Et souvent falloit que les bonnes gens pitoyables tirassent les petits » enfants nouveau-nés des femmes enceintes, qui étoient en leurs fossés, » en panier et autres choses, amoni, pour les faire baptiser, et après les » renvoyer aux mères, et moult ea mourroit sans être chrétiens, les » quelles choses étoient moult grièves et piteuses á ouir raconter. » — *Chroniques d'Enguerrand de Monstrelet (a).*

(a) Los ingleses se negaron á abrir paso á estos desgraciados.

(3) Empleados de la municipalidad á cuyo cuidado y vigilancia estaba un barrio ó cuartel de la ciudad.

(3) Farin dice que eran 400 ginetes: las crónicas de Buchon hace subir el número á 4,000.

(2) « Si avoit eu sa compagnie le roy d'Angleterre bien huit mille irlandais, dont la plus grand'partie alloit á pic, l'ung estoit chaussé et l'autre nud; et pauvrement estoient habillés. » — *Mémoires de Saint-Remy.*

sas que la que tenemos del metal y la que referimos al éter luminoso. Si examinamos este último, sentimos una casi irresistible tentación de juntarle con el espíritu ó con la nada. La sola consideración que nos detiene es la idea de su constitución atómica. Y aun así y todo necesitamos llamar en nuestra ayuda y recordar nuestra noción primitiva del átomo, es decir; de una cosa que en una exiguidad infinita posee la solidez, la tangibilidad y el peso. Suprimamos la idea de la constitución atómica y nos será imposible considerar el éter como una entidad ó cuando menos como una materia. Es menester una palabra y tendríamos que llamarle espíritu. Ahora bien, subamos un grado más allá del éter luminoso y concebamos una materia que sea el éter respecto a la rarefacción. Lo que es el éter respecto al metal, y llegaremos en fin, á despecho de todos los dogmas de escuela, á una masa única, á una materia imparticulada. Porque si bien nosotros podemos admitir una infinita pequeñez en los átomos, suponer una infinita pequeñez en los espacios que los separan es una absurdidad. Habrá un punto, un grado de rarefacción, en que si los átomos están en número suficiente, los espacios desaparecerán y la masa será absolutamente. Pero la constitución atómica así considerada, la naturaleza de esta masa, excluye inevitablemente en nuestra concepción la idea del espíritu. Lo cierto es que es tan imposible concebir el espíritu como imaginar lo que no existe. Apenas nos lisongeamos de haber encontrado esta solución cuando nos encontramos contradichos en nuestra misma inteligencia por la consideración opuesta de la materia infinitamente rarefada.

P. Me parece que hay una objeción indestructible que hacer á esa idea de la cohesión absoluta: esta es la debilísima resistencia que sufren los cuerpos celestes en sus revoluciones á través del espacio, resistencia que existe ya demostrada; aunque en un grado tan sutil que se ha escapado á la sagacidad del mismo Newton. Sabemos que la resistencia de los cuerpos está en razón de su densidad. La absoluta cohesión es la absoluta densidad. Donde no hay intervalos no puede haber paso. Un éter absolutamente denso constituiría un obstáculo más eficaz á la marcha de un planeta que un éter de diamante ó de hierro.

R. Me habéis hecho vuestra objeción con una facilidad que está muy poco en relación con su aparente irrefutabilidad. Una estrella marcha ¿qué importa que pase á través del éter ó el éter á través de ella? No hay un error astronómico más inesplicable que aquel que trata de conciliar el conocido retraso de los cometas con su paso á través del éter. Porque, por rarificado que se suponga al éter, opondrá siempre obstáculo á toda revolución sideral en un periodo singular más corto que el añadido por todos los astrónomos que se han empeñado en no examinar un punto que ellos juzgan insoluble. El retraso real es desde luego casi igual al que puede resultar del rozamiento del éter en su incansable paso á través del astro. La fuerza del retraso es, pues, doble: en primer lugar, momentánea y completa en sí misma, y en segundo, infinitamente creciente.

P. Pero en todo esto, en esta identificación de la pura materia con Dios, ¿no hay algo de irrespetuoso? (Me vi obligado á repetir esta pregunta para que el sonámbulo pudiese comprender mi pensamiento).

R. ¿Podeis decirme por qué la materia es menos respetada que el espíritu? ¿Olvidais que la materia de que yo hablo, es bajo todos sus aspectos y relativamente á sus altas propiedades, la verdad, la inteligencia ó el espíritu de las escuelas al mismo tiempo que la materia de esas mismas escuelas? Dios, con todos los poderes atribuidos al espíritu, no es más que la perfección de la materia.

P. ¿Afirmáis, pues, que la materia imparticulada en movimiento es pensante, es decir, que piensa?

R. En general, ese movimiento es el pensamiento universal del espíritu universal. El pensamiento creado. Todas las cosas creadas, no son más que pensamientos de Dios.

P. ¿Decís eso en general?

R. Sí. El espíritu universal es Dios. La materia es necesaria para las nuevas individualidades.

P. ¿Pero habláis ahora de espíritu y materia como los metafísicos?

R. Sí, para evitar la confusión. Cuando digo espíritu, entiendo la materia imparticulada y suprema; bajo el nombre de materia comprendo todas las demás especies.

P. ¿Decís que la materia es necesaria para las nuevas individualidades?

R. Sí. Porque el espíritu, existiendo incorpóreamente, es Dios. Para crear seres individuales pensantes, era necesario encarnar porciones del espíritu divino. Así es como el hombre se ha individualizado. Despojado del vestido corporal, sería Dios. Ahora bien, el pensamiento del hombre es el movimiento especial de porciones encarnadas de la materia imparticulada, así como Dios es el pensamiento del movimiento del conjunto.

P. ¿Decís que despojado de su cuerpo el hombre sería Dios? (Después de alguna vacilación). No he podido decir eso; es un absurdo.

P. (Consultando mis notas). Habéis afirmado que despojado del vestido corporal el hombre sería Dios.

R. Es verdad. El hombre entonces sería Dios; quedaría desindividualizado. Pero no puede ser despojado de ese modo; á lo menos no lo será nunca: de otro modo nos haría concebir una acción de Dios deshaciéndose á sí misma, una acción fútil y sin objeto. El hombre es una criatura. Las criaturas son pensamientos de Dios. La naturaleza es un pensamiento del ser irrevocable.

P. No os comprendo. Decís que el hombre no podrá jamás abandonar su cuerpo.

R. Digo que no existirá nunca sin cuerpo.

P. Explicaos.

R. Hay dos cuerpos: el rudimental y el completo, correspondientes á las dos condiciones de larva y mariposa. Lo que llamamos muerte no es más que una metamorfosis dolorosa. Nuestra encarnación actual es progresiva, preparatoria, temporal. Nuestra encarnación futura es perfecta, final, inmortal. La vida final es el fin supremo.

P. Pero carecemos de una noción palpable de esa metamorfosis del gusano.

R. Nosotros sí, pero no el gusano. La materia de que nuestro cuerpo rudimental está compuesto es la capacidad de los órganos de ese mismo cuerpo; ó más claro, nuestros órganos rudimentales están apropiados á la materia de que está hecho el cuerpo rudimental; pero no á aquella de que se forma el cuerpo supremo. El cuerpo ulterior ó supremo se escapa á nuestros sentidos rudimentales y percibimos solamente la corteza que cae deteriorándose y se desliga de la forma interior, pero no la forma íntima. Esta forma interior, lo mismo que la corteza que la cubre, es apreciable y perceptible para aquellos que han operado ya la conquista de la vida ulterior.

P. Habéis dicho varias veces que el estado magnético se parece singularmente á la muerte. ¿Cómo es esto?

R. Cuando yo digo que se parece á la muerte entiendo que se parece á la vida ulterior. Porque cuando estoy magnetizado, los sentidos de mi vida rudimental no funcionan: yo percibo entonces las cosas exteriores directamente, sin órganos, por un agente que está á mi servicio en la vida ulterior inorgánica.

P. ¿Inorgánica?

R. Sí. Los órganos son mecanismos por medio de los cuales el individuo se pone en relación sensible con ciertas categorías y formas; pero con exclusión de otras formas y categorías. Los órganos del hombre están apropiados únicamente á su condición rudimental. Su condición ulterior siendo inorgánica, es capaz de una comprensión infinita de todas las cosas, exceptuando una sola, la naturaleza de la voluntad de Dios; es decir, el movimiento de la materia imparticulada. Tendríais en cierto modo una idea del cuerpo definitivo, imaginándoos que es todo meollo. No es así, pero una concepción de esta naturaleza, os aproximará á la idea de su constitución real. Un cuerpo luminoso comunica una vibración al éter encargado de transmitir la luz. Esta vibración produce otras semejantes en la retina, las cuales se reproducen en el nervio óptico. El nervio la trasmite al cerebro y este á la materia imparticulada que le penetra. El movimiento de esta última es el pensamiento, y su primera vibración, la percepción. Hé aquí el modo como el espíritu de la vida rudimentaria se comunica con el mundo exterior; y este mundo exterior está en la vida rudimentaria limitando por la idios y ucrasía de los órganos. Pero en la vida ulterior, inorgánica, el mundo exterior se comunica con el cuerpo por todas sus partes, —porque este se compone de una substancia que tiene cierta afinidad con el cerebro, como os he dicho,—sin otra intervención que la de un éter infinitamente más sutil que el éter luminoso; el cuerpo todo entero vibra entonces en acorde unido con el éter y pone en movimiento la materia imparticulada de que está penetrado. A la ausencia pues de los órganos idios y ucrásicos es preciso atribuir la percepción casi ilimitada de la vida ulterior. Los órganos son, por decirlo así, como las jaulas en que están encerrados los seres rudimentarios hasta que se ven adornados de todas sus plumas.

P. Hablais de seres rudimentarios: ¿hay otros seres rudimentarios además del hombre?

R. La incalculable aglomeración de materia sutil en las estrellas nebulosas, los planetas, los soles y otros cuerpos que ni son nebulosas, ni soles, ni planetas, está destinada únicamente á servir de alimento á los órganos idios y ucrásicos de una infinitud de seres rudimentarios. Pero, sin esta necesidad de la vida rudimentaria, preparación de la vida definitiva, no hubiesen existido nunca tales mundos. Cada uno de esos mundos está ocupado por una variedad distinta de criaturas orgánicas, rudimentarias, pensantes. Los órganos varían en ellas según los caracteres generales del lugar que habitan. Después de la muerte, es decir, de la metamorfosis, esas criaturas gozan de su vida ulterior, de la inmortalidad, y conocen todos los secretos excepto lo único, operan todos sus actos y se mueven en todos sentidos por un puro efecto desu voluntad: ellas habitan, no en las estrellas que nos parecen los únicos mundos palpables y para comodidad de los cuales creemos estúpidamente que ha sido creado el espacio—sino el espacio mismo, ese infinito cuya inmensidad verdaderamente sustancial, absorbe las estrellas como sombras, borrándolas á la mirada de los ángeles como si no existieran.

P. Decís que sin la vida rudimentaria no hubieran sido los astros creados? ¿Pero cuál es la razón de esta necesidad?

R. En la vida inorgánica, lo mismo que en la materia inorgánica, no hay nada que pueda contradecir la acción de una ley simple, única, que es la Volición Divina. La vida y la materia orgánicas, complejas, sustanciales y gobernadas por una ley múltiple, han sido constituidas con el objeto de crear un impedimento, una oposición.

P. ¿Pero qué necesidad había de crear esa oposición?

R. El resultado de la ley invariable es la perfección, la justicia y la negación de la dicha. El resultado de la ley violada es la imperfección, la injusticia y el dolor positivo. Gracias á los obstáculos acumulados por el número, la complejidad, ó la sustancialidad de las leyes de la vida y de la materia orgánicas, la violación de la ley llega á ser hasta cierto punto practicable.

Así el dolor que es imposible en la vida inorgánica, lo es en la orgánica.

P. ¿Pero con qué objeto ha sido creada la posibilidad del dolor?

R. Todas las cosas son buenas ó malas comparativamente. Un análisis detenido demuestra que el placer en todos los casos, no es más que el contraste de la pena. El placer positivo es puramente una idea. Para ser dichosos en cierto grado, es menester que en el mismo grado hayamos sufrido. No haber sufrido nunca, equivale á no haber sido nunca dichoso. Pero está demostrado que la pena no existe en la vida inorgánica. El dolor de la vida primitiva sobre la tierra es la sola base, la sola garantía de la dicha en la vida ulterior, en el cielo.

P. Pero hay todavía una de vuestras frases que no he podido comprender: la inmensidad verdaderamente sustancial de lo infinito.

R. Eso consiste en que no teneis una noción suficientemente genérica de la palabra sustancia. No debemos considerarla como una cualidad, sino como un sentimiento: es la idea que los seres pensantes tienen de la apropiación de la materia á su organización. Hay muchas cosas en la tierra que son como la nada para los habitantes de Venus, como hay muchas cosas visibles y tangibles en Venus, cuya existencia somos incompetentes para apreciar. Pero para los seres inorgánicos, para los ángeles, la totalidad de la materia imparticulada es sustancia, es decir, que para ellos la totalidad de lo que nosotros llamamos espacio es la mas verdadera sustancialidad. Sin embargo, los astros tomados en su punto de vista inmaterial, se escapan al sentido angélico del mismo modo que la materia imparticulada, tomada en su punto de vista inmaterial, se escapa á los sentidos orgánicos.

Como el sonámbulo pronunciase con una voz muy débil estas últimas palabras, observé en su fisonomía una expresión singular que me alarmó y me decidió á despertarle inmediatamente. Apenas lo intenté cuando cayó sobre la almohada y espiró con una brillante sonrisa que iluminaba todas sus facciones. En menos de un instante su cuerpo se puso rígido como una piedra. Su frente adquirió una frialdad de hielo. A tal estado le reducí sin duda la presión de la mano de Azrael. ¿Me estaría hablando acaso el sonámbulo durante la última parte de su discurso desde el fondo de la región de las sombras?

EDGAR POE.

Las Cortes Constituyentes acordaron que el gobierno nombraría una comisión compuesta de ingenieros civiles y militares y del hidráulico del puerto de Barcelona, para determinar definitivamente las obras de conclusión de dicho puerto. Esta comisión no ha dado aun á luz sus trabajos, sin embargo de haber trascurrido el tiempo suficiente hasta para levantar un mapa hidrográfico de toda la costa de España. Los estudios continúan haciéndose en la actualidad con muchísima calma. Entre tanto se dice que el puerto que la comisión proyecta, es mezuquino y raquítico en cuanto á su capacidad, y que si bien será suficiente para hoy, deja mucho que desear para el porvenir que sonríe á la activa Barcelona, y no vacilamos en asegurar que, si se llevara á cabo el concretadísimo pensamiento de esta comisión, no ha de trascurrir mucho tiempo sin

que sea menester parar en un nuevo puerto. Los hombres inteligentes del país que han trasladado algo del trazado de las dos escolleras exteriores que han de formar ó cerrar el puerto, aseguran que este trazado tiene muchísimas probabilidades de ocasionar la formación de la barra en el mismo centro de la boca del puerto; en este caso hubiera hecho la comisión gran daño á Barcelona, daño quizá irremediable.

La Junta de comercio de Barcelona, en vista de este estado de cosas, y cansada de apelar en vano al gobierno para que se active la conclusión del puerto, está resuelta hoy á no dar ya ningún paso más. El comercio y los hombres de mar, deploran del mismo modo esa culpable apatía y los últimos, sobre todo, se quejan amargamente de que en un asunto de tanta importancia, no se haya consultado á la inteligencia del país en aquella parte que tiene relación con los acontecimientos hidrográficos de esta costa.

La comisión no hubiese obrado con mucho acierto consultando á los hombres inteligentes del país para determinar convenientemente la entrada del puerto, pues por muy inteligentes que sean los ingenieros que la componen, es muy probable que en este asunto, todo especial y práctico, carezcan de los conocimientos necesarios para concluir en este trozo de mar un buen puerto, según las leyes teórico-prácticas de la navegación.

La bahía y costa de Barcelona presenta mucha facilidad para construir un grandioso puerto con muy poco costo, y por lo tanto sería muy sensible que con condiciones tan favorables se proyectase un puerto chico y raquítico, insuficiente para el porvenir.

El jardín teológico, que se ha mandado establecer por real orden en el botánico de esta corte, todavía no ha llegado á plantearse á pesar de estar señalada en el presupuesto del Estado la cantidad necesaria al efecto. Parece que la causa que lo dificulta es un nuevo pensamiento, que según algunos periódicos, consiste en poner en el jardín botánico la escuela de agricultura, ocupando terrenos insuficientes para su objeto y necesarios para los estudios de ciencias naturales, que son del instituto del Museo. Sería lamentable que por llevar á cabo tal pensamiento, nada favorable por cierto á la enseñanza teórico-práctica de la agricultura, que debe darse en el campo, se perjudicase notablemente al jardín botánico, imposibilitando el establecimiento del zoológico, y haciendo ilusoria al mismo tiempo la esperanza de ver planteadas en nuestro suelo una verdadera granja-modelo, cual debiera ser la Flamenca ó otra que se le sustituya en paraje conveniente. Si, como sospechamos, dependen estos trastornos de intereses personales, nos haremos un deber en denunciarlo para que la opinión pública emita su fallo y pueda condenar á quienes directa ó indirectamente trabajan contra los intereses de la ciencia y del país.

Parece que el gobierno va á disponer la construcción de considerables fuerzas sutiles de vapor destinadas á Filipinas, con el objeto de mantener la comunicación en aquellas islas, y purgarlas de piratas.

Según el *Clamor*, los buques serán 44, cuatro de ellos de bastante porte para navegaciones largas, ocho para navegaciones cortas, y 32 cañoneras de doble hélice, construidas por un nuevo sistema que ofrece grandes ventajas.

Con este aumento coincidirán un establecimiento colonial en Mindanao y otro en las islas del golfo de Guinea, que tan descuidadas han estado desde su incorporación á la corona de España.

Sabemos que el gobierno de S. M. ha discutido y aprobado ya todos los medios para dar á Fernando Poo los elementos necesarios á que sea una gran colonia de la España en África: van á enviarse allí sacerdotes ilustrados, fuerzas navales respetables, elementos para la población, el comercio y la agricultura, convencidos como están los consejeros de la corona de la gran importancia de este establecimiento para las relaciones entre la Europa y el África.

El congreso de propiedad literaria y artística, que funciona actualmente en Bruselas, ha declarado que el derecho de propiedad artística y literaria debe ser admitido y consignado en la legislación de todos los pueblos civilizados: que este principio debe ser proclamado de país en país de un modo general absoluto, sin distinción entre autores nacionales y extranjeros, y sin condición de reciprocidad. El congreso se ha pronunciado por la abolición de derechos de aduanas en los libros y obras de artes, ó al menos por la reducción de los derechos existentes: por la rebaja de las tarifas postales hasta donde sea posible, y por todas las medidas que faciliten el transporte y circulación de ingresos, traducciones literarias, grabados, litografías, etc.

Apenas hay ejemplo en nuestro país de un suceso parecido al que acaba de ocurrir en Bilbao con motivo de la subasta de las obras de la primera sección del ferro-carril vizcaino. Hé aquí las proposiciones que se presentaron en aquel acto: señores Joseph Pickering, Londres; William Coeltherd, Morecom; Echanove y Uhagon, Bilbao; José A. de Elizalde, Bilbao (para las traviesas); Remigio de Angoitia, Bilbao; Goicochea y Loquerica, Bilbao; Antonio esteve y Camps, Barcelona, (dos propuestas, una para parte y otra para el todo); puyol y Cassaus Barcelona; Armand Bouguie, Lieja; Hippolite Bourdon, Dieppe (dos propuestas; una para el material, otra para el todo); Throwsdaley and C.^o, Manchester; Tomás Brassey, and C.^o, Londres; Samuel Bouxton, Londres; Richard Hatersley, Londres; N. Guwings, Londres; Manon, Ramsden and C.^o, (para rails). El consejo de administración ha dado la preferencia al señor Brassey, que hará las obras en dos años por 24.022.709 reales. Este constructor goza de nombre europeo. Entre otras obras ha ejecutado el célebre histórico ferro-carril de Balclava á las trincheras de los aliados, el Cristal-Palace de Londres (palacio de la Exposición), y en la actualidad un gran ferro-carril en la India.

La subida que en estos últimos días han tenido los fondos españoles en la bolsa de Madrid y en las varias plazas que se cotizan, es objeto de algunos comentarios favorables al estado de nuestra hacienda, por parte de la prensa extranjera.

Se han recibido de Tunes noticias muy interesantes. El Bey, que continúa marchando por la senda de la civilización europea é imitando los ejemplos de la Argelia, acaba de organizar un ayuntamiento en su capital. Le ha otorgado los poderes mas amplios en materia de obras de utilidad pública, y le ha previsto de una cantidad de dos millones y medio de reales, para sus primeros gastos. Se observa que la Hacienda de aquel país está hoy muy regularmente administrada y establecida bajo buenas bases. Ahora falta atacar la vieja barbarie en Marruecos, obra que pertenece á España.

En la Habana se va á abrir una suscripción para elevar un monumento á Cristóbal Colon en aquella ciudad. No tenemos para qué decir que nos asociáramos con indecible júbilo á un pensamiento tan eminentemente patriótico y universal. Reciban nuestra mas completa enhorabuena los iniciadores de la idea, que vienen, aunque tarde, á reparar la mas grande de las ingratiitudes, una ingratiitud de cerca de cuatro siglos.

Las noticias del telégrafo sub-marino trasatlántico no son ni buenas ni malas, ó á lo menos, no son decididamente malas, pues que está aun en duda si debe ó no desahuciarse ese cable, y hasta que se sepa el resultado de las operaciones eléctricas que van á hacer en América unos profesores que han salido hace una semana de Irlanda para Terranova, con instrumentos de mucho poder con que tantean la parte americana del cable, estamos tambien sin noticias de interés en ese particular. Así es que los periódicos ingleses se ocupan ahora casi exclusivamente de reformas locales y de abusos que afectan mas ó menos á la sociedad.

En la isla de Cuba no ha causado menos sentimiento que en los Estados Unidos, la descomposicion del cable eléctrico, merced á la cual se habian recibido en nuestra preciosa Antilla, noticias de Madrid en cuatro dias.

Méjico.—Continúan recibiendo malas noticias de la república mejicana: la anarquía es cada vez mayor, y el gobierno encuentra mil y mil estorbos.

El ex-gobernador Baz ha publicado una manifestacion desmintiendo los rumores que se han difundido de que pensaba hacer una revolucion en Méjico para subir á la presidencia de aquel agitado pais.

Dice así la manifestacion :

«18 de junio de 1855.

Querido amigo: Hace ya seis meses que el vulgo, amigo de novedades y absurdos, y de otra parte, mal informado por personas llenas de malicia, me ha calumniado suponiéndome autor, ó cuando menos cómplice, del estúpido Golpe de Estado; siendo así que fui el primero en denunciarlo á la representacion nacional del pais, cansado de ver que se aprovechaba de esto el partido liberal. Tan pronto como cambien las circunstancias y pueda hablar claramente, probaré la verdad de todo con irrefragables documentos y testigos.

Mis enemigos personales, gratuitamente unos, y otros por haber encontrado en mí un obstáculo á sus miras partidarias, ya porque en un momento de mal humor pude haberles ofendido, ya por haberse visto contrariados, desdeñados ó puestos en ridiculo; y finalmente, porque les he convenido atacar, han reproducido las pasadas calumnias inventando otras nuevas en mi descrédito y perjuicio.

Algunas personas han hecho correr la voz de que, en union de don Manuel Payno y don Felix Zuloaga, estoy trabajando al objeto de hacer nueva revolucion, la cual daría garantías á los poderosos de ahora y al clero. Esta es una vil calumnia, pues nada tengo de comun con dichos sujetos.

Aunque soy amigo del primero como hombre privado, disto mucho de sus ideas políticas. En cuanto al segundo, aunque tenga con él algunas relaciones de afinidad, hace mas de seis meses que no le he visto hablado, y en verdad, aunque hubiese sido mi padre, me hubiera separado tan pronto como hubiese adoptado la política atribuida al señor Zuloaga.

Yo no tengo otras ideas ó principios políticos que las que constituyen la esencia del partido liberal puro (demagogo). Yo pienso que debemos separarnos del clero rico, y ser independientes y superiores al mismo poder temporal, puesto que aquel es mas ciudadano de Roma que de Méjico. Yo pienso que no nos conviene tolerar las asociaciones religiosas muy numerosas. Opino asimismo que el Papa «no debe ser mas que obispo de Roma» y el simbolo de la unidad de la iglesia católica. Y finalmente, yo creo que es imposible, «el progreso» del pais, á menos que se le conceda «la libertad de conciencia y algunas otras libertades de que gozan las demas naciones.» Y si bien deseo que se castiguen los delitos, no quiero que la nacion, que está muy elevada, pueda ser castigada ó oprimida, porque la nacion es el pueblo.

De otra parte, conociendo, como conozco, que las personas son una garantía de la marcha política, deseo que solamente ocupen las posiciones oficiales aquellos que han probado ser liberales puros, independientes de las circunstancias.

Digo ademas á todos los que me suponen conspirador con Payno y con Zuloaga por algun plan político, que esto es falso. Yo sé muy bien quienes son los autores de esta calumnia. Yo les quitaré la máscara y revelaré los bajos motivos por que son mis enemigos, y les haré sentir que tengo suficiente valor y corazon para esto.

Usted me conoce muy bien; Vd. sabe perfectamente que soy liberal desde hace diez y seis años, que pocos se han comprometido como yo durante la última administracion, y que he combatido sin descanso al partido conservador en los últimos dos años.

Finalmente, Vd. conoce que ni por instinto, ni por ideas, ni por educación, ni por ningun antecedente, puedo pertenecer al partido católico, y por tanto me prometo que Vd. despreciará las mentiras que han circulado por el público y hará justicia á su amigo.—Juan José Baz.

Segun los últimos despachos telegráficos, el ministro anglo-americano debe salir de Méjico el 15 de octubre, y el representante de Inglaterra recibió orden de protestar contra las contribuciones impuestas á los extranjeros. El estado del pais deplorable.

Las últimas cartas que recibimos de nuestros amigos de Méjico nos refieren nuevos atropellos cometidos en los bienes y personas de nuestros compatriotas y los escandalosos pormenores de otros que ya conocemos. Hé aquí los principales párrafos de unas de dichas correspondencias:

La actual revolucion que no ha respetado principio ni derecho alguno, ha sido fecunda en hechos gravísimos, bajo el aspecto internacional. Desde la ocupacion por Gutierrez Zamora del fondo destinado en Veracruz para el pago de los dividendos de la deuda extranjera, hasta la captura de buques norte-americanos por Garza en la barra de Tampico, y las enormes cuotas señaladas en Durango por Coronado á algunas casas de comercio extranjeras, las páginas de la revolucion están llenas de mil incidentes, acaso no tan graves como los indicados; pero que no forman menos en su conjunto á las reclamaciones y compromisos.

Sin embargo, no habia noticia de nada tan escandaloso como lo que ha pasado últimamente en el mineral de Catorce, y que indicamos hace dos ó tres dias. Habiendo recibido con posterioridad algunas cartas de aquel punto, podemos dar hoy apuntes mas exactos en materia de violencias cometidas por la revolucion en las personas y los intereses de súbditos extranjeros.

D. Santiago Vidaurri, á su tránsito por el citado mineral de Catorce, impuso á los españoles allí avecidados un préstamo forzoso de 50,000 pesos; de cuya suma correspondieron 19,500 pesos á los señores de la Muza, hermanos, 20,000 pesos á D. Pedro Blanco y á su hermano D. José; 5,000 al Sr. Coscaya; 4,000 á D. Ignacio Igueraide; y el corto resto fué repartido en pequeñas cantidades, que se asignaron á otros comerciantes y vecinos.

El Sr. D. Pedro Blanco se negó á exhibir su cuota, y recibió de manos de D. Santiago Vidaurri un pasaporte para salir del pais. Se habia determinado á pasar á la Habana, dejando encargado de su casa al señor D. Francisco Labat. Igual pasaporte recibieron los Sres. D. José Blanco, D. Miguel Franco y D. Juan Ignacio Igueraide. En cuanto á los señores Muza, habrán tenido que satisfacer la suma que les señaló Vidaurri; pues careciendo por lo pronto de persona á quien confiar sus intereses, y no concediéndoles el citado cabeçilla ni el tiempo necesario para inventariarlos, se espondrian con su ausencia á resentir mucho mas considerable quebrantos.

En este hecho se advierte desde luego la flagrante violacion de los tratados internacionales, que, como hemos dicho mas arriba, exceptúan á los súbditos extranjeros de préstamos forzosos y contribuciones de guerra. Además de esto, aparece en la providencia dictada por Vidaurri, un espíritu de manifiesta hostilidad á los propietarios, puesto que pocos capitales hay en el pais que puedan resistir la exhibicion de sumas tan considerables como las que el espresado rebelde asignó á algunos de los comerciantes españoles de Catorce.

Brasil.—Hé aquí los principales párrafos del discurso pronunciado por el emperador del Brasil, D. Pedro II, en la apertura de la Asamblea general del imperio trasatlántico. Sentimos no poderle reproducir íntegro por la falta de espacio.

«Augustos y dignísimos señores representantes de la nacion.—La reunion de la Asamblea general es siempre el motivo del mayor júbilo para mí, y de las mas fundadas esperanzas para la nacion. Gracias al Todopoderoso, el imperio ha gozado de paz y tranquilidad. El espíritu de concordia y moderacion que ha dirigido la política de mi gobierno, continúa produciendo sus saludables efectos.

Las relaciones del imperio con las demas potencias son de las mas perfectas paz y amistad. Mi gobierno ha concluido con el de la república oriental, en 15 de setiembre del año próximo pasado, un acuerdo sobre la navegacion fluvial; y en 20 de noviembre del mismo año, una nueva convencion de la misma naturaleza con el de la Confederacion argentina, completando así el tratado de 7 de marzo de 1856.

Están resueltas las diferencias que se habian suscitado entre el Brasil y el Paraguay. Mi gobierno celebró con el de esta república en 12 de febrero de este año, un tratado adicional al de 6 de abril de 1855, en el cual se han consultado la dignidad y los intereses de ambos, y cuyas ratificaciones fueron cangeadas en 30 de abril último.

Por tratado de 14 de diciembre del año pasado, quedó ajustada la línea de la frontera del Brasil con la Confederacion argentina entre los rios Uruguay y Paraná: así como la estradicion de los criminales, y la devolución de los esclavos de los brasileños.

Por un tratado celebrado en Londres en 5 de febrero de este año, se abrieron las relaciones políticas y comerciales entre este imperio y el de la Turquía.

Augustos y dignísimos señores representantes de la nacion. Sustentar las instituciones políticas á que el imperio debe su estabilidad y que hará su grandeza futura; mantener la concordia entre todos los brasileños por medio de las disposiciones sábias y justas que armonizan la bien entendida libertad con la indispensable seguridad pública; difundir la instruccion y moralizar el pueblo, promover el desenvolvimiento de los recursos inmensos que ofrece nuestro pais, ha sido el objeto de mis constantes desvelos y será como hasta ahora tambien el vuestro. Unidos en un solo pensamiento los poderes constitucionales del Estado y presentándose cordial ayuda en el ejercicio de sus altas funciones, nuestra patria llegará al grado de prosperidad á que están llamados todos los pueblos cuando se muestran agradecidos á los beneficios de la Providencia, que tan liberal fué para con el Brasil, por su moralidad, respeto á las leyes y amor al trabajo.

Nicaragua.—Una carta de Puerto Cabello, dirigido al *New-York Herald*, comunica que los ministros de Francia é Inglaterra han adoptado medidas contra el gobierno de Nicaragua. Se recordará que, cuando la última revolucion, esos ministros ofrecieron la proteccion de sus pabellones al presidente derribado, Monagas, y á su familia. Cuando terminaron las hostilidades, el nuevo gobierno consiguió prender á Monagas, á su yerno y á uno de sus secretarios.

Los representantes de Francia é Inglaterra, habiendo reclamado en vano que fueran puestos en libertad, dieron inmediatamente aviso de la situacion á los comandantes de los buques ingleses y franceses estacionados en aquellos parages. Todos los buques nacionales que se hallaban en la Guaira fueron apresados, y aquel puerto, así como el de Puerto Cabello, fueron declarados en estado de bloqueo. Sin embargo, parece que el bloqueo de este último puerto fué levantado al cabo de 24 horas, á consecuencia de la actitud enérgica adoptada por las autoridades locales.

El general Jerez, encargado de Negocios de Nicaragua, sigue en Washington sin haber presentado al presidente sus credenciales.

Además, parece poco probable que el gabinete de Washington se muestre dispuesto á aceptar modificaciones que está encargado de proponer al tratado Cass-Irisarri.

Confederacion argentina.—Las noticias del Rio de la Plata del 27 de julio, anuncian que se conserva la paz de la Confederacion argentina. Pero como á cada momento puede estallar la guerra entre Buenos Aires y los Estados que obedecen á Urquiza, la imprenta de aquel pais se ocupaba de buscar medios conciliatorios para alisar el momento de la lucha. La Cámara de diputados del Congreso del Paraná sancionó una nueva ley que impone fuertes derechos á la exportacion de frutos de cabos de adentro del Rio de la Plata, disminuyéndolos en los tercios para los buques que de aquellos puntos salgan directamente para los puertos de cabos afuera. Esta ley, hecha en hostilidad del comercio de Buenos Aires, no ha recibido la sancion del Senado para ser ley; pero se cree será sancionada.

Venezuela.—La república de Venezuela ha dado á los gobiernos franceses é ingleses, cuyas fuerzas combinadas bloquearon á Puerto Cabello y á la Guaira, las justas satisfacciones que habian pedido.

El ex-presidente Monagas, que estaba preso, su familia y el ministro Gutierrez, recibieron con sus pasaportes la noticia dada, pocos dias ha por un periódico americano, del levantamiento del bloqueo á consecuencia de la enérgica actitud de las autoridades.

Montevideo.—La vida moral y material de esta República ha sido bastante activa en este mes de Agosto. Es sorprendente el ver la rapidez con que cambia de faz Montevideo de un mes á otro. Cualquier extranjero que llegue á esta hermosa ciudad del Plata, en diferentes épocas, no podrá menos que maravillarse al ver la facilidad con que cambia de aspecto moral.

Basta la venida de algunos buques, de viajeros que lleguen de la campaña ó de los rios, para animar el movimiento comercial de esta plaza de un modo que es verdaderamente sorprendente.

La paz mas completa reina en la República y hay esperanzas de que ella sea duradera.

El estado escepcional en que han colocado á Buenos Aires, su situacion política respecto á la Confederacion y á las demas Repúblicas sus hermanas, aumenta cada dia la importancia de Montevideo que por su posicion y por las condiciones de su puerto, es de los primeros de esta América.

La mayor parte de las transacciones de importe respecto á cargamentos, se hacen hoy en esta plaza, habiendo venido á ser ella una escala necesaria al comercio directo que con la Europa quiere establecer la Confederacion con su ley de derechos diferenciales.

Si la paz continúa y el Gobierno del señor Pereira sigue por la senda de tolerancia que ha emprendido, y de firmeza para hacer una verdad las leyes; si se sigue procurando el fomento de los intereses materiales del pais, no dudamos que el progreso de éste sea tan rápido que en poco tiempo su prosperidad iguale á la de las épocas mas felices.

Anunciase una franca alianza ofensiva y defensiva, entre los Gobiernos de la República Oriental, la Confederacion y el Brasil, suceso al que han encaminado á estos paises los tristes acontecimientos que tuvieron lugar á principios del año, y las hostilidades de la política honaerense, cuya situacion anormal amenaza al parecer la paz de estos paises obligando á sus Gobiernos á aliarse para consolidarla en bien de los intereses generales que no pueden absolutamente progresar sin la paz.

Santo Domingo.—Tenemos pormenores sobre los últimos sucesos. Cuando Santana obligó al presidente Baz á capitular, se creía que la situacion tomaria mejor aspecto, pero luego que se hizo la nueva Constitucion, el pueblo eligió por presidente á Valverde. Santana, que esperaba ser elegido, vió frustradas sus esperanzas, y entonces se organizó una nueva revolucion á protesto de la traslacion de la capitalidad á Santo Domingo.

Esas tropas permanecieron allí dos ó tres semanas; y aun cuando se presentaron los soldados de Santana, rehusaron aquellas batirse, y Valverde se vió obligado á emprender la fuga. Despues entró Santana en Santo Domingo al frente de 500 hombres. Se creia que en breve fuera elegido presidente.

La poblacion de la ciudad de Santo Domingo hizo un pronunciamiento, á cuyo frente estaba Santana, rechazó la nueva Constitucion, declaró vigente la de 1854 y proclamó á Santo Domingo capital de la república. El manifesto en que se consignaban esos puntos fué enviado al presidente Valverde, que apeló de él á todas las demas ciudades con la promesa de su apoyo, y envió tropas á la línea fronteriza entre la provincia de Santo Domingo y Cibao.

Chile.—El Congreso se ocupa de discutir un proyecto para establecer una línea á vapor de remolque en el Estrecho de Magallanes, en contra-punto con la línea de vapores Norte Americana que se piensa establecer

entre Valparaiso y Panamá, y que se habla de estender hasta absorber el tráfico del Cabo de Hornos.

Cartas de las provincias, dice una correspondencia, representan el estado de las provincias con una mejora en los negocios; que la estrema severidad del invierno habia impedido que los labradores sembrasen, y que se entretenian recelos sobre la cosecha; las lluvias habian cesado, sin embargo, y la aparicion de mejor tiempo volvia á animar el aspecto general.

D. Antonio Varas habia sido nombrado ministro extraordinario para arreglar la cuestion de limites entre la república y Bolivia.

Estados Unidos.—El incendio de la cuarentena continuaba haciendo gran sensacion en Nueva-York. Los habitantes de Staten Islands se disponian á tomar la defensa de los incendiarios y oponer una resistencia violenta á las tentativas de instruccion judicial que han comenzado. Se esperan conflictos sangrientos entre los empleados de la policia y los habitantes. El superintendente de la policia Tallmadge ha sido suspendido por no haber obrado vigorosamente el dia del incendio. El dia 7 publicó el gobernador King una proclama declarando al condado de Richmond insurrecto. En este condado está situada la cuarentena. La proclama obliga á todas las autoridades á que hagan respetar el orden y la propiedad. Se han enviado á Staten-Islands 500 hombres de infanteria que estaban acuartelados en Nueva-York.

Sobre estos actos de vandalismo, encontramos en las correspondencias que recibimos de varios puntos, los siguientes detalles:

Este acto de vandalismo se ha llevado á cabo franca y resueltamente. Serian las nueve de la noche cuando unata lange de 400 hombres se dirigió hácia el edificio especialmente destinado al tratamiento de la fiebre amarilla. Los 35 ó 40 enfermos que allí se encontraban, fueron sacados sobre sus colchones, y en seguida pegaron fuego al edificio aquellos foragidos, y mientras ardia se pusieron de centinelas para evitar toda clase de auxilio.

Tocó despues la vez al hospital de los violentos, á todos los edificios adyacentes, á la sala de muertos, y en fin, á la casa del doctor Thompson, oficial de sanidad del puerto. En una palabra, de todos los edificios que componian la cuarentena, no queda mas que uno de ladrillos, situado cerca de la reja y destinado á las enfermedades generales, y aun este se ha librado de la destruccion á consecuencia del conflicto en que se vieron los incendiarios por no saber á donde trasladar los desgraciados que allí se encontraban.

Todo esto se ha verificado sin dificultad ni resistencia alguna, pues los médicos y los empleados de la cuarentena no contaban con ningun medio para sostener la lucha, limitándose á defender su vida amenazada muchas veces. En uno de esos encuentros resultaron un hombre muerto y otro herido.

Por lo demas, confesamos que no nos han sorprendido, ni el acontecimiento en sí mismo, ni la actitud de los que han tomado parte en él. El dia en que fué inventada la divisa «Gambio de vigilancias», pronosticamos que esta nueva invencion llegaría á dar sus frutos, y el resultado confirma plenamente nuestras previsiones. Los incendiarios de la Cuarentena han obrado como el «Comité de vigilancia», y este título basta para justificarlos á sus ojos y acaso tambien á los de otros muchos.

Los incendiarios de la Cuarentena han completado el jueves por la noche la obra de destruccion empezada la vispera. Todos los edificios que se salvaron de la primera ejecucion, han sido despues destruidos, desde el hospital general hasta el lavadero y el muelle de desembarque. De todo lo que componia el vasto edificio de la Cuarentena, no quedan ya mas que algunas paredes ennegrecidas y vacilantes sobre la base.

A este segundo acto del drama han acompañado detalles horribos. De 33 á 40 enfermos en el hospital, fueron estraidos de él en el momento del incendio para ser trasportados á alguna distancia de allí, y abandonados sobre la yerba y espuestos á la intemperie. El número de victimas que podia causar esta horrible inhumanidad pertenece todavía al dominio de las eventualidades; sin embargo, se sabe ya que por lo menos han sucumbido tres de estos desgraciados. Por mas que los médicos y enfermeros han redoblado su celo y energia, sus esfuerzos han sido necesariamente impotentes en la posicion desastrosa y carencia absoluta de todo en que se hallaron de repente.

A la primera noticia de este hecho, el consejo de sanidad de la ciudad y los comisarios de la emigracion tomaron medidas urgentes para remediar en lo posible el mal. Inmediatamente se enviaron á Staten-Island tiendas y socorros, y se improvisó un cuerpo de hospital en el terreno mismo de la Cuarentena.

El presidente de los Estados Unidos, mister Buchanan, ha nombrado al mayor general Charles J. Hely, de Kentucky, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana.

Dice un periódico de Baltimore, que Mr. Winans, fabricante de locomotoras de aquella ciudad, está construyendo un vapor, segun un nuevo plan inventado por el mismo, que podrá hacer el viaje á Europa, en el espacio de seis dias.

La escuadra que debe partir de Manila para la cochinchina, se compondrá de diez y ocho navios franceses de alto bordo, y de cuatro ó cinco españoles.

Se ha dicho por algunos periódicos que estaba próxima á realizarse la expedicion de Africa. Segun nuestras noticias, esta no tendrá lugar sino despues de haber obtenido una completa satisfaccion por los insultos que nos han inferido en Méjico; cuestion á que el gobierno da una merecida preferencia sobre todas las exteriores pendientes.

Por el pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de hoy para la conduccion periodica de la correspondencia de España y las Antillas, se dispone que la empresa tendrá constantemente destinados á este servicio, ocho buques completamente nuevos, de 2,300 toneladas cada uno y fuerza de 700 caballos nominales ó de Watt, que andan 13 millas de corredera de ordenanza por hora; y los buques deben ir armados con dos cañones de 32, del número 5, 20 carabinas de piston, 20 sables de marina y 20 lanzas; que la velocidad média de los buques, en su viaje de ida y vuelta, no debe bajar de 10 millas por hora; que los buques irán dotados con 88 tripulantes; en los viajes de Cádiz á la Habana tocarán en Santa Cruz de Tenerife Puerto-Rico, siendo directas las expediciones desde la Habana á Cádiz; que la empresa admitirá en cada uno de sus buques á dos aprendices de máquinista, é igualmente á los soldados y marineros que el gobierno destine á la isla de Cuba y Puerto-Rico, pagando solo por cada uno de ellos 17 á 29 pesos; que el gobierno podrá disponer de los buques de la empresa, siempre que lo avise con un mes de anticipacion y abonando lo que fuere justo: que en el caso de guerra podrá el gobierno disponer de los buques, indemnizando á la empresa de su valor: que la concesion que ahora se haga, no puede ser traspasada sin autorizacion del gobierno: que si la empresa deja de hacer una expedicion, será multada, la primera vez con 50,000 pesos, y la segunda con 100,000; que la salida de los vapores será el 1.º y el 15 de cada mes, y que la duracion del contrato será de ocho años. El gobierno abonará á la empresa una subvencion que se determinará en consejo de ministros el dia mismo de la subasta, y despues que hayan sido hechas las proposiciones en pliegos cerrados. La subasta será la subvencion que se exija sobre cada viaje redondo. El servicio empezará en 1860.

O *Futuro* del dia 3, periódico de Lisboa, anuncia que el ministerio portugués habia presentado su dimision y que le será aceptada. O *Futuro*, deseando un ministerio que saque á Portugal de la prostracion en que yace, pinta á su pais con los mas tristes colores. «Falta todo en esta tierra, dice O *Futuro*; no tenemos instruccion, no tenemos vias de comunicacion, no tenemos agricultura que no sea rutinaria, no tenemos marina, no tenemos comercio, no tenemos moralidad en los funcionarios públicos, no tenemos justicia, no tenemos leyes.» Sin duda O *Futuro* exagera, pero el cuadro no puede ser mas triste.

El cometa que al presente llama la atencion pública por la brillantez de su núcleo y de su larga cola es (Donati), el quinto que se ha descubierto este año. Se acerca ahora rápidamente á la tierra y al sol. El dia 15 del

pasado setiembre se encontraba á 46 millones de leguas de nuestro planeta; el día 25 esta distancia habia bajado á 34 millones, el día 29 estaba á 28. Cuando se acerque al sol á una distancia de 22 millones de leguas, habrá llegado á su perihelio. Ese perihelio ha sido el 30 de setiembre.

Segun cálculos, se cree que este cometa es cuatrocientos millones de veces mas grande que la tierra, pero su tamaño no podria determinarse de una manera positiva hasta el 30. Segun Mr. Walker, su cola mide una longitud de 12 millones de millas inglesas sobre 800,000 de anchura.

De los otros dos cometas, el mas importante es el de Encke, cuya vuelta se esperaba, y que era visible la primera semana del mes de setiembre por medio de un telescopio. A fines de setiembre estaria á la mitad del camino, entre Alpha y Beta, estrellas de la constelacion Leo. Ha empezado á retroceder; el día 20 de setiembre llegó á la distancia mas próxima, 34 millones de leguas. Es una mera nube de considerable densidad; su periodo, asi como su volumen, segun Mr. Encke, disminuirá constantemente, de manera que en una época futura será absorbido por el sol.

El otro cometa, invisible á la simple vista, es el de Mr. Fayé, observado en Berlín el 6 y el 7 de setiembre.

Por los sueltos, el Secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA ESTRANJERA.

Continúa la escasez de sucesos de que nos lamentábamos en nuestra anterior revista. La política duerme en toda Europa, no el sueño de la paz, sino el letargo de la opresion y de la tiranía. Cuando contemplamos esta Europa artificial, levantada por los tratados de 1815 sobre la tumba de las nacionalidades, tantos pueblos arrancados aqui y allá al tronco de sus razas, formando en repugnante mezcla un imperio con otros pueblos de quienes están separados por la religion, la lengua, las costumbres y la historia, tanta usurpacion erigida en sistema, tanta iniquidad para sostenerse, invocando el inmoral principio de los hechos consumados, una diplomacia asalariada y escéptica, sirviendo siempre los intereses de los soberanos eternamente contrarios á los intereses de las naciones; cuando vemos todos estos elementos de guerra, de descomposición inevitable desquiciamiento, como adormecidos y en sosiego, nuestro espíritu desmaya algunas veces y casi llegamos á creer que la obra de la perfidia y de la fuerza, apoyada en los ejércitos permanentes, en la policía y en la seducción, está llamada á prolongar todavía durante muchos años su ominosa existencia. Pero ¡ah! que bien pronto, disipada la pasajera ráfaga del escepticismo, la confianza renace en nuestro corazon, y nuestra alma sellena de santas y ardientes esperanzas al fijar nuestra mirada en ese maravilloso, constante, irresistible progreso que la idea de libertad, auxiliada por sus agentes providenciales, la imprenta, el vapor y la electricidad, hace en todo el mundo. La guerra misma es hoy un vehiculo de la civilizacion.

La guerra ha de producir en la India su regeneracion social: la guerra ha llevado la idea cristiana al corazon de la China: la guerra, ha hecho sentir en el imperio moscovita la necesidad de la emancipacion de los siervos. Unas cuantas jornadas mas en el camino del dolor, unos cuantos años de elaboracion, y la idea de libertad derramará por todo el mundo sus ardientes resplandores.

Esperemos en nuestra fé y resignémonos, entretanto, á reseñar los pálidos insignificantes sucesos que hoy entretienen la pueril atencion de las cortes de Europa.

El *Moniteur* de Paris anuncia que el principe Napoleon llegó el 28 á Varsovia, y visitó inmediatamente al Czar Alejandro, para quien, afirma el Norte, lleva una carta autógrafa del emperador Napoleon.

Sobre el viaje del principe Napoleon, dice una correspondencia de Berlin, que como S. A. imperial viaja guardando el mas rigoroso incógnito, sin querer admitir, por consiguiente, obsequios oficiales, solamente fué recibido en la estacion por el personal de la embajada francesa, en cuyo palacio se detuvo para cenar, habiendo continuado su viaje á las doce de la misma noche para Varsovia en un tren especial.

La presencia en la capital de Polonia del principe de Prusia, del principe Carlos de Baviera, del duque de Sajonia Weimar y del principe Napoleon, y la ausencia significativa de un individuo de la familia imperial de Austria, ha puesto fin á las alusiones que hacia continuamente la prensa austriaca á una próxima reconciliacion entre el Austria y la Rusia. Asi es que el corresponsal de Viena, que habia sido el primero en anunciar esa reconciliacion, esclama ahora: «Varsovia es la tumba de todas las esperanzas de reconciliacion entre esos poderosos imperios, esperanzas que tanto se han acariciado. La culpa, añade, no es del gabinete de Viena, que no podia hacer mas que manifestar francamente sus intenciones conciliadoras.» Tal vez la corte de Rusia haya encontrado en la presencia del primo del emperador de los franceses en Varsovia, una compensacion para la ausencia de un principe austriaco.

Austria, con su sistemática perfidia, su política de embrollo y de doble juego en las relaciones diplomáticas, sus alianzas secretas y su fé púnica, se va haciendo inaceptable á todas las potencias europeas. Tegido insostenible de nacionalidades subyugadas, el imperio austriaco, sin porvenir político, sin fé en ningun principio, sin elementos de cohesion, conjunto abigarrado y monstruoso, levantado sobre la injusticia y coronado por el absolutismo, es un escándalo contra el que protestan el derecho, la historia, la civilizacion y el decoro de Europa. Inmoral en su política exterior y repugnante en su gobierno interior, no es posible fijar la vista en ese viejo bandido que despues de haber saqueado á sus victimas, invoca el derecho de propiedad, el *estatu quo*, la jurisprudencia de los hechos consumados, sin que la ira estalle en nuestro pecho.

La vida moral de los pueblos ha sido entregada al clero que dirige la enseñanza y las conciencias; no hay vida política, porque impera el absolutismo, y las clases privilegiadas, impotentes para resistir á la opinion liberal, se proponen acabar con ella, arrojando al pueblo en la debilidad de la ignorancia y en el embrutecimiento de la pobreza. Desde 1848 hasta hoy no ha dado el imperio un solo paso en la senda del progreso moral y por el contrario, avanza todos los dias en el camino de la reaccion política y religiosa. Afortunadamente no podrá arrancar las semillas del progreso material, que forman hoy la base de sus cálculos económicos, ni el amor al saber que domina en las provincias del Norte, levadura de libertad cuya accion es mas violenta cuando se pone en contacto con masas entumecidas en la esclavitud.

La ley comunal, eslabon de la cadena centralizadora, rompe con los sentimientos de nacionalidad, que es tanto como decir que producirá un disgusto profundo en las provincias neolatinas, slavas y alemanas. ¿Estará escrito que el imperio provoque la revolucion social europea, anunciada por los pensadores germanos?

Es lo cierto que la cuestion continúa envuelta en la mayor oscuridad y que sobre ella corren las mas contradictorias versiones.

La agitacion política crece por momentos en Inglaterra. El comité de la reforma parlamentaria, establece correspondencias locales y pide al patriotismo de los liberales el dinero necesario para organizar *meetings* en todos los puntos del Reino

Unido. Segun su programa, el trabajo fijo y regular debe conferir en adelante el derecho de participar en las elecciones, y todo ciudadano que pague en los condados un alquiler de 250 francos, ó menos aun, debe ser inscrito en las listas electorales. La igualdad ante la ley electoral en Escocia, Irlanda é Inglaterra, el voto en el escrutinio secreto, la nueva distribucion de los distritos electorales y la reeleccion del Parlamento cada tres años, en lugar de siete que dura hoy dia, son las demas reformas que se proponen en seguida.

Se ha publicado la memoria de la comision especial de la Cámara de los Comunes, encargada de emitir su dictamen acerca de la conveniencia de crear tribunales de comercio y de las reformas que han de introducirse en la administracion de justicia en lo concerniente á los negocios mercantiles. Reconociendo la comision que las personas mas competentes desean que se adopte en Inglaterra el sistema de tribunales de comercio, como se hallan establecidos en paises estranjeros, todavía, sin embargo, no ha tomado una resolucio definitiva, y continuará sus tareas á fin de cumplir con mayor acierto su cometido.

Los habitantes de Grauthan acaban de erigir una estatua á Newton. Este acontecimiento ha sido celebrado con una pompa extraordinaria y en medio de un concurso inmenso, en que se hallaban hombres eminentes en las ciencias de todos los puntos del pais. El discurso inaugural fué pronunciado por lord Brougham. Es un esfuerzo de génio. El grande hombre ha tenido por apologista otro grande hombre. Solo el génio puede comprender y elogiar debidamente el génio.

El revolucionario de las ciencias físicas, el descubridor de la gravitacion universal, ha sido presentado por el revolucionario de las ciencias políticas y morales en toda su soberana grandeza. Seria inútil intentar aqui dar una idea de este discurso sublime pronunciado por un anciano de 80 años, que ha arrancado un grito de admiracion á los ingleses y en el que brilla toda la elocuencia de la época actual.

En el banquete que siguió á la inauguracion de la estatua, el lord Mayor elogió á lord Brougham por sus nobles esfuerzos para la abolicion de la esclavitud, la estension de la educacion y la reforma de las leyes, que son los puntos en que mas se ha distinguido este grande reformista durante su larga y gloriosa carrera política. Lord Brougham, aldar las gracias al lord Mayor, dijo que el pueblo se habia reunido en el lugar del nacimiento del grande hombre para atestiguar su noble orgullo de haber nacido en la patria que ha producido el mayor génio que ha existido jamás, y cuyo talento no se ejerció nunca mas que para la propagacion de la verdad, la instruccion de la humanidad y la ilustracion de la sabiduría y el poder del Criador.

La sesion vigésima octava de la Sociedad Británica para la promocion de las ciencias, se verificó el lunes por la noche en Leeds. El discurso inaugural del profesor Owen, su ilustre presidente, fué muy aplaudido y causó una profunda impresion. Su llamamiento á la proteccion del Estado para que auxilie á los que se consagran á las ciencias puras, y la enumeracion de los servicios que estos han prestado á la humanidad y que los hace acreedores á dicha proteccion, fué muy elocuente.

La diplomacia rusa está haciendo prodigios. Además del puerto de Villafranca, á cuya transaccion se quiere quitar toda importancia por sus partidarios y los que no entienden la vista mas allá del presente, ha alcanzado una concesion análoga del gobierno griego. La Grecia ha cedido á Rusia un puerto en el golfo de Lepanto, teatro de nuestra gloria marítima. Asi, pues, esta colosal nacion, bien bajo el pretexto de proteger á los cristianos, bien con el de empresas mercantiles, avanza de una manera constante y fatal hacia el corazon de la Europa á semejanza de los bárbaros que destruyeron el romano imperio. Los ingleses continúan dando el grito de alarma; pero esta, aunque fundada, no debe inquietar demasiado á los vigilantes centinelas de la libertad y las nacionalidades. Las antiguas civilizaciones caian, no bajo el hierro de sus invasores, sino á consecuencia del germen mortal que llevaban en su seno. ¿Qué quedó á Napoleon despues de haber pasado sus águilas triunfantes por toda la Europa? Ni aun tan siquiera la patria cuya defensa y conservacion le habia confiado la Providencia. Y cuenta que desde la revolucion francesa acá, la humanidad ha hecho mas progresos que desde Numa hasta el advenimiento del gran capitan del siglo. Las civilizaciones actuales no combaten con el hierro, sino con las ideas; y como estas son indestructibles, cualquiera cosa que no esté en armonia con el espíritu de la época es imposible. Cada dia se hace mas evidente esta verdad. La Rusia, pues, en vez de conquistar, será conquistada por la civilizacion, y ¿quién sabe? tal vez no está lejano el dia en que veamos establecido un gobierno constitucional á orillas del Nema.

Pero el suceso que hace á todo el mundo volver los ojos á esta potencia es el viaje del emperador á Polonia. Se comprende que allí es donde van á resolverse dos cuestiones vitales para la Rusia: la emancipacion de los siervos, y la vuelta á sus hogares de desterrados polacos. Se espera que el Czar concederá en esta circunstancia una amnistia casi general, y un gran número de refugiados han dejado hace poco á Inglaterra, Francia é Italia para ir á Varsovia. Se hace mal en comparar el viaje del Czar á Varsovia con el que acaba de hacer á Bretaña el emperador Napoleon. En efecto, habia corazones que conquistar en las dos provincias de ambos imperios, pero hace mucho tiempo que la Bretaña es francesa, y los polacos no son aun rusos. Sin embargo, el Czar ha sido acogido en Varsovia con un entusiasmo que su padre estuvo muy lejos de escitar. En cuanto á la emancipacion de los siervos, se dice que el Czar tiene intencion de enviar de Varsovia órdenes formales, que tendrán fuerza de ley en todo el imperio.

Entretanto, segun aseguran las correspondencias los propietarios dueños de mas de veinte millones de siervos ó colonos organizaban la resistencia pasiva con el auxilio del clero que ejerce grande influencia entre los campesinos. El emperador está resuelto á hacerse obedecer por los nobles cuyos derechos han sido respetados; pero desde ahora puede anunciarse que la revolucion moral ha sentado sus reales en el imperio. Los siervos libres son otros tantos apóstoles de la emancipacion que escitarán el odio contra los nobles y es posible que antes de los doce años señalados por el Emperador, conquisten la libertad que se les niega.

La cuestion de Prusia ha sido resuelta. La carrera de Federico Guillermo IV ha terminado. El principe de Prusia ha triunfado de las intrigas de los partidarios de la reaccion y obtenido la regencia absoluta. Apenas fué firmada por el rey esta importante resolucio, que desvanece todas las dudas suscitadas últimamente sobre esta cuestion, el baron Manteuffel se apresuró á mandar á Varsovia, para comunicarla en persona al principe. Algunos creen que la abdicacion del rey habria sido un proceder mas digno que la retencion de un título y unos atributos, que sin el poder no son mas que una sombra vana. La causa de la no abdicacion es el antiguo partido prusiano, enemigo de todo progreso, y que, espantado de las ideas liberales del regente, se ha valido hasta de los escrúpulos de este, y la cordialidad con su augusto hermano para impedir que la corona pasase á sus sienas. Asi es que, aligerándola de todo su peso, que ha echado sobre los hombros del principe de Prusia, la conserva aun sobre la cabeza del paralítico monarca,

con la esperanza de que su aberracion mental desaparecerá un dia; pero entretanto el rey empeora mentalmente todos los dias, y últimamente todos los pronósticos de su médico de cámara se han realizado hasta el punto de que la conciencia de inhabilidad ha inducido á S. M. á firmar el decreto confiando la regencia á su hermano. Tan pronto como el principe regrese de su viaje á Varsovia, será convocado el parlamento para confirmarla, definir sus poderes, y aun se dice que para dilucidar importantes cuestiones constitucionales respecto al origen de donde debe emanar el nombramiento de la regencia. Esta cuestion preocupa mucho á los ingleses que toman un vivo interés en las cosas de Prusia, y con razon, pues ambas naciones están unidas por los lazos de la religion, la familia, las razas y otros intereses no menos importantes.

Un órgano de la imprenta inglesa, que pasa por tener relaciones con el gabinete, el *Morning-Herald*, consagra un extenso artículo á la regencia del principe Federico Guillermo, hermano del rey. «Esta es, dice aquel periódico, una solucio satisfactoria á una crisis anómala y perniciosa, prolongada demasiado para los intereses de la nacion prusiana. Pero se hubiera podido adoptar un arreglo mejor. ¿Por qué no ha abdicado el rey? Asi se hubiese evitado la obligacion de reclamar el concurso de las cámaras legislativas; el principe de Prusia habria subido al trono, libre de las capacidades inherentes á su posicion de regente, y los negocios, asi como los intereses de la monarquía, hubieran ganado. Si en una época, próxima ó lejana, el rey recobrára la salud, ¿no seria á sus ojos una compensacion suficiente para la pérdida del trono, el ver próspero, poderoso y digno á su pais? Creemos que es injusto atribuir al rey la oposicion que encuentra la abdicacion. La oposicion viene de los que tienen poderosas razones para retener en poder del rey la autoridad real. Uno de los mas poderosos motivos de su oposicion se halla en una cuestion pecuniaria, como acontece siempre en casos semejantes.

El artículo 56 de la Constitucion prusiana, sobre el cual se fundan todas las discusiones relativas á la cuestion gubernativa, está concebida en estos términos:

«Cuando el rey es menor ó está impedido por otras causas, de una manera duradera, de gobernar el mismo, el agnado mayor mas próximo á la corona sube á la regencia.»

Se concibe que este texto haya podido ocasionar apreciaciones contradictorias. ¿Está el rey Federico Guillermo impedido de una manera duradera? ¿Es necesaria la intervencion del parlamento para constituir la regencia? ¿No puede el agnado mas cercano apoderarse del poder, invocando la sola autoridad de su conciencia? Sea de esto lo que quiera, se da ahora por cierto que los ministros han declarado que la interinidad actual debe ser reemplazada el 23 de octubre por una situacion definitiva.

Las sesiones de los Estados generales de Holanda han sido abiertas por el rey en persona, acompañado del principe de Orange, el 20 del corriente. S. M. empieza su discurso dando gracias al Todopoderoso por haber conservado los dias del principe, y desenvuelto en él tan bellas prendas, y recuerda á la Asamblea el entusiasmo con que la nacion celebró el dia en que empezó su carrera política. Despues declara que las relaciones de Holanda con las otras naciones son amistosas, y que el imperio del Japon se ha hecho accesible al comercio general. Los ingresos del pais se hallan en estado floreciente, la cosecha de este año promete exceder todas las de los anteriores, y el orden y la prosperidad reinan, segun el ilustre orador en el interior y en todas las posesiones holandesas.

El rey anuncia varios proyectos de ley de interés local, una redaccion en las contribuciones, y espresa la filantrópica idea de presentar medidas para acabar con el tráfico de negros en los dominios daneses.

Fuera de estas ideas, el discurso de la corona de Holanda no ofrece interés para los estranjeros.

De Ragusa escriben, con fecha 21 de setiembre, que el principe Danilo de Montenegro habia mandado estuviesen dispuestos para cualquier evento á todos los montenegrinos que se encuentren en estado de tomar las armas, y aun se añade que deberian reunirse el 18 del presente mes, y que entretanto 2,000 de ellos, despues de quitar á los turcos sus banderas en Suturina, habian tomado posicion en Grahovatz. La noticia, como se vé, no carece de gravedad; mas, en nuestro concepto, antes de darla crédito, será bueno esperar á verla confirmada. El principe Danilo ha dado últimamente sobradas pruebas de prudencia en sus altercados con los turcos para que se le pueda suponer de repente capaz de comprometer con semejante conducta el buen éxito de su causa, encomendada á la justicia de las potencias europeas que se han interesado por la suerte de Montenegro. Nadie ignora que la conferencia diplomática de Constantinopla se ocupa al presente en zanjar las dificultades que existen entre dicho Estado y la Sublime Puerta, y de consiguiente, lo mas natural es creer que aquel principe sepa aguardar el resultado de las negociaciones entabladas en provecho suyo.

La Puerta ha dirigido una nota á Viena para rogar á aquel gobierno que prohiba la importacion de armas á Servia. Si se ha de dar crédito á la correspondencia que anuncia esto, los motivos en que ha fundado la Puerta su pretension, son tan graves, que no se ha podido menos de acceder á los deseos de la Turquía, y hasta ha juzgado de su propio interés someter á una severa investigacion el comercio de armas y de municiones con la Servia, que cada dia va tomando mayor incremento.

Los periódicos de Constantinopla del 22 de setiembre, confirman la noticia de la llegada á dicha ciudad, á bordo del *Caradoc*, de lord Stratford de Redcliffe, quien se hospedó en Pera en el palacio de la embajada de Inglaterra, donde Sir Henry Bulwer le presentó á los individuos de la colonia inglesa que felicitaron por su feliz llegada al ex-embajador.

Lord Redcliffe permanecerá breves dias en la capital de Turquía.

La Suiza, periódico de Berna, ha publicado la interesante nota siguiente, que tiene todos los caracteres de una comunicacion oficial.

«De algun tiempo á esta parte, los corresponsales parisienses que escriben á los periódicos suizos, belgas y alemanes, parece que se han dado el santo y seña para difundir el rumor de que existen disidencias graves entre el consejo federal y el gobierno francés. Suponen que este último reprocha al consejo federal de falta de energía para con ciertos cantones, muy poco dispuestos á someterse á las exigencias de Francia, relativamente á los refugiados y á los pasaportes; que ha habido recientemente cambio de notas con este motivo entre Berna y Paris; que Mr. de Turgot deberá ocuparse activamente de esos asuntos desde su llegada, etc. Hasta se ha dicho que el gobierno francés habia dirigido últimamente un nuevo encargo apremiante al consejo federal, relativamente á la permanencia de algunos refugiados en Ginebra, y que Mr. Karo, que ha estado en Suiza, ha vuelto á partir con instrucciones especiales sobre ese punto.

Estamos en el caso de afirmar que esas alegaciones no tienen fundamento. Mr. de Kern ha venido á Suiza para sus asuntos particulares, y aunque haya visitado al pasar á los miembros del consejo federal, sus relaciones con ellos no han tenido por principal objeto la política. El nuevo encargo del gobierno

francés relativamente a los refugiados de Ginebra, es una ficción. Desde el decreto federal sobre la materia, no ha llegado ninguna nueva reclamación, ni aun ha habido cuestión sobre este asunto entre los dos gobiernos. Estos no han cambiado ninguna nota sobre asunto alguno hace muchos meses, y se puede decir de una manera general que nunca han sido más fáciles las relaciones entre Francia y Suiza.

Siendo esto así, no se explica ya la persistencia con que ciertos corresponsales y algunos periódicos difunden rumores que cambian del todo y de una manera falsa la verdadera situación. Si no fuesen combatidos esos rumores, acabarían por ser considerados verdaderos, y difundiendo la inquietud en el público, conducirían realmente a lo que hoy es una invención. Quizás se desea esto, pero se engañan.

Las noticias de Constantinopla del 22 de setiembre, participan haber ocurrido en Persia una verdadera revolución ministerial.

El visir Mirza, que era ministro hacia siete años, ha sido preso con sus dos hijos y se les ha exigido la restitución de muchos millones.

Estas medidas han causado una alegría universal. Por lo demás la situación de Persia era deplorable.

La provincia de Azerbidjar se había sublevado, y la de Astertiban estaba invadida por los turcomanos, que habían destruido cuarenta pueblos y reducido a esclavitud a sus habitantes.

El hambre reinaba en el Korazan, y Herat estaba cercado por diversas tribus.

Han llegado juntas a Marsella las malas de Bombay y de Calcuta.

La posición de los extranjeros empeora en Canton.

El *Bombay-Times* del 7 de setiembre, anuncia que los rebeldes de Ouda, a las órdenes de la reina, se hallan en una situación desesperada; pero los rebeldes de Behar seguían contando con mucha fuerza.

Han muerto los coroneles Anderson y Fraser.

Han llegado partes oficiales de la India, de los cuales resulta que el capitán Mac Mullen, de la división de Benares, a la cabeza de una partida de sikhs, dió con los rebeldes en una aldea del distrito de Poeken, los arrojó de ella y les mató é hiéro unos 60 hombres. En la división de Allahabad, el capitán Dennehy, con un destacamento de línea y una partida de policía militar, alcanzó a Wunjab Sing, de Rewa, en Bearroh, y le mató unos 200 hombres.

Dicen de la India central que los rebeldes de Gwalior, después de la derrota que sufrieron el 14 de agosto, huyeron hacia el Sudeste haciendo correr la voz de tener la intención de entrar en la presidencia de Bombay por Mundiosore; pero encontrando que esta línea de retirada se hallaba amenazada por tropas procedentes de Neemuch, a las órdenes del coronel Franks, volvieron sobre el Norte, dirigiéndose hacia Bheelwara. El 28 de agosto llegaron a Fabra-Pateen, que ocuparon después de combatir varios días con las tropas del Rana, quien huyó refugiándose en el campamento del coronel Lockhart, en Soosnen. La columna mandada por el coronel Hope salió de Insoodore el 3 de setiembre para sostener a del coronel Lockhart, anteriormente despachada en esa dirección con el 92 de escoceses. Los rebeldes se encuentran en tranquila posesión de Fabra-Pateen, reparando sus defensas y levantando parapetos en los caminos inmediatos. Ali Mohamed se ha movido de Jeeroug y ha tomado posesión de Pourasa. Este movimiento amenaza a Bhalsa y aun a Gurerat. Una corta partida de Ahnedabad atacó y dispersó un cuerpo de Munbranes y Bheels, en Mundelte. El resto de la provincia de Bombay está tranquilo.

La India ha vuelto a entrar definitivamente en el dominio de la Inglaterra. ¡Qué gran responsabilidad la de la señora de los mares, si esa reconquista alcanzada a costa de ríos de sangre, sembrada de los mayores crímenes que recuerda la edad moderna, no se convierte en fuente de una regeneración social profunda!

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Poco ó nada notable ha ocurrido durante la quincena pasada. La situación de los mercados es casi la misma, si se exceptúa á que en algunos de los principales puntos, ó casi en todos, se observa aumento en el capital y disminución en los fondos públicos. En Inglaterra especialmente, la situación económica es del mayor interés. El Banco continúa aumentando los recursos, en lo cual tiene gran parte la entrada de las rentas del Estado, que ha venido á aumentar la actividad de los depósitos públicos. Además la abundancia de dinero es tal, que se está dando el uno y medio por ciento sobre efectos públicos. En los precios de los artículos se nota una subida extraordinaria. Las demandas son cada vez mayores y se atribuye este incremento en los precios y la fabricación a la grande que se está haciendo de las telas ordinarias en Manchester con objeto de explotarias á China.

A propósito de esto mismo, corren rumores en Londres sobre la formación de una gran compañía por acciones, imitación de la de la India, para la explotación mercantil, en muy vasta escala, del comercio y recursos de la China. Esta compañía deberá obtener del gobierno una carta como la antigua de la India, por un término de años limitado, y se obligará á hacer que la China cumpla el tratado último, por el que abre sus puertos á la marina de todas las naciones, y promete la libertad de cultos.

Hé aqui ahora la situación del Banco de Inglaterra en su balance de 15 de setiembre último, comparado con el del 8.

Billetes en circulación.	fr. 503,849,750	aum.	fr. 3,510,750
Depósitos públicos.	201,026,950	—	12,633,625
— privados.	305,048,975	dim.	1,627,175
Cartera.	382,781,350	—	1,235,450
Caja.	486,222,875	aum.	15,236,250
Billetes en reserva.	306,999,250	—	13,031,250

Por el estado que acaba de publicarse del comercio y navegación de la Gran Bretaña, correspondiente al pasado mes de agosto, resulta que el valor de las exportaciones de productos ingleses durante el citado período, ha sido 11,134,000 libras esterlinas, en los cuales figuran 2,926,982 en tejidos de algodón y 851,316 en algodón hilado, que son los guarismos mas altos de todo el catálogo. En el correspondiente del año pasado, estos artículos eran respectivamente 2,505,022 y 832,853, y en el mismo mes de 1856 no pasaron de 2,583,523 y 768,242. Los puntos en que mas ha crecido la importación de estos dos ramos, han sido Portugal y Gibraltár.

Los tejidos de lino suman 344,175 libras esterlinas y la hilaza 168,750. Los tejidos de lana 230,962. Los de mezcla 350,108. La lana en bruto 112,068. Otros géneros de lana, como cinteria, medias, etc., 379,271. La lana hilada, 307,314.

Entre las importaciones notamos libras de café 7,444,315, azúcar 821,850 quintales, vino 581,031 galones, aguardiente y rom 819,146. Durante el referido mes han entrado en los puertos de la isla, procedentes de los extranjeros, 3,834 buques ingleses con 949,708 toneladas, y han salido de aquellos con destino á estas 4,597 con 988,998.

En la navegación costanera, las entradas han sido 13,398 buques con 1,151,330 toneladas, y las salidas 13,515 buques con 1,384,455.

Las importaciones de metales preciosos desde el 1.º de enero hasta el 31 de agosto, han sido en oro 15,531,384 libras esterlinas, y en plata 4,533,894; total 19,920,278. Las exportaciones han sido: en oro 8,518,122 libras esterlinas, en plata 4,925,296; total 15,445,418.

En Francia, el curso de los valores ha descendido algun tanto. La Bolsa no ha correspondido á las esperanzas que había hecho concebir la última liquidación, de modo que no es fácil prever otra cosa que la

firmeza en los valores, ó cuando menos, la fluctuación en los precios actuales. El descuento del Banco se ha reducido al 3 por 100; el interés de los bonos del Tesoro al 2 1/2 y el 3 por 100.

Es muy general la calma en los negocios mercantiles; por manera que la baja del descuento no parece muy oportuna, si aun es probable; en medio de esta paralización, el Banco se verá precisado á subir de nuevo dicho tipo.

La dirección general de aduanas acaba de publicar el cuadro general del comercio de la Francia con sus colonias y las potencias extranjeras durante el año 1857. Este año se ha retardado algo mas que otros este documento, á consecuencia de las reformas que se han introducido en su redacción, que consisten principalmente en el análisis y exámen del comercio exterior considerado ya en conjunto, ya relativamente á cada uno de nuestros puertos. El movimiento general del comercio de la Francia en 1857, comprende en valores oficiales 4,593 millones de francos, ó sean 5 millones mas que en 1856; pero comparativamente al término medio quinquenal, el aumento es de 858 millones de francos, ó sea el 24 por 100. La cifra total del comercio de Francia, comprende:

Las importaciones, francos.	2,236 millones.
y las exportaciones, francos.	2,357 millones.
Total	4,593 millones.

Desde luego llama la atención que las importaciones y exportaciones de 1856 á 1857 no den en favor de este último años mas que un saldo de 5 millones de francos en provecho del comercio general de este país. El aumento de un año para otro fué de 500 millones de francos en 1854 á 55; de 600 millones en 1855 á 56, y en 1855 á 57 baja la cifra á 5 millones. Estas cifras explican la paralización considerable en el movimiento comercial de este país, ocasionada por la crisis anglo-americana.

El comercio general de la Francia con la Inglaterra en 1857 da 1 por 100 de aumento en la importación y de 3 por 100 de mas en la exportación, comparativamente á 1856; con respecto á los Estados-Unidos, el comercio general presenta 17 por 100 menos, y en la exportación 19 por 10 de menos tambien que en 1856. En el comercio especial, la importación de la Francia con Inglaterra ha disminuido 6 por 100, y la exportación de 4 por 100 mas; con los Estados-Unidos la importación y la exportación han disminuido 19 por 100. Tal es el balance de la crisis anglo-americana en sus relaciones con el comercio francés. Se nota á primera vista que la crisis influyó en las importaciones, que disminuyeron casi tanto como habían aumentado las cifras de la importación, y es que en las crisis comerciales, lo primero que disminuye son las importaciones.

Generalmente, las crisis no paralizan bruscamente la actividad interior del país, que suele continuar exportando productos fabricados y en fabricar otros nuevos; pero lo que sucede es que se restringe inmediatamente el consumo. Vamos á probar esto con un ejemplo patente: en la desastrosa crisis que hubo en Francia en 1847 y 48, las exportaciones que ascendían á 1,271 millones, no disminuyeron mas que á 1,153 millones, mientras que la importación bajó de 1,343 millones á 802 millones. Hé aqui en pocas palabras los efectos que ha producido la crisis en 1857; estos efectos no debían alarmar á nadie. Para dar una idea del grado de prosperidad ascendente del comercio de este país, no hay mas que citar algunas fechas y cifras: en 1843 el total del comercio general era de 2,179 millones; al fin del período quinquenal, 1843 á 47, el total se elevaba á 2,614 millones; en el siguiente quinquenio, 1848 á 52, había llegado á 3,120 millones, y presentaba 10 por 100 de aumento sobre el período precedente; en el quinquenio 1852 á 57, el comercio general ha llegado á 4,593 millones, lo que corresponde á un aumento de 53 por 100 sobre el quinquenio de 1843 á 52, y de 63 por 100 sobre el quinquenio de 1843 á 47.

Los fondos públicos estaban en baja en Nueva-York, y las transacciones relativas al algodón animadas. Bajaban los trigos y el cam-

ESTADO de la exportación de ALGODON, HARINA y TRIGO para España, por los puertos de New-Orleans, Charleston, Savannah y Mobila, durante el año comercial próximo pasado.

PROCEDENCIAS.	BALAS				DESTINO.	BALAS			
	ALGODON.	HARINA.	SACOS.	TRIGO.		ALGODON.	HARINA.	SACOS.	TRIGO.
De New-Orleans.	57,167	111,205	2,988	33,817	A Barcelona.	87,875	121,822	12,289	50,205
Charleston.	37,797	34,535	8,859	34,510	Cádiz.	140	140	808	»
Savannah.	3,580	200	1,250	30	Málaga.	4,337	19,368	»	3,714
Mobila.	2,805	»	»	»	Mallorca.	3,343	650	»	2,575
					Alicante.	»	4,100	»	1,863
					San Sebastian.	2,480	»	»	»
					Santander.	2,556	»	»	»
					La Coruña.	514	»	»	»
Totales.	101,349	145,040	13,097	58,357	Igualas.	101,349	146,040	12,097	58,357

La precedente exportación se ha verificado en 99 buques españoles y 12 americanos, de New-Orleans, 36 españoles y 3 americanos, de Charleston, 9 españoles, de Savannah, y 6 id. de Mobila. Total 200 buques españoles y 15 americanos, estos exclusivamente con harina. Además han salido de Savannah, en bandera americana, 4,763 sacos trigo para España. En la actualidad quedan, en este río, el *Nuevo Lávaro* y el *Magín*, con destino á Barcelona, y ningún buque español en los demás puertos citados. La exportación particular de este puerto para la Península, se verá en el siguiente

Estado de la exportación de ALGODON para España por el puerto de New-Orleans, en los últimos diez años.

DESTINO.	BALAS									
	1857-58	1856-57	1855-56	1854-55	1853-54	1852-53	1851-52	1850-51	1849-50	1848-49
A Barcelona.	48,631	53,466	73,788	40,015	50,859	45,833	45,408	37,265	43,452	30,808
Málaga.	2,630	1,986	1,905	2,530	2,075	2,449	2,077	375	»	962
Mallorca.	731	»	2,341	1,012	841	700	1,086	2,921	1,295	499
Tarragona.	»	»	1,200	98	»	»	»	»	»	»
Cádiz.	140	135	435	»	650	602	653	»	»	»
Santander.	2,555	988	1,643	1,413	235	293	»	»	300	676
San Sebastian.	2,480	1,229	1,694	1,974	1,280	853	280	407	400	»
Via de la Habana.	»	»	»	226	58	318	605	265	»	4,363
Totales.	57,167	57,804	83,016	47,268	55,998	51,048	50,109	41,233	46,443	37,368

y la general para todos los puertos en este

Estado de la exportación general de ALGODON, por el puerto de New-Orleans, en los últimos diez años.

PAISES.	BALAS									
	1857-58	1856-57	1855-56	1854-55	1853-54	1852-53	1851-52	1850-51	1849-50	1848-49
A Inglaterra.	1016,716	749,485	986,622	717,328	813,736	922,086	772,242	582,373	307,189	645,918
Francia.	236,596	258,183	244,814	178,823	193,571	211,526	196,254	130,362	117,414	154,647
Norte de Europa.	116,804	156,450	162,675	62,631	93,375	95,635	75,950	47,788	25,196	61,082
Sur de Europa.	102,839	111,882	161,521	90,377	111,038	128,345	122,738	83,555	82,658	84,437
Méjico.	22,615	17,737	17,291	18,787	24,935	20,693	11,919	565	16,329	18,328
Por cabotaje.	164,637	233,204	222,204	202,317	192,527	266,696	256,712	152,817	213,843	205,811
Totales.	1859,707	1516,921	1516,921	1270,264	1429,189	1270,264	1429,180	997,458	838,691	1167,303

La 1.ª bala llegó á Nueva-Orleans el 25 de Julio, procedente de Texas, 3 semanas antes que la primera recibida el año pasado, y los primeros arribos del Valle de Mississippi tuvieron lugar el 5 de Agosto, habiendo llegado hasta hoy en todo 4,834 balsas contra 33 el año último en igual época. De dichos arribos se han vendido unas 3,000 balsas á los siguientes precios.—Middling 11 arrobas 1 1/4, Good Middling 11 1/2 arrobas 1 1/8, clasificaciones para Liverpool. A consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla y otras enfermedades que han hecho y siguen haciendo estragos en esta población, los arribos no son todavía de la importancia que debieran ser, considerado lo temprano de la cosecha, y el mercado está escaseando de algodón nuevo, cerrando hoy muy firme, con grandes exigencias de parte de los factores y con alza en los precios como sigue: Good Middling para Inglaterra 11 1/2 arrobas 1 3/4 y Good Middling para España 12 arrobas 12 1/4. Creemos, no obstante, que tan luego como desaparezcan dichas enfermedades vendrá el algodón con abundancia, y tendremos precios mas fáciles, siendo nuestra opinión que han de seguir moderados durante la campaña, salvo los casos fortuitos. Existencias hay en primeras y segundas manos 30,230 balsas, casi todo de la vieja cosecha.

AZUCAR.—A principios de año se creía generalmente por el buen aspecto de los campos, que la cosecha de dicho cultivo en este Estado, no bajaría de 300,000 bocoyes, pero vinieron las fuertes heladas de mediados de Noviembre, y dañaron la mayor parte de la caña verde, habiendo sido necesario cortar la toda, reduciéndose de este modo considerablemente la producción de la zafra. Esta ha consistido este año en 270,697 bocoyes, de los cuales 240,505 de azúcar quebrado, se han hecho por el antiguo sistema, y 59,389 han sido de refinado, clarificado, etc., estimándose el peso total en 307,666,700 libras, contra 81,373,000 libras el año último. Dicha zafra se ha hecho por 1,294 ingenios, de los cuales 935 trabajan con fuerza de vapor y 359 con fuerza animal. El aspecto de la nueva cosecha es muy favorable, sin embargo de que los campos sufrieron algo

bio sobre Londres se hacia á 110. Para formar una idea del movimiento comercial, á continuación publicamos el siguiente resumen de las importaciones y exportaciones en dicha capital durante los ocho primeros meses de 1858, comparados con igual época de 1857.

	1858.	1857.
Importación de mercancías.	98,031,000	170,851,000
— de oro de California.	21,024,000	18,200,000
Total, dollars.	149,055,000	189,051,000
Exportación de mercancías.	38,012,000	43,014,000
— de metales preciosos.	17,263,000	32,498,000
Total.	55,275,000	75,512,000

La excelente revista anual de Puig y Avendaño, de Nueva-Orleans, publicada el 1.º de setiembre, presenta á sus lectores una notable reseña de las principales transacciones mercantiles que han tenido lugar en aquella plaza, y de las cuales vamos á extraer algunos párrafos. Según dicha revista, abriose la campaña del algodón, el principal artículo de aquellos países, con prospectos y temores de una corta cosecha, á consecuencia de los daños que habían causado las heladas de primavera y del mal tiempo que siguió despues, esperándose que el déficit en la producción se compensaría con el mayor valor del artículo. Así es que al empezar los negocios valía el algodón Good Middling para España y Méjico, á cuya clase se contrae como tipo, el alto precio de 16 cent., y la opinión general era que llegaría á pagarse durante la estación hasta 20 cent., pero las cosas cambiaron de repente á consecuencia de la memorable crisis de que dejamos hecho mérito, y tambien por el mejor estado de la cosecha en el otoño, cuyo tiempo le fué muy favorable. Seria una tarea fácil para nosotros, hacer una minuciosa reseña de las causas que motivaron las peripecias esperimentadas en los precios del artículo que nos ocupa, y por lo tanto dirémos, compendiando, que á fines de Setiembre valía ya la clase indicada 16 3/4, no obstante que el cambio sobre Londres había declinado á la par, pues empezaba á sentirse la presión monetaria en el mercado. A principios de Octubre, con las alarmantes noticias del Norte, anunciando suspensión de pagos por los Bancos y temores de una quiebra general, dicha clase declinó á 14 3/4 arrobas 15 céntimos y á mediados del mes valía solamente 10 cent., que fué el precio mas bajo de la estación; pues la crisis había llegado en esta plaza á su mas crítico período, habiendo suspendido sus pagos tres de aquellos Bancos y bajado el cambio sobre Londres hasta 10 por ciento descuento, recibiendo todos los dias contra-órdenes de Europa. Siguióse una ligera reacción, y con mas facilidades para girar, á fines de Octubre subió el precio del algodón á 10 1/2 y fué mejorando sucesivamente, manteniéndose durante Noviembre á 12 1/2. En Diciembre volvió á declinar con las desfavorables noticias de Europa, en cuyos mercados empezaban ya á sentirse las consecuencias de la crisis, y la cantidad indicada fluctuó durante el mes, entre 11 1/2 y 14. En Enero volvió á bajar á 10, precio el mas ínfimo de la estación, pero á fines de dicho mes, prevaleciendo de nuevo la opinión de una corta cosecha, el precio se elevó á 10 arrobas 11, cotizándose ya en Febrero á 12 1/2 y sosteniéndose este precio, con ligeras variaciones, durante Marzo y Abril, hasta que en Mayo, con las noticias del desborde del Mississippi y daños causados por las inundaciones en las regiones algodoneras, subió otra vez á 12 3/4, valiendo ya en Junio 13 arrobas, 13 1/4 cuyo límite se ha sostenido durante Julio y la mayor parte de Agosto, hasta los primeros arribos del nuevo algodón, por la escasa cosecha de la expresada calidad Good Middling, propia para España y Méjico. La cosecha ha resultado, por fin, ser mayor de lo que se esperaba, y se calcula que habrá producido en toda la Union 3,109,000 balsas, pero fíjamente lo sabremos dentro de pocos dias, como de costumbre, por el «Shipping and Commercial List» de New York. Las existencias que quedan en todos los puertos de la Union ascienden á 83,960 balsas. A continuación ponemos el

ESTADO de la exportación de ALGODON, HARINA y TRIGO para España, por los puertos de New-Orleans, Charleston, Savannah y Mobila, durante el año comercial próximo pasado.

PROCEDENCIAS.	BALAS				DESTINO.	BALAS			
	ALGODON.	HARINA.	SACOS.	TRIGO.		ALGODON.	HARINA.	SACOS.	TRIGO.
De New-Orleans.	57,167	111,205	2,988	33,817	A Barcelona.	87,875	121,822	12,289	50,205
Charleston.	37,797	34,535	8,859	34,510	Cádiz.	140	140	808	»
Savannah.	3,580	200	1,250	30	Málaga.	4,337	19,368	»	3,714
Mobila.	2,805	»	»	»	Mallorca.	3,343	650	»	2,575
					Alicante.	»	4,100	»	1,863
					San Sebastian.	2,480	»	»	»
					Santander.	2,556	»	»	»
					La Coruña.	514	»	»	»
Totales.	101,349	145,040	13,097	58,357	Igualas.	101,349	146,040	12,097	58,357

La precedente exportación se ha verificado en 99 buques españoles y 12 americanos, de New-Orleans, 36 españoles y 3 americanos, de Charleston, 9 españoles, de Savannah,

Antilla en un estado próspero y floreciente. El diario oficial de la Habana publica en su último número el estado de la recaudación verificada por las administraciones de rentas marítimas y terrestres en el mes de julio último, comparada con la de igual período del año anterior.

La recaudación de las rentas terrestres asciende á 702,624 50 pesos fuertes contra 877,828 que tuvo en julio de 1857; es decir, que tuvo una baja de 175,203. Las marítimas, que habían producido en julio de 1857, 859,314-50, dieron en igual mes de 1858 947,235-15 y y medio; es decir, que tuvieron un aumento de 87,922-65 y medio.

La suma total por ambos conceptos en los siete primeros meses del año actual, se eleva á la cifra de 11.133,040-41 y 1/4 pesos fuertes que comparada con la de 10.742,295-87 3/4 recaudados en igual plazo del anterior, ofrece un aumento en 1858 de 420,744-53 3/4.

Los resultados precedentes son á la verdad en extremo satisfactorios, y mucho más si se atiende á la época del año á que pertenecen los últimos datos, en la cual debían aparecer realizados ya los temores que se abrigaban de la disminución de las importaciones por consecuencia de la crisis del año próximo pasado.

No es muy activo el movimiento comercial de la isla en esta época por las transacciones que experimentan los frutos en ella. Las noticias del exterior son favorables; la existencia de azúcares cada vez más reducida, y las pretensiones de los tenedores siempre firmes.

Hé aquí los precios, hasta cierto punto nominales, á que ha colizado este importante artículo el colegio de agentes: blancos, inferiores á regulares, 13 á 13 1/2 reales; blancos; buenos á superiores, 14 á 14 1/2; blancos floreces, 15 á 16; D. y R. bajos, 13 á 14 id. buenos, 15 1/2 á 16.

El movimiento de embarques y exportación ha sido de muy poca cantidad, comprendiendo la última quincena 4,756 cajas, de las cuales fueron 2,930 para Cádiz, y el resto para los Estados Unidos y Holanda. En todo el año ascendió la exportación á 534,935 cajas.

El tabaco, otro de los productos más considerables, ha figurado con 1,862 millares de torcido, y 9,789 libras en rama, en la quincena última, habiéndose extraído desde principios de año 74,432 millares del primero, 2,595,548 libras del segundo.

En Madrid continúa la situación de las sociedades de crédito en el mismo estado que la dejamos en el número anterior. Por el Boletín mensual de operaciones de La Unión, compañía de seguros, gerente de La Unión Española y El Porvenir de las Familias, vemos con gusto el gran crédito que alcanza cada día aquella benéfica y humanitaria institución, cuyos resultados en el mes último han sido los siguientes:

La Unión Española, seguros mutuos de incendios, ha suscrito 385 actas por valor de rs. vn. 14,551,150.

La Unión, incendios, prima fija, 939 pólizas, importantes reales vellón 58,989,451.

El Porvenir de las Familias, 1,224 actas, por reales vellón 6,213,464. Tan respetables cifras obtenidas en tan corto período, y el aumento que experimentan cada día, colocan á La Unión á la mayor altura entre las compañías de su clase, y es la mayor apología que de ella puede hacerse.

Si á esto se agrega la precisión, exactitud y presteza con que dicha compañía indemniza á sus socios, así en el sistema mutuo como á prima fija, de los siniestros que ocurren, y por los que lleva pagados á esta fecha cerca de cuatro millones de reales, se tendrá una idea mucho más aproximada de las ventajas que ofrece esta gran compañía nacional, que á todas aquellas reúne la circunstancia favorable de ser esencialmente española.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Dejamos la situación política suspendida, como de una escarpia, de la circular programa ministerial, de cuyos principios dimos en la revista anterior un breve resumen. Vamos á desmenuarla ahora para continuar devanando la madeja de los acontecimientos con todo aquel cuidado y esmero que exige su estado de confusión y el enmarañamiento de sus hebras.

Recordemos que la circular decía: Constitución de 1857 fielmente ejecutada y observada; desamortización; descentralización; jurado para la imprenta. En cuanto á los principios.

La legalidad en todo, y la influencia moral y legal del gobierno en las elecciones. Esto en cuanto á la conducta.

Respecto de los principios, la amalgama de la Constitución de 1857 con la desamortización, la descentralización y el jurado, es una combinación que solo podría haber ocurrido á los químicos de la unión liberal. La Constitución de 1857 consigna expresamente la amortización civil y la centralización, y su consecuencia más legítima ha sido la ley Nocedal que hoy rige á la imprenta, de suerte que en realidad todavía no sabemos qué principios prevalecerán en el gobierno entre los opuestos que ha proclamado. El programa de principios del gabinete es el fiel reflejo de la unión liberal; una aspiración á fundir elementos que se escluyen y rechazan mutuamente.

Dijimos que la circular iba á influir en la actitud de los partidos, y realmente ha influido. La liga moderada, es verdad, no ha variado gran cosa: ha visto proclamada su Constitución de 57, pero la desamortización y demas apéndices que la acompañan á manera de acta adicional, no han producido en ella buen efecto. La liga quiere mandar; y cree para ello que el camino más corto es halagar todos y cada uno de los instintos de la reacción. De este modo está segura de obtener el apoyo de todas las fuerzas y todos los intereses reaccionarios, chicos y grandes, altos y bajos; mientras que siguiendo la conducta del general O'Donnell de halagar por un lado á la reacción y por otro á la libertad, para que los liberales le apoyen por miedo á la reacción, y la reacción le sostenga por miedo á los liberales, es querer quedarse dentro de poco sin el auxilio de la una y de los otros.

Pero si los moderados han variado muy poco en su conducta respecto del ministerio, no ha sucedido lo mismo á los progresistas, los cuales, de una posición de benévola expectativa, ó de benevolencia expectante, han pasado á otra de resuelta y decidida oposición. Ya al día siguiente de la publicación de la circular programa, los órganos del progresismo puro, *La Iberia* y *Las Novedades*, rompieron el fuego de todas sus baterías contra el gabinete, y examinando aquel documento, hallaron que nada tenían ya que esperar, supuesto que el ministerio declaraba estar resuelto á no pasar de los límites prescritos en la Constitución de 1857. Pocos días después, y habiendo el gobierno convocado los colegios electorales para el 31 del corriente octubre, se celebró en el teatro de Novedades, sito en la plazuela de la Cebada, una numerosa reunión de los progresistas puros, presidida por el Sr. Olózaga, y en ella el partido en masa, dócil á la voz elocuente del Sr. Escosura, decidió presentarse en las elecciones como partido de oposición y con un programa liberal avanzado.

Aquí necesitamos hacer para nuestros lectores de América una explicación que pueden pasar por alto los de España, si les decimos cosas sabidas. Seremos breves. El partido progresista español se halla dividido desde hace mucho tiempo en dos fracciones: una que fiel á su nombre desea progresar y dar cada vez mayor ensanche al ejercicio de los derechos políticos; otra cuyos principios están tomados y no van más allá del doctrinarismo francés de Mr. Guizot: dos cámaras, veto absoluto, soñada independencia de los poderes, pero real y verdadera supremacía del ejecutivo. Estos principios eran un progreso allá por los años 1834 y 35, y por lo tanto, el partido que los proclamaba se llamó con razón progresista. Hoy ya no son progreso, y esa fracción á que aludimos y que junta á los moderados mas liberales, compone lo que se llama unión liberal, merece mas bien el nombre de partido liberal conservador. Ahora bien, los progresistas de la unión liberal apoyan al ministerio O'Donnell; los puros desde que vieron la circular programa, le combaten; aquellos conservan los pocos puestos que

desempeñan en la administración pública, y se presentan como candidatos ministeriales; los otros han declarado la guerra á la situación y á sus antiguos amigos, y se presentan frente á ellos en la lucha electoral.

Este deslinde que hemos hecho de los partidos progresista y moderado, no es tan claro y evidente en los hechos como aparece en el papel. Hay en los extremos de ambas parcialidades, gradaciones y matices que impiden una verdadera solución de continuidad entre ellas, y estas gradaciones y estos matices han sido mas de una vez obstáculo entre los puros para una marcha firme y decidida.

Reunieron los puros en Novedades, y aunque en la reunión prevaleció el espíritu que supo interpretar el Sr. Escosura en un fogoso discurso, en las personas que influyeron para el nombramiento de la junta ó comité de elecciones, prevaleció otro diferente. Los puros, aspirando á absorber en su centro individualidades antiguas y respetables, pero de distinta tendencia, nombraron un comité de veinticinco personas; y, como esperaban todos, menos los autores de ese extraño golpe de habilidad, resultaron en el seno de la junta y al discutirse el programa que se había de publicar, dos hechos que tienden á desorganizar la fracción pura. Estos dos hechos son: 1.º que para conciliar las opiniones, tuvo que hacerse un programa vago y elástico que todos pudieran aceptar, cuando precisamente se necesitaban proclamar principios claros, concretos y no susceptibles de interpretaciones: 2.º que á pesar de esto, ocho individuos de los veinticinco, se separaron y dieron su manifiesto aparte, opinando que no se debía hacer la oposición al gobierno. De suerte que los hábiles directores de la fracción pura, se quedaron con un programa no tan claro y explícito como ellos le hubieran hecho, y sin las personas notables en aras de cuya asociación habían sacrificado la claridad de ese programa.

Los puros consignaron en el como principios suyos: *los que proclamaron en Cádiz los legisladores del año 12; los que se consignaron en las Constituciones del 37, y los que prevalecieron en las Cortes constituyentes reunidas en 54.* Ahora bien, las Cortes del año 12 establecieron una sola Cámara; las del año 37 dos Cámaras electivas; las del año 54, dos Cámaras también. La Constitución del año 12 consignaba solamente el veto suspensivo en el monarca; la de 1837, y la de 1856 el veto absoluto. Las Constituyentes de 1812, proclamaron el sufragio universal indirecto; las de 1837, el censo de 200 reales y el sufragio directo; las de 1854 el sufragio directo y el censo de 100 reales. Como se ve, en estas Constituciones, hay para todos los gustos, y hasta para el de los moderados liberales de 1837, que declararon aquella Constitución hecha con sus principios, si bien es fuerza confesar que de tales moderados no ha quedado hoy en día ninguno.

Pero dicen los puros en su programa; «las variantes que ofrecen las referidas Constituciones, débense exclusivamente á la diferencia de los tiempos y á las necesidades del momento; pero todas ellas tienen el mismo origen, la soberanía de la nación, y el mismo objeto; dar al pueblo español toda la libertad posible dentro de una monarquía constitucional.» Las variantes, como hemos visto arriba, son de bastante importancia; y aunque se deban al tiempo y á las necesidades del momento, parecemos que no hubiera estado de mas, antes bien era necesario, que los progresistas puros dijese que es lo que el tiempo actual y las necesidades actuales requieren en su concepto, y hasta qué punto podía entenderse hoy la libertad de suerte que no traspasase el límite impuesto por ellos de la compatibilidad con la monarquía constitucional. ¿Quiéren hoy los puros una Cámara ó dos? ¿quieren veto absoluto ó suspensivo? ¿quieren sufragio universal ó censo? ¿quieren elección directa ó indirecta? Los autores del programa no se han explicado sobre estas materias: han dicho solo: cúmplase la voluntad nacional siempre que sea compatible con la monarquía constitucional.

La verdad es que los puros quieren sufragio universal, veto suspensivo, libertad de imprenta sin trabas ni depósito, jurado para toda clase de delitos, y de todos los demas principios que se resumen en esta sola palabra libertad, dándole la significación mas amplia; pero no se han atrevido á decirlo por miedo á las deserciones, y han dicho en sustancia: iremos hasta donde se pueda: haremos todo lo que sea compatible con una monarquía constitucional. ¿Qué les separa de los demócratas? Esta sola fórmula que vamos á esponder.

Los progresistas puros dicen: nosotros daremos al pueblo, si lo quiere, toda la suma de libertad posible, dentro de una monarquía constitucional.

Los demócratas dicen: nosotros daremos al pueblo, si lo desea, toda la monarquía constitucional posible, dentro de un sistema de absoluta libertad.

Entre estas dos fórmulas puede haber un abismo ó un paso de hormiga, según cada cual las entienda.

De todas maneras, los demócratas, si hubiesen tenido reunión como deseaban, habrían formulado un programa concreto y explícito que no hubiera dejado lugar á dudas acerca de sus dogmas cardinales. Mas por desgracia el gobierno no ha creído conveniente conceder el permiso solicitado para celebrar una reunión electoral democrática.

El derecho de reunión no está consignado explícitamente en nuestras leyes; pero no está tampoco prohibido; de suerte que en otro tiempo no se pedía jamás permiso á la autoridad para tener una reunión; lo único que se hacia era por respeto á la autoridad misma, participarle la hora y el local en que debía celebrarse. La dominación moderada de los once años, introdujo la corruptela de solicitar venia para ejercer un derecho no prohibido en la ley; y ya ha pasado como cosa corriente que no se puede celebrar ninguna reunión política sin licencia de la autoridad. Los demócratas, siguiendo esta costumbre en 1849, pidieron y obtuvieron el permiso del Sr. Sartorius, á la sazón Ministro de la Gobernación, para celebrar juntas, no ya con objetos electorales, sino con un objeto todavía mas grave para el gobierno, con el de organizar el partido democrático. El señor Sartorius dió espontáneamente el permiso, y dijo que se congratulaba de que el partido democrático entrase de lleno en la legalidad y se organizase para luchar en el terreno constitucional. Desde entonces, siempre que se han convocado los colegios electorales, el partido democrático ya organizado, ha tenido reuniones públicas, á vista del gobierno, con licencia suya y con asistencia de sus agentes. Los principios democráticos son hoy los mismos que eran antes; y cuando ningún desorden, ninguna excitación peligrosa ha salido (ni podía salir) de tales reuniones, no podía el ministerio O'Donnell suponer que la tranquilidad pública hubiese de correr hoy peligros que no ha corrido en otro tiempo y bajo otros gobiernos. Pero ya el gabinete Nocedal intentó declarar á los demócratas fuera de la ley y dió el curioso espectáculo de un gobierno que pugna por cerrar el círculo legal á un partido, y de un partido que combate por mantenerse en él y se mantiene á pesar del gobierno. El interés de los gobiernos parecia que debía ser, que todos los partidos se atuviesen á la legalidad y se moviesen dentro de ella; pero desde la invención del Sr. Nocedal, la cosa se ha arreglado de otra manera, y el gabinete O'Donnell declara hoy como hace un año declaró aquel ministro, que los demócratas están fuera de la legalidad.

Tal ha sido á lo menos la razón que los diarios ministeriales han dado para disculpar la negativa con que el gobernador civil ha contestado á la solicitud, pidiendo la venia acostumbrada para celebrar la reunión democrática: los demócratas no son partido legal. ¿Pero si no son partido legal, qué son? Una de dos, ó obedecen la ley y son por tanto legales, ó no la obedecen y el gobierno no cumple con su deber, si no les reduce á todos á prisión y les entrega á los tribunales. O el gobierno infringe la ley estableciendo entre unos y otros electores una desigualdad ilegal é injusta, ó la infringe tolerando que haya quien no se someta á ella. De todos modos el ilegal es el gobierno.

Los electores moderados pueden reunirse; los progresistas se han reunido: ¿por qué no los demócratas? ¿Hay algun artículo en la ley que diga: los que piensen de tal ó tal modo no tendrán voto electoral? ¿Hay algun otro que diga: los que piensan de tal ó cual manera no podrán conversar públicamente con sus amigos? ¿Por qué está desigualdad entre unos y otros electores? Contestación de los ministeriales: porque los demócratas no son partido legal.

¿Qué es un partido legal? Nosotros creemos que partido legal es el que obedece á la ley. Pero dejamos á los ministeriales que nos den la definición que gusten. Aceptamos por el momento la que ellos quisieran darnos.

¿Quiéren que partido legal sea el que tiene por buena la constitución existente? Pues entonces no han debido reunirse los progresistas porque la creen mala, y hasta el mismo gobierno está fuera de la ley porque, si puesta la mano en el corazón, se pregunta á sí propio qué opina de la constitución reformada por Narvaez en 1857 y que hoy nos rige, su corazón le contestará que es detestable. ¿No lo ha dicho el mismo general O'Donnell en el Senado hace pocos meses?

No hay medio: ó todos estamos fuera de la ley incluso el gobierno y es preciso que venga aquí un poder sobrenatural, á formarnos causa y á juzgarnos, ó para que un partido sea legal no es condicion precisa que tenga por buena é inmejorable la legalidad existente.

La cuestión es muy sencilla: la ley da el derecho electoral á los ciudadanos que paguen cierta contribución; varios ciudadanos, revestidos de los requisitos legales, quieren á ejemplo de otros que ya lo han hecho, concertarse para ejercer ese derecho electoral; y dice la autoridad: no, vosotros no os podeis reunir; y añaden los diarios ministeriales: no os podeis reunir porque en materias de gobierno teneis estas ó las otras opiniones. Luego aquí se persigue, no el acto, sino la opinion, no los hechos, sino el modo de pensar, no el resultado de la voluntad, sino las operaciones del entendimiento. ¿Bello modo de abrir el palenque legal, de liberalizar la situación y de restablecer las condiciones normales del régimen representativo!

Pero lo que ha sucedido en Madrid es nada en comparación de lo que ha sucedido en Palencia. Varios electores, que sin duda por las circunstancias, tuvieron buen cuidado de no decir á qué partido político pertenecían, solicitaron permiso para celebrar una junta electoral. — ¡Junta electoral! dijo el gobernador, no hay necesidad; ya se celebrará una bajo mi iniciativa y presidencia, y en ella acordaremos lo que mas convenga.

Esto se llama tener el gobierno una influencia moral en las elecciones. Apartemos la vista de este cuadro y vengamos á otros mas risueños.

El gobierno ha dado el decreto de desamortización, y le ha dado de mejor modo que al principio se pensaba. Es menester hacer justicia á todo el mundo: el ministerio ha revocado el decreto Narvaez sobre desamortización civil, dejando solamente suspendida la eclesiástica y la parte relativa á censos y foros. Es decir, que las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 vuelven á su primitivo vigor en la parte relativa á la venta de bienes del Estado, de propios, de beneficencia y de instrucción pública. Respecto de los bienes eclesiásticos se entablarán negociaciones con Roma: lo cual quiere decir que la cosa se quedará en tal estado hasta que vengan al poder los progresistas. Sea en buen hora; el gobierno ha cumplido con una parte importante de su programa y esto es algo en un país que está acostumbrado á no ver cumplirse programa ninguno.

En 1.º del mes se abrió el curso académico en la universidad Central, cuyo paraninfo se ha adornado con gran lujo. Asistieron á la ceremonia la reina, el ministro de Marina, el nuncio de Su Santidad y otros personajes, y pronunció el discurso de apertura, el catedrático Sr. Aguilar y Vela. El tema de este discurso fué el progreso de las ciencias y la protección que les dispensa el gobierno. Algunos errores notamos en él y cierta tendencia á halagar, inclinaciones fatales para el país: en general el Sr. Aguilar y Vela no se ha elevado lo que hubiera podido y debido: se ha quedado muy entre nosotros los pobres ignorantes, y ha dicho pocas cosas que no se hayan repetido hasta la saciedad.

Y á propósito de las ciencias, las aguas del Lozoya correrán por las fuentes de Madrid, según parece, el 19 de noviembre. Habrá bulla, fiesta, zambra y acaso se repartirán algunos títulos de condes y marqueses. Pero la verdad sea dicha, cuando llegue el verano, es decir, cuando mas falta nos hará, nos quedaremos sin agua. La explicación de este fenómeno es muy sencilla: la gran presa está inútil por las filtraciones: hay que tomar el agua en el rio y conducirla por tubos hasta el canal. Mientras haya agua en el rio vendrá la que pueda venir por la cañería; pero como en el verano el rio se agota, de aquí la consecuencia lógica que arriba hemos sacado. ¡Válganos Dios por los científicos y los adelantados de las ciencias bajo la protección ilustrada de los gobiernos! Nosotros quisiéramos algo más de resultados prácticos y algo menos de fantasmagoría.

Se ha inaugurado también con las mismas solemnidades que la apertura de la universidad, la de la esposición de bellas artes. El patio del ministerio de Fomento se ha convertido en un salon octógono con sus ventanas á propósito para dar conveniente luz á todos los cuadros. El salon es elegante y está adornado con gusto; verdad es que, según cuentan, ha costado doce mil duros. En cuanto á las obras espuestas, ya hablaremos.

Por último, se han abierto las puertas del teatro de Oriente, y se ha presentado la prima donna De Giuli en la *Traviata*. No es la voz su dote mas sobresaliente, pero su método de canto, su larga experiencia y su maestría en la escena, la conquistaron los aplausos unánimes de los espectadores. Bellini tenía las dos terceras partes de Ronconi; pero desgraciadamente la faltaba el *staccato*, que es la mas importante. En cuanto al baritono Pacini, vale mas no decir nada por hoy y aguardar á oírle mayor número de veces.

La Zarzuela ha puesto en escena anteanoche la *Perla negra*, música de un compositor poco conocido, y que aspira á serlo mucho, y creemos que lo será, y letra del Sr. Larra. El argumento es de un pequeño drama; sin embargo, el ensayo de esta aspiración á ópera española no ha desagradado al público. Otro día hablaremos de los demas teatros.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR Francisco Serra y Madirolas.

MADRID 1858.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.